

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Capacidad de agencia de la sociedad civil en la discusión pública: el caso del Colectivo Unión Civil YA a propósito del debate sobre los proyectos de ley de unión entre personas del mismo sexo en Perú (2013-2015)

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

AUTORA

María Alejandra Saravia Pinazo

ASESORA

Stéphanie Rousseau

Diciembre, 2019

Resumen

Ambientada en el contexto del debate público por la Unión Civil la tesis aquí presente busca explicar que factores afectaron la capacidad de agencia del Colectivo Unión Civil YA (UCY) para la agendación sistémica o pública de las uniones para parejas del mismo sexo. UCY formada principalmente para demostrar su apoyo al proyecto de Proyecto de Ley 02647/2013-CR, terminó desarrollando una serie de capacidades, que le permitieron cumplir con un objetivo mucho más grande como lo fue la visibilización de las personas LGTB y el debate público sobre la diversidad sexual, en una sociedad tan conservadora como lo es la peruana.

A través de un conjunto de entrevistas semi-estructuradas a los actores más relevantes para la investigación, además de una revisión de prensa y de la legislación relacionada al tema; se ha conseguido una narración de los hechos más importantes tanto coyunturales, como del proceso por el cual se colocó el tema en la agenda de la sociedad peruana.

Gracias a que las miembros del colectivo contaban con carrera profesional y al activismo previo de algunas de sus coordinadoras, el colectivo logró desarrollar un comportamiento organizacional, un liderazgo de equipo, la mediatización del tema y aprovechó la capacidad técnica de sus miembros. Siendo estas habilidades desarrolladas las que consiguieron marcar un antes y un después en la historia del movimiento LGTB en el Perú y las que abrieron la oportunidad a la discusión de otros derechos por los que este sector de la población sigue esperando reconocimiento de la sociedad y del Estado.

Palabras clave: Agencia, Unión Civil, Movimientos Sociales, Ciberactivismo, LGTBIQ.



A mis padres, Rosa y Manuel.

Y para Estrella.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a mis padres, Rosa y Manuel, por todos los esfuerzos que hicieron para que este sueño sea posible, por su compañía, su escucha y por siempre estar allí. Pero sobre todo por confiar en mí, incluso cuando yo no lo hacía.

Expreso también mi agradecimiento a aquellos que asesoraron esta tesis, a Aida por su preocupación y a aquellos que me acompañaron durante este proceso.

Del mismo modo agradezco a mi hermana Estrella por su apoyo y su tolerancia, cuando en esas desveladas redactando no la dejaba dormir y con ella a Triki quien cambió su cola por alas en este último año y si el silencio es muy profundo aún escucho su ronroneo.

A mis amigos más cercanos: Gianfranco, Daniel, Camila, Kathy y Claudia; porque con ellos compartí la grata, pero difícil experiencia de estudiar, trabajar, hacer la tesis e ir construyendo nuestros caminos en la vida. Por sus recomendaciones para este documento, pero sobre todo por su apoyo moral en los momentos más difíciles. Gracias también a Xally y Monick, a quienes conocí en este proceso y aunque viven lejos siempre estuvieron preocupadas por mi avance.

Finalmente, pero no por eso menos importante, mi agradecimiento a todas las activistas de Unión Civil YA (ahora Matrimonio Igualitario – Perú), sobre todo a Pilar Rojas quien me contó por primera vez sobre el tema, por su tiempo y sus valiosos comentarios para el desarrollo de la tesis.

ÍNDICE

Introducción	I
CAPÍTULO 1:	
La Unión Civil en Latinoamérica	1
1.1: La experiencia internacional	1
1.2: La Unión Civil en el Perú	7
1.2.1 Antecedentes legislativos	9
1.2.2 En el contexto de la Unión Civil 2013 – 2015	20
CAPÍTULO 2:	
La capacidad de agencia del Colectivo Unión Civil Ya para colocar el tema de las uniones entre personas del mismo sexo en la discusión pública (2013-2015): narrando el caso	30
2.1 Fortaleciendo la organización	30
<u>2.1.1</u> Formando coordinaciones de trabajo	32
<u>2.1.2</u> Tomando decisiones horizontalmente	39
2.2 Liderando la realización de actividades	41
<u>2.2.1</u> Realizando piquetes	41
<u>2.2.2</u> Realizando la I Marcha por la Igualdad	42
2.3 Mediatizando el discurso	46
<u>2.3.1</u> Elaborando un discurso con mayor llegada	47
<u>2.3.2</u> Contactando con el mundo mediático	48
2.4 Aprovechando la capacidad técnica de sus miembros	50
2.5 Relaciones Externa	53
CAPÍTULO 3:	
Factores que afectaron la capacidad de agencia del Colectivo Unión Civil Ya para colocar el tema de las uniones entre personas del mismo sexo en la discusión pública (2013-2015): analizando el caso	58
3.1: El poder de agencia de Unión Civil YA	59
3.2: Los factores que afectaron la agencia de Unión Civil YA	60
<u>3.2.1</u> : La organización de Unión Civil YA	61
<u>3.2.2</u> : El Liderazgo del equipo de coordinación	68
<u>3.2.3</u> : La Mediatización de la Unión Civil	71
3.3.2.1. Análisis de Portadas	86
<u>3.2.4</u> La capacidad técnica de Unión Civil YA	93
<u>3.2.5</u> ¿De qué manera interactúan los factores de UCY?	95
CONCLUSIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	101
ANEXOS	115

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de Apoyo al Matrimonio entre personas del mismo sexo en América, 2010	6
Gráfico 2: Línea de tiempo de proyectos de ley de Unión Civil	10
Gráfico 3: Línea de tiempo de hitos durante en la historia de la Unión Civil	29
Gráfico 4: Primera composición de Unión Civil YA	34
Gráfico 5: Organigrama Unión Civil YA	36
Gráfico 6: N° de notas La República	80
Gráfico 7: N° de notas El Comercio	81
Gráfico 8: N° de notas de prensa Setiembre 2013 – La República	82
Gráfico 9: N° de notas de prensa Abril 2014 – La República	82
Gráfico 10: N° de notas de prensa Marzo 2015 – La República	82
Gráfico 11: N° de notas de prensa Setiembre 2013 – El Comercio	83
Gráfico 12: N° de notas de prensa Abril 2014 – El Comercio	84
Gráfico 13: N° de notas de prensa Marzo 2015 – El Comercio	84
Gráfico 14: Relaciones de los 4 Factores	97

Índice de Tablas

Tabla 1: Diferencias en la concepción del sujeto entre la UCNM y proyectos paralelos	20
Tabla 2: Organizaciones Regionales con las que “Unión Civil Ya” realizó Coordinaciones para I Marcha por la Igualdad	46
Tabla 3: Medios que Contactaron con Unión Civil YA	50
Tabla 4: Estudios Profesionales de las Activistas	52
Tabla 5: Actores a favor de la Unión Civil	55
Tabla 6: Actores en contra de la Unión Civil	56
Tabla 7: Desarrollo de Unión Civil YA como grupo	64
Tabla 8: El Papel del Establecimiento de la Agenda de los Medios de Comunicación	72
Tabla 9: Tabla de Revisión de Prensa	79
Tabla 10: Revisión de Portadas	91
Tabla 11: Explicación de Factores	95

Índice de Imágenes

Imagen 1: Invitación del MHOL a la XIII Marcha del Orgullo LTGBI	74
Imagen 2: Primer logo de UCY	76
Imagen 3: Segundo logo de UCY	76
Imagen 4: Imagen promocional del evento por la I Marcha por la Igualdad	77

INTRODUCCIÓN

El 14 de abril del 2015 fue archivado de manera definitiva el proyecto ley de Unión Civil no matrimonial para personas del mismo sexo, luego de su debate en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso en el mes de marzo. Este debate que no solo se concentró dentro del Congreso, sino que también ocupó el ámbito de los medios y de la sociedad civil, le negó su derecho a 3 millones de personas, a través de una oposición que seguía un discurso netamente dogmático y hasta cierto punto agresivo. Sin embargo, más allá de las opiniones sobre la familia “natural” y la “social”, y el poco entendimiento de las diferencias entre el Matrimonio Homosexual y la Unión Civil, se ve la necesidad de identificar como se dio la agencia o capacidad de acción de las agrupaciones de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, centrando esta tesis en el caso del colectivo “Unión Civil YA” y el impacto que tuvo este.

Se toma, entonces, al Colectivo Unión Civil YA (UCY) como un estudio cualitativo de caso único, el cual supone la recolección sistemática de información sobre este grupo. Gerring (2007) explica el caso único como una unidad delimitada en un periodo de tiempo, que en este caso en específico corresponde a los años 2013 – 2015, tiempo en el que el proyecto de ley estuvo en la comisión de Justicia y Derechos Humanos. Se justifica la elección del caso debido a la poca investigación que se ha tenido sobre este tema y debido a que puede ser considerado como un buen ejemplo del desarrollo de la capacidad de agencia. El periodo delimitado

permitirá entender de forma efectiva como operó la agencia de UCY en la puesta en el debate público del tema. Lo anteriormente dicho podría resumirse en la siguiente pregunta: **¿Qué factores afectaron la capacidad de agencia de Unión Civil YA en la puesta en el debate público de las uniones para personas del mismo sexo en el período del 2013 al 2015?**

Para responder la pregunta anteriormente mencionada es necesario plantear cuatro factores de carácter interno. En primer lugar, se considera como un factor que afectó la capacidad de agencia del colectivo a la organización interna de Unión Civil YA, esto tomando en cuenta el gran número de diferentes agrupaciones que integraban el colectivo mencionado. Un segundo elemento considerado es el liderazgo y en este la capacidad de convocatoria del colectivo tanto en Lima como en Regiones. Un tercer factor ubicado sería el acceso a medios que tuvo el colectivo, debido al gran impacto mediático que ocasionó durante el periodo investigado. Además, aunque en un principio se planteó como cuarto factor al requerimiento de asesoría en estrategias de incidencia pública, durante la investigación se consideró plantear este como la capacidad técnica de los miembros de UCY debido a que es esta la que impactó de manera importante en la agencia del colectivo y en el desarrollo de sus metas. Estos factores no han afectado únicamente a UCY, si no que se han visto presentes en otros, por ejemplo en el caso de Déjala Decidir, en la investigación realizada por Sánchez (2017) u otras como No a Keiko (Lama, 2013).

Siendo esos los factores a trabajar, a continuación, se presenta la operacionalización necesaria y la medición correspondiente para lo propuesto por mi hipótesis:

Coordinación de la Organización Interna de Unión Civil YA (UCY).

- Operacionalización: La estructura organizacional de UCY y la forma de la toma de decisiones internas dentro del colectivo “Unión civil ya”.
- Medición: A través de entrevistas al equipo de organización del colectivo Unión Civil YA.

Liderazgo del Colectivo Unión Civil YA:

- Operacionalización: Capacidad de convocatoria en la participación de eventos que permita identificar el liderazgo del colectivo.
- Medición: A través de las entrevistas se obtuvo información referente a la capacidad de convocatoria tanto dentro y fuera de Lima en las movilizaciones, además de la capacidad para la recolección de firmas. Así como en los eventos creados en Facebook.

Acceso a recursos mediáticos.

- Operacionalización: Propuestas de medios de comunicación con el objetivo de promover o informar sobre la campaña en favor a la unión civil.

- Medición: A través de entrevistas a la coordinación de comunicaciones del colectivo Unión Civil YA. Y la revisión de medios impresos (La República y El Comercio).

Capacidad Técnica en estrategias de incidencia pública:

- Operacionalización: Existencia de coordinadores con especialistas en estrategias de campaña para una mayor incidencia pública.
- Medición: En las entrevistas realizadas se consultó sobre las carreras de las activistas, así como se revisó sus CV en LinkedIn. Así como se preguntó sobre el apoyo recibido en materia de asesorías (el número de asesorías y de asesores) para el desarrollo de la campaña.

A partir de esta medición, se da a notar que la metodología a usar sería cualitativa en su totalidad. Se eligió este tipo de metodología debido a que a lo largo de la tesis se pretende realizar un recuento de los procesos por los cuales ha pasado el colectivo y como estos afectaron en su incidencia; cosa que no se lograría con una metodología cuantitativa. Se consideró de importancia entrevistar a diferentes tipos de actores¹, por este motivo se han dividido a los entrevistados en tres grandes grupos: En primer lugar, los miembros de Unión Civil YA, dando preferencia a entrevistar a los y las coordinadoras del colectivo a través de los tres años a investigar. Un segundo grupo serían las entrevistas a actores gubernamentales,

¹ En la parte de ANEXOS se puede encontrar la lista de entrevistados (Anexo 1).

específicamente al Congresista Carlos Bruce, quien propuso el proyecto de ley y tuvo mayor relación con el colectivo y a la movilización realizada. Y finalmente también se incluirán a miembros de la sociedad civil, conocidos por haber participado como co-autores del Proyecto de Ley.

Estos tres grupos de entrevistados ha sido elegido teniendo en cuenta la composición del colectivo y el mapeo de actores exteriores que tuvieron relación con Unión Civil YA durante la campaña realizada.

Este tipo de actores permitió definir que las entrevistas a aplicar serían entrevistas semi-estructuradas² según la clasificación propuesta por Manheim y Rich (1988). Sin embargo, debido a que dentro de las debilidades de este tipo de entrevista es que la información es difícil de organizar y comparar, se preparó una batería de preguntas previamente, que buscó ser desarrollada en su totalidad dependiendo del tiempo concedido por los actores. Además, dependiendo el cargo de cada uno de los entrevistados se profundizó en preguntas relacionadas a la esfera en la que estos desarrollaron su labor.

El primer capítulo se presentaran a modo de estado de la cuestión las investigaciones relacionadas a la unión civil y matrimonio igualitario, tanto las realizadas en el Perú y la región. Además, en su segundo sub-capítulo se

² En el Anexo 2 se puede encontrar los cuestionarios de entrevistas aplicados a los distintos actores.

presentaran brevemente los anteriores proyectos de ley peruanos que hayan intentado reglamentar las uniones entre personas del mismo sexo. Además, se incluye lo que es la narración del proceso coyuntural en el que se desarrolló la campaña por la Unión Civil, así como la revisión de prensa para profundizar en la descripción del proceso durante los momentos más importantes de la movilización del colectivo. En el capítulo dos se narra las acciones realizadas por el Colectivo Unión Civil Ya que dejan entrever su capacidad de acción, es decir su agencia, para colocar el tema de las uniones entre personas del mismo sexo en la discusión pública. El capítulo tres presenta el marco teórico bajo el cual se desarrolla la investigación, resaltando la importancia del poder de agencia, se empezaría haciendo una conceptualización general de lo que se entiende como agencia para esta investigación. Además, en este capítulo se desarrolla el análisis del caso, parte que será dividida en sub-capítulos donde los hallazgos empíricos se intentarían enlazar con las variables propuestas para la respuesta de la pregunta por los factores que influyeron en la agencia.

En resumen, esta investigación busca reforzar el concepto de agencia como la capacidad de las hacer cosas y no la intención de hacerlas, lo cual conlleva a una mejoría en la calidad de vida de los individuos, promoviendo que éstos se ayuden a sí mismos e influyan en su contexto. Los cuatro factores propuestos en la hipótesis buscan afectar a la agencia del colectivo de manera positiva, facilitando de esta

manera el establecimiento del tema en la agenda sistémica o pública. Esto a través de su impacto individual como en su conjunto.



CAPÍTULO I

LA UNIÓN CIVIL EN LATINOAMÉRICA

1.1. Las experiencias internacionales

Aún a la fecha los estudios sobre la Unión Civil son muy pocos en el Perú, por lo tanto lo más conveniente es referirnos a trabajos que estudien el ámbito Latinoamericano, que aun así son difíciles de encontrar. Los trabajos presentados a continuación intentan explicar el papel de los movimientos LGBT dentro de los factores de que favorecieron la aprobación de la unión civil o del matrimonio entre personas del mismo sexo dependiendo de cada caso. Entre ellos el caso más tratado es el argentino.

En el estudio de Piatti-Crocker (2010) sobre la construcción de políticas innovadoras, se toma en cuenta tres variables: Las movilizaciones en favor de la unión civil en el nivel subnacional en Buenos Aires, una legislación moderada debido a barreras culturales e institucionales; y en tercer lugar el modelo de Europa Occidental.

Se empezará por factores externos para luego profundizar en los internos, los cuales están más relacionados con esta investigación. Hay que tener en cuenta los modelos europeos que son influyentes, en el caso de Holanda, el primer país con matrimonio homosexual, tuvo que enfrentarse a la Democracia Cristiana que se

posicionaban en contra. España aprobó la ley con el auspicio del Partido Socialista. Por otro lado, en el caso de Argentina se necesitó el apoyo de ONGs.

Dentro de los factores internos Piatti-Crocker (2010) consideraba a los movimientos, las instituciones y los líderes políticos. La autora explica que contrario al apoyo que brindaron los partidos más representativos a la ley de cuotas (otro caso que ella explica como política innovadora), este no se dio a los derechos gays. “Recientemente parlamentarios del partido gobernante PJ (Partido Justicialista), Alternativa para una República de Iguales, del Partido Socialista, del FREPASO (Frente País Solidario) y de la UCR (Unidad Cívica Radical) se han declarado a favor de cualquier matrimonio del mismo sexo o uniones civiles. Como podemos notar el apoyo no es uniforme dentro de las líneas ideológicas” (Piatti-Crocker, 2010:57).

Finalmente considera a las organizaciones y movilizaciones como factores necesarios en el proceso de construcción de una política. Como en Argentina la situación entre los gays y lesbianas y el Estado era conflictiva (sobre todo con la policía) y se necesitaba organizaciones como CHA (Comunidad Homosexual Argentina) que denunciaran los hechos que se cometían, de la misma manera FALGBT (Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales). CHA propuso que la unión civil era una alternativa favorable para las parejas del mismo sexo, por prácticas razones. Por otro lado, la propuesta del matrimonio para personas del mismo sexo fue llevada al senado por Eduardo Di Pollina (Partido Socialista) y por Vilma Ibarra (PJ), con el patrocinado por FALGBT y el apoyo de

muchos grupos sociales. Sin embargo, debido a la naturaleza altamente religiosa del matrimonio, la Iglesia Católica se opuso altamente.

Como se ha podido ver en ese estudio la relación entre los movimientos y los partidos de izquierda son de gran relevancia al momento de presentar los proyectos ley sobre la unión civil.

En el trabajo de Encarnación (2011) se presenta la misma situación. En distintos lugares de Latinoamérica ha sido necesaria la alianza entre los activistas LGBT y políticos o partidos de izquierda. Es así que en México los activistas se aliaron con el Mayor Marcelo Ebrard. En Brasil, “Lula” da Silva impulsa al Congreso brasileño a retomar el tema pendiente sobre la legislación para legalizar uniones civiles del mismo sexo y criminalizar la homofobia. En el 2013 con Mujica como presidente de Uruguay se aprueba la propuesta ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, presentado al Congreso por el Frente Amplio. Y otros casos similares.

Una tercera referencia importante para realizar esta investigación es el trabajo de Jordi Díez (2015) el cual hace un análisis del matrimonio homosexual en Argentina, Chile y México. Propone tres variables: La primera consiste en “La habilidad y la disposición de los activistas a formar coaliciones y redes que incluyan actores estatales y no estatales en su lucha por el cambio de la política”. En los casos de México y Argentina se ve un desarrollo de los movimientos desde la

década de los 60's o 70's, esto mismo no ocurrió en el caso de Chile. En Chile los movimientos aparecieron en los 90's y con divisiones internas. El matrimonio gay fue aprobado en los casos donde los activistas lograron desarrollar la habilidad de hacer coaliciones con actores estatales y no estatales. Y que estos tengan una ideología similar a sus afinidades.

La segunda sería “el acceso al proceso de formulación de políticas (toma de decisiones), que tienen sus redes y que está condicionado por las características institucionales de un país”. Las instituciones estatales son importantes, del tipo de sistema de instituciones que se tiene depende también el apoyo o la oposición a la ley. Por ejemplo en el caso de México se deben tratar las políticas públicas a nivel subnacional, debido a que se vive en un sistema federal. Además, son los partidos políticos los defensores u opositores del proceso de la política pública.

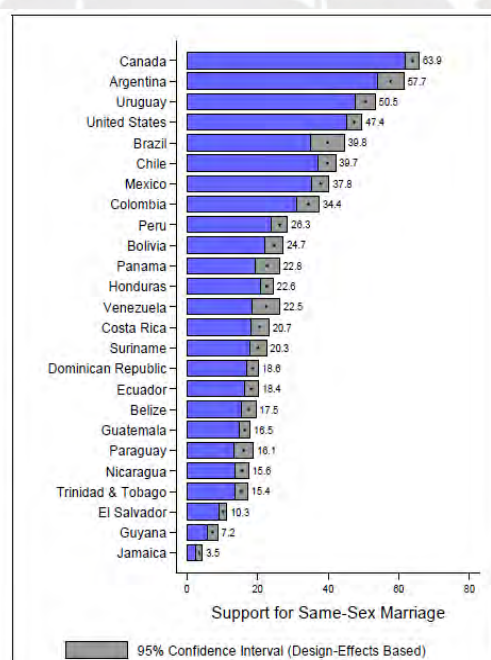
Y finalmente “la alineación de la acción colectiva con estructuras maestras que facilite el avance de las demandas para la expansión del matrimonio homosexual.” En los de Argentina y México, en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner y de Marcelo Ebrard respectivamente, se enfatizó la importancia de los derechos humanos y su prioridad dentro de la política. En Chile fue favorable el tema a partir del 2010. Ya que hasta antes el discurso en derechos humanos era limitado debido a las condiciones que dejó el regreso a la democracia luego de 1990 (Diez, 2015).

También se ha hecho consulta al texto “LGBT Rights and Representation in Latin America and the Caribbean: The Influence of Structure, Movements, Institutions, and Culture”, de Javier Corrales (2015). Corrales explica a partir de dos textos mencionados antes, Diez (2015) y Encarnación (2011), la construcción de alianzas de los movimientos LGTBIQ con movimientos más grandes y con los actores políticos. Sin embargo, también menciona un tema importante que incluye el uso de la globalización, para entrar a través del mercado, el turismo y ve como este va creciendo en un ambiente más amigable para la comunidad LGTBIQ (LGTBIQ-friendly). Los grupos LGBT son usuarios de la globalización en lugar de detractores de la globalización, y esto les permite ganar aliados en diferentes sectores y para aprender sobre las mejores prácticas de múltiples fuentes (Corrales, 2010). El poder de los votantes y los consumidores de esta población, logra que se consigan aliados dentro del gobierno y los negocios. Las redes sociales, contribuyen también en esto para realizar campañas y promover eventos. Los medios de comunicación permiten que la comunicación se dé a nivel global, los visibiliza en un ambiente que es público.

Finalmente se ha recurrido también al trabajo de Lodola y Corral (2014). para contextualizar el nivel de oposición contra el cual han tenido que trabajar los movimientos y los colectivos. Este trabajo cual fue realizado con data de LAPOP, este estudio se realizó a 425 238 personas en 25 países del Norte, Centro y Sur de América y el Caribe. Se les pregunto: D6: ¿Con cuanta seguridad aprueba o

desaprueba que las parejas del mismo sexo tengan derecho a contraer matrimonio? (How strongly do you approve or disapprove of same-sex couples having the right to marry?) (Lodola & Corral, 2014). Siendo la aprobación en el Perú, según el gráfico de 26.3 %, eso quiere que un 73.7% desaprueba el matrimonio para personas del mismo sexo (Lodola & Corral, 2014).

GRÁFICO 1
Porcentaje de Apoyo al Matrimonio entre personas del mismo sexo en América, 2010



Fuente: En base a Lodola & M. Corral, 2014, pp. 1-9.

Lodola y Corral (2014) explican la variación que hay tomando en cuenta dos variables clave. La primera refería a la importancia de la religión y la participación en grupos religiosos, donde aquellos que estaban más cercanos a la religión eran

los que tenían menor nivel de aprobación hacia las parejas del mismo sexo. Por otro lado, la otra variable de interés para esta investigación es la de ideología, la cual fue medida en una escala del 1 al 10, siendo 1 izquierda o liberales y 10 derecha o conservadores. Como predijeron los investigadores, los conservadores son los que tienen un nivel más bajo de aprobación al matrimonio entre personas del mismo sexo (Lodola & Corral, 2014). Esto coincide en cierta manera con lo investigado por Ipsos (2014) y la encuesta que se aplicó tanto en octubre del 2013 y abril del 2014, la cual marcó una diferencia de aprobación que pasó del 31% al 33%

1.2. La Unión Civil en el Perú

Si es cierto que existen pocos estudios especializados en la unión civil y más aún en el colectivo que la representó en la esfera pública, existe una tesis con la que el trabajo aquí presente comparte varios puntos de vista. En primer lugar, el trabajo de Rosas (2018) menciona que el colectivo nace de la oportunidad específica de la presentación del Proyecto de Ley, como se profundizará en la narración de los hechos, pero este a su vez se presentó en una oportunidad general a la que él nombra como “la apertura relativa del sistema legislativo”. Además, analiza el proceso de construcción del marco de acción colectiva dentro de una lógica de tres dimensiones:

Una macro, al considerar la estructura política y discursiva como creadoras de una oportunidad para la acción colectiva; una meso, al indagar entre los recursos a los que el colectivo tuvo acceso y utilizó para lograr sus objetivos; y una micro, al indagar en las decisiones estratégicas tomadas por las

emprendedoras del colectivo para elaborar un marco de acción colectiva, a partir de los recursos disponibles, y posicionarlo de manera efectiva en el campo discursivo propio de la coyuntura. (Rosas, 2018, p. 100).

Los marcos de acción o MAC son es un fenómeno activo y evolutivo que implica agencia y disputa en el plano de la construcción de significados (Benford & Snow, 2000), estos son elaborados por los recursos³ utilizados de las activistas, y a la vez estos recursos influyen en las características de las tres funciones principales del MAC: diagnosticar, pronosticar y llamar a la acción (Snow, 2004).

En líneas generales Rosas (2018) explica que la presentación del proyecto de Ley influyó en el desarrollo del “diagnóstico” en tanto identificó a la “injusticia” y a las “víctimas” de esta, siendo los recursos hermenéuticos de las emprendedoras los que fundamentarían el reclamo. Por otro lado, en el desarrollo del “pronóstico” del MAC, se articula una solución a la injusticia, la cual en un principio fue la aprobación del proyecto de Ley, y que luego fue re-formulada a cambiar el “imaginario social” de los peruanos hacia las personas LGBTBI. Finalmente, para el “llamado a la acción” fue necesario el uso de los recursos para conseguir llegar a los distintos públicos.

³ Rosas (2018) desarrolla una importante explicación sobre los tipos de recursos y los medios de adquisición que tuvo UCY, basándose en tipificación realizada por Edwards y Kane (2014), identificando los de tipo cultural, capital humano, moral y hermenéuticos.

Algunos de los conceptos utilizados en ese trabajo serán retomados en esta tesis para generar una conversación entre las terminologías.

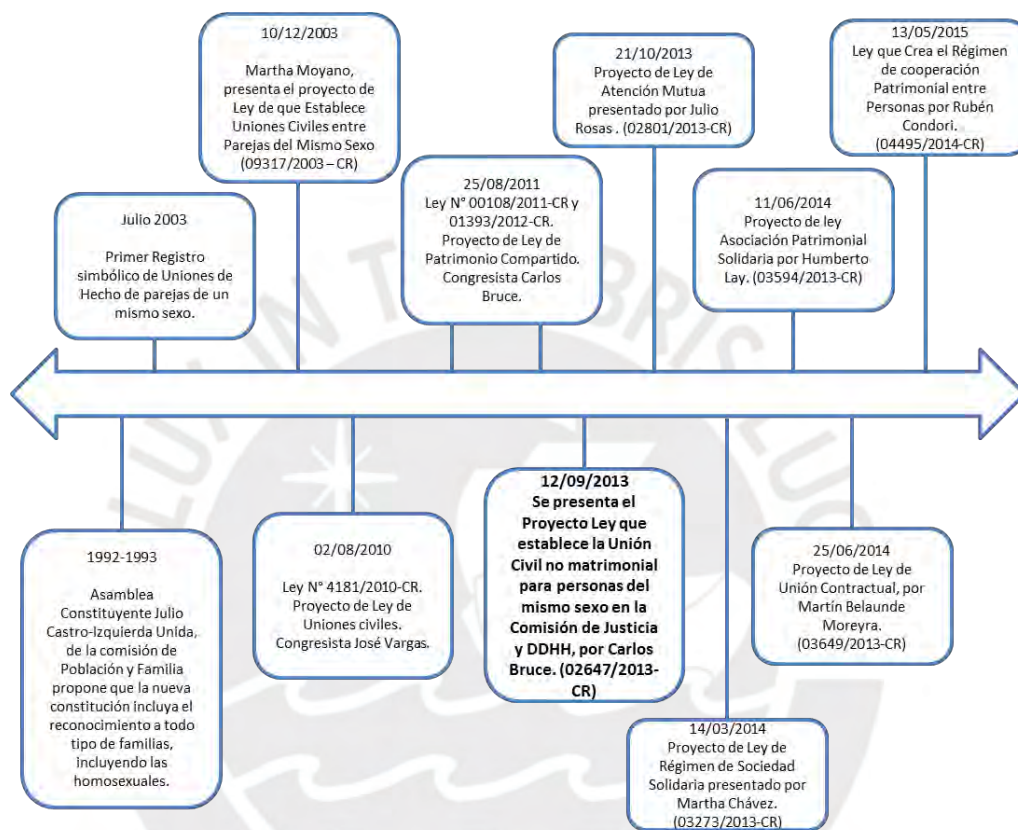
1.2.1 Antecedentes legislativos

Teniendo una previa idea de las variables que compromete el caso de la Unión Civil se ha decidido recordar los intentos previos a este contexto político debido a que esta exposición servirá para tener en cuenta cual ha sido el crecimiento de la propuesta legal y la concepción que se tiene de la unión civil como institución.

La historia del activismo LGTB empieza en la década de los 80⁴ en el Perú y a pesar de haber sido poco estudiada existen tesis que tocan el tema, por otro lado, una historia menos investigada es la de los intentos de reglamentación de la unión entre personas del mismo sexo, los cuales empezaron en los años 90. Por este motivo dentro de este sub-capítulo se incluye un espacio especial referido a estos proyectos de ley anteriores al Proyecto de Ley de Unión Civil no matrimonial para personas del mismo sexo y también a los posteriores presentados durante el período elegido a investigar (2013-2015). Por ese motivo el primer paso realizado fue buscar aquellos proyectos de ley a investigar, los cuales son los siguientes:

⁴ Mezarina (2015) “Fue recién en el contexto de transición democrática con el presidente Belaunde cuando un grupo de homosexuales decide fundar la Acción para la Liberación Homosexual (ALPHO) en el año 1981 y, solo un año después, en 1982, se funda el Movimiento Homosexual de Liberación, que años más tarde sería llamado Movimiento Homosexual de Lima (MHOL).”

GRÁFICO 2
Línea de tiempo de proyectos de ley de Unión Civil



Nota: Elaboración Propia, basada en PROMSEX (2009, 2011, 2012, 2014, 2015), Congreso de la República (2003, 2010, 2011, 2012, 2013a, 2013b, 2014a, 2014b, 2014c, 2015).

La experiencia peruana en busca del reconocimiento de familias homosexuales tiene una historia que oficialmente empieza en 1993 en el debate por la constituyente. La participación del ex parlamentario Julio Castro, perteneciente a la bancada de Izquierda Unida proponía que la constitución incluya el reconocimiento de todo tipo de familias incluyendo las homosexuales. Esta generó

tal escándalo que “Incluso se llegó a discutir que la homosexualidad tendría que ser considerada como una enfermedad, que no era algo natural”, señaló George Hale para el diario Los Andes (“Proyecto de ley sobre unión civil entre homosexuales busca igualdad de derechos”, 2013, párr. 5).

Se ha incluido en la investigación el primer registro simbólico de Uniones de Hecho, el cual se realizó en julio del 2003. Este es un precedente a los demás eventos, donde las parejas del mismo sexo demostraban su interés y preocupación por que sus uniones sean reguladas y reconocidas por el Estado. Se realizó durante el Primer Festival de la Diversidad Sexual y fue creado por la Red Peruana TLGB (PROMSEX, 2008).

En el mes de diciembre de este mismo año se presentó el proyecto de ley 09371/2003-CR, Ley de que Establece Uniones Civiles entre Parejas del Mismo Sexo, por la congresista Martha Lupe Moyano Delgado. Esta iniciativa pretendía establecer las uniones civiles entre parejas del mismo sexo, como institución ante la ley. Las personas que quisieran acceder a esta unión debían ser dos personas del mismo sexo que libremente deseaban unirse civilmente, que habían convivido al menos por el período de un año y tenían domicilio legal en Perú. En cuanto a Derechos únicamente hacían referencia a que se daría un tratamiento similar al de los cónyuges, mas se hacía la aclaración de que esto no comprendería la adopción.

El siguiente proyecto de ley que hacía referencia al tema, fue presentado en el año 2010 con el número 4181/2010-CR, “Ley que establece las uniones civiles

entre personas del mismo sexo”, por el congresista José Vargas, de la bancada del Partido Aprista Peruano. Este proyecto de ley fue firmado además por los congresistas Claude Maurice Mulder Bedoya, Alfredo Tomás Cenzano Sierralta, Javier Maximiliano Alfredo Hipólito Valle Riestra Gonzales Olaechea, Miguel Luis Guevara Trelles, Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta. Este proyecto proponía la creación de una nueva institución, más no se mencionaba de forma explícita. En su artículo 4 se exponían brevemente los derechos a los que se accederían a través de la Unión Civil, asemejándolos a los derechos que se obtienen en las uniones de hecho. Sin embargo, no toman en cuenta que la constitución claramente describe la unión de hecho como una unión heterosexual, motivo que podría atraer más de un problema si este proyecto se hubiera llegado a debatir. Además, el proyecto de ley define a la Unión Civil como un “régimen espejo de la unión de hecho” (PROMSEX, 2010:134).

En sus disposiciones finales incluye la derogación de todas las normas y disposiciones legales que se opongan a la presente, más en la fórmula legal del proyecto de ley no se hacen mayores especificaciones a que se busca modificar.

En su exposición de motivos citan el Artículo 2, inciso 2 de la Constitución:

Artículo 2°.- Toda persona tiene derecho:

2. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.

Esto se repetirá en los proyectos siguientes, del mismo modo mencionan al Tratado de Ámsterdam, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Sin embargo, no explican más sobre el contenido de estos documentos. Hacen énfasis también en la falta de un sistema de regulación de uniones entre personas del mismo sexo, debido a que la Unión de Hecho y el Matrimonio se interpretan de manera heterosexual en la Constitución y proponen la Unión civil a la luz de las experiencias internacionales (las cuales también son solo mencionadas y no se adentra en ellas).

Fueron presentados, también, los proyectos de Ley 00108/2011-CR y 01393/2012-CR ambos por el congresista Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca. Bruce había pertenecido a la bancada de Perú Posible pero que luego se retiró de esta y conformó junto con otros congresistas, el grupo parlamentario Concertación Parlamentaria. Los proyectos de ley buscaban la regulación de la expresión de voluntad de dos o más personas, denominadas Contratantes Patrimoniales, orientada a la constitución de un patrimonio autónomo, mediante un Contrato de Patrimonio Compartido que se registrará por las disposiciones de esta Ley. Estos dos proyectos de ley no llegaron a ser debatidos, cumplido el plazo para el debate en la comisión de Justicia y Derechos Humanos del proyecto 00108/2011-CR fue retirado por el autor del proyecto de ley, del mismo modo ocurrió con el proyecto 01393/2012-CR.

Aunque ambos proyectos de ley iban con el mismo objetivo, el segundo incluyó informes de asesoría técnica del Ministerio de Justicia y un cuadro comparativo entre los dos proyectos de ley, donde por ejemplo disminuyen los bienes afectos al contrato, únicamente se conservan: 1) Los bienes adquiridos a título oneroso por los Contratantes Patrimoniales, 2) Las rentas, frutos y productos de los bienes mencionados en el numeral 1 y 3) Las rentas, frutos y productos de los bienes adquiridos a título gratuito por los Contratantes Patrimoniales.

“La administración del Patrimonio Compartido corresponde a los Contratantes Patrimoniales, pudiendo cualquiera de ellos otorgar poder al otro para el ejercicio individual de dicha administración, en todo o parte.” (Congreso de la República, 2012, p.4).

Estos proyectos de Ley no fueron directamente apoyados por los movimientos LGTB. En el caso del MHOL no se realizó un gran apoyo, pues no era una ley que fuera dirigida especialmente a los derechos de los LGTB, sino que los afectaba positivamente, pero de manera indirecta⁵.

El Proyecto de Ley apoyado por el colectivo estudiado en esta tesis es el 02647/2013-CR, Ley que Establece la Unión Civil no Matrimonial para Personas del Mismo Sexo, propuesto por el congresista Carlos Bruce del grupo parlamentario Concertación Parlamentaria. Este proyecto de ley presenta a la Unión Civil No Matrimonial como la unión voluntaria entre personas del mismo sexo con el fin de

⁵ Entrevista E10: Giovanni R. Infante.

garantizar derechos y deberes el uno con el otro. Reconocía los siguientes derechos: la formación de una sociedad ganancial, a menos que por pacto expreso se registre la separación de patrimonio. E incluía además derechos que tendría un pariente de primer grado:

Visitas a hospitales, centros médicos y cualquier otro establecimiento de salud.

Toma de decisiones para el inicio de tratamientos quirúrgicos de emergencia.

Visitas íntimas en centros penitenciarios.

Recibir alimentos de otro integrante de la unión civil.

Adquirir la nacionalidad peruana en caso de ser extranjero, luego de 2 años de haber celebrado una Unión Civil.

Respecto al Estado Civil, los integrantes de la unión civil tienen la obligación de inscribir en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) su cambio de estado civil y de cambiar su Documento Nacional de Identidad (DNI) para que figure su condición de integrantes de una Unión Civil No Matrimonial. (Congreso de la República, 2013a: p. 2-3)

Contrario a lo que veremos a continuación con los proyectos de ley posteriores al de Unión Civil No Matrimonial, este proyecto de Ley va dirigido específicamente a las personas homosexuales mayores de edad. Al igual que el proyecto del presentado en el 2010, este también hace cita al Artículo 2, inciso 2 de la Constitución. Explica la creación de esta nueva institución a partir de la diferenciación de esta con el Matrimonio y las Uniones de Hecho, más otorga derechos y deberes a las parejas homosexuales. Del mismo modo cita al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, el cual ha calificado la orientación sexual como una de las categorías discriminatorias prohibidas. También la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado en contra de la negación de derechos a personas por su orientación

sexual. La ONU, en el año 2008 adoptó la “Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género”, que reafirma la no discriminación. Finalmente citan a los Principios de Yogyakarta (sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género).

Se resalta la necesidad de una ley que reconozca este tipo de uniones y de las obligaciones del Estado frente a los derechos humanos de las personas gays y lesbianas.

Se hace referencia también a la legislación comparada, mencionando a los países que han adaptado leyes de regulación, ya sea la Unión Civil o el Matrimonio Igualitario. Y en una siguiente parte se da respuesta a los principales argumentos que podría tener la oposición. Este proyecto de ley fue firmado por Claude Maurice Mulder Bedoya, Renzo Andrés Reggiardo Barreto, Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, Ángel Javier Velásquez Quesquén y Luciana Milagros León Romero. Sin embargo, luego del debate que se dio en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos el proyecto de Ley fue archivado como ya se mencionó anteriormente.

A continuación, se pasará a explicar brevemente de que se trataban los cinco proyectos de ley de tendencia más conservadora que fueron formulados en el contexto del debate del Proyecto de Ley de Unión Civil, los cuales recibieron un mismo dictamen.

El Proyecto de Ley 02801/2013-CR que proponía la Ley de Atención Mutua, fue llevado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos por el congresista Julio Rosas, perteneciente a la bancada de Fuerza Popular y uno de los grandes opositores de la Unión Civil. El objeto de Ley era que por acuerdo de voluntades entre dos personas se estableciera la Atención Mutua, con la finalidad de reconocer derechos patrimoniales, siendo los derechos reconocidos los sucesorios, pensionarios y el derecho a decidir para el inicio de tratamientos quirúrgicos de emergencia de uno de los acordantes, además era necesario que hubiesen transcurrido 2 años como mínimo desde el registro para acceder a los derechos sucesorios y pensionarios. En la exposición de motivos en lugar de explicar las motivaciones a favor del proyecto de ley se resaltaba la importancia de que el Estado protegiera y promoviera el matrimonio como institución formada por un varón y una mujer: “Asimismo el Tribunal Constitucional ha precisado que los artículos 4° y 5° de la constitución Política del Estado, tienen como finalidad proteger y promover el matrimonio y concubinato, al tener ambos los mismos fines (procreación, cuidado, educación de los hijos, etc)” (Congreso de la República, 2013b, p. 6)

Un segundo Proyecto de Ley es el 03273/2013-CR, Ley que Propone el Régimen de Sociedad Solidaria, llevada a la misma comisión por la congresista Martha Chávez Cossío, de la bancada de Fuerza Popular. Entiéndase el acuerdo voluntario entre dos personas mayores de edad que hacen ya en común con el objeto de asistirse, apoyarse y que origina derechos patrimoniales y otros que la ley señala. Reconoce los derechos sucesorios y pensionarios, estos últimos al menos

luego de 5 años de inscrita la sociedad. Esta propuesta en la exposición de motivos menciona que la sociedad solidaria puede ser para cualquier persona más allá de su sexo, más inmediatamente menciona a hermanos, amigos y personas unidas por vínculo religioso y nunca incluye de manera expresa a las personas homosexuales.

Se ha considerado como tercer proyecto de ley el perteneciente al congresista Humberto Lay Sun del grupo parlamentario Unión Regional. El proyecto de ley de número 03594/2013-CR, Ley que Crea la Asociación Patrimonial Solidaria, tenía como objetivo crear y reconocer el régimen de las Asociaciones Patrimoniales Solidarias como entidades sin fines de lucro, las cuales son una organización estable de dos personas naturales que a través de su manifestación voluntaria se unen por escritura pública. De esta unión derivan derechos patrimoniales, de representación mutua, pensionarios y sucesorios. La exposición de motivos de este proyecto de ley al igual que los del congresista Rosas iban dirigidos a resaltar el papel de la familia y en este caso también a advertir de los “peligros” que podían traer consigo la aprobación del proyecto de Ley de Unión Civil.

“Según el Dr. Roberto Miranda Moreno dicha iniciativa [entiéndase la Unión Civil no matrimonial] “ha sido adoptada por la legislación vigente de Dinamarca”, y que incluso ha reproducido el nomen juris de “unión civil” y el de “compañeros civiles”; de dicha legislación escandinava aprobada en 1989, que fue el primer peldaño para luego aprobar la adopción de niños y la inseminación artificial para la concepción de parejas lesbianas. Finalmente, la secuela de la ley de Unión civil en Dinamarca fue la aprobación de una ley que reconoce el matrimonio civil y religioso entre personas del mismo sexo” (Congreso de la República, 2014b, p. 4).

El cuarto proyecto de ley considerado, es el 03649/2013-CR, Proyecto de Ley de Unión Contractual, propuesto por el congresista Martín Belaunde Moreyra, de la bancada de Solidaridad Nacional. Este proyecto planteaba un acuerdo voluntario entre dos personas mayores de edad para organizar su vida y su patrimonio en común. Como dice el fin de esta ley, los derechos que busca reconocer son de materia económica, siendo la única excepción las decisiones para el inicio de tratamientos quirúrgicos de emergencia.

Finalmente, el último proyecto presentado de temática similar fue el 04495/2014-CR, Ley que Crea el Régimen de cooperación Patrimonial entre Personas. Es un proyecto de ley iniciativa de Rubén Condori miembro del grupo parlamentario Nacionalista, en el objeto del proyecto lo que busca garantizar es la igualdad, libertad y asociación de toda persona, más simplemente menciona lo que los anteriores proyectos de ley proponen como derechos reconocidos.

Ninguno de estos cinco proyectos de ley reconocen, ni cambian, el estado civil de las personas miembros de estas uniones. Tampoco incluyen reconocimiento de derechos en materia de visitas íntimas penitenciarias, adquisición de la nacionalidad peruana en caso de ser extranjero u otros derechos que tendría un pariente de primer grado.

De los proyectos de ley se puede notar con claridad como dos de estos son de una temática más progre: Proyecto de Ley de Uniones Civiles, Proyecto Ley que establece la Unión Civil no matrimonial para personas del mismo sexo. Y por otro

lado los cinco proyectos de ley, incluidos en la línea del tiempo 1, posteriores al proyecto de Unión Civil no matrimonial presentado por Bruce y que nacen justamente en oposición a este, son de una temática conservadora que busca principalmente el reconocimiento de derechos patrimoniales. Estos otros cinco proyectos serían los de Atención Mutua, Régimen de Sociedad Solidaria, Asociación Patrimonial Solidaria, Unión contractual y Régimen de Cooperación Patrimonial entre Personas.

TABLA 1

Diferencias en la concepción del sujeto entre la UCNM y proyectos paralelos

Proyectos inicial	Unión Civil para personas del mismo sexo.	Buscan la unión civil homoafectiva.	Reconocimiento de la orientación sexual e identidad de género en la asociación civil.
Proyectos Paralelos	Ley de Atención Mutua	Buscan extender el acuerdo de unión voluntario	Invisibilizan la diferencia entre miembros de la ciudadanía bajo una búsqueda de la universalidad en la protección jurídica.
	Proyecto de Ley que Propone el Régimen de Sociedad Solidaria		
	Ley que Crea la Asociación Patrimonial Solidaria*		
	Proyecto de Ley de Unión Contractual*		
	Ley que Crea el Régimen de Cooperación Patrimonial entre Personas*		

Fuente: Elaboración propia. En base a Navarro & Valverde, 2015:

1.2.2 En el contexto de la Unión Civil 2013 - 2015

En agosto del año 2011 fue llevado, a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, el proyecto ley de crímenes de odio que proponía que las razones

“orientación sexual” e “identidad de género” sean incluidas en el Art. 46D, y que fueran crímenes denominados como motivados por “odio del agente”, sin embargo no llegó a ser debatido. Ese mismo año en el mes de septiembre se llevó a la misma comisión otro proyecto ley que incorporaba las dos razones ya mencionadas al Artículo 46°-D del código penal y planteaba la creación del registro de los delitos por crímenes de odio. Sin embargo, en agosto del 2013 fueron aprobados otro conjunto de modificaciones y este proyecto de ley en específico se mandó al archivo.

En el año 2013 con los antecedentes que se tenía y como respuesta a este rechazo es que se propone un proyecto ley que buscaba movilizar a las masas y que ayudara a que el apoyo a su causa aumentara. Es entonces que luego de discusiones con el MHOL y otras pocas agrupaciones se llega al acuerdo de presentar un proyecto ley de Unión Civil, el cual sería reaccionario a todos los gestos de discriminación que pudieran darse tanto fuera como dentro del Congreso. Por este motivo el 12 de septiembre del 2013, se lleva a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, el proyecto ley de Unión Civil no Matrimonial para personas del mismo sexo. El día 13 aparecería la noticia de manera breve en el diario La República con el siguiente titular: “Presentan proyecto de ley que establece unión civil para homosexuales”. Esta nota mencionaría que “el fin (sería) de que sector de la población goce de los mismos deberes y derechos de todos los ciudadanos” (“Verán unión civil entre homosexuales”, 2013, p. A6). Del mismo modo este medio informaría que “en 72 horas el proyecto de ley entrará en la

comisión de Justicia y DDHH, para ser debatido en las próximas semanas” (“Verán unión civil entre homosexuales”, 2013, p. A6), sin embargo, este tardaría mucho más de lo esperado en ser debatido. La ley proponía como dice el nombre, una unión civil no matrimonial, que incluía la posibilidad de que las parejas del mismo sexo pudieran acceder a los derechos que una sociedad de gananciales otorga, es decir, los derechos de compañeros civiles con una vinculación de parentesco en primer grado.

El domingo 15 ya aparecían en este mismo diario los primeros enfrentamientos, elevando la imagen del Cardenal Juan Luis Cipriani como uno de los más grandes opositores. Empezó calificando de “Estrategia vieja” al proyecto de Ley y luego mencionó: “Yo no estoy de acuerdo, no creo que el pueblo la quiera, no creo que represente a la mayoría, y no pienso que es una exclusión de nadie” (Pérez, 2013, p. 28).

El día 17 de setiembre se publicaron cinco notas de prensa relacionadas con el tema. De esas me parece importante mencionar la columna escrita por Augusto Álvarez Rodrich donde afirmaba que aquellos que se oponían a la Unión Civil tendrían que “mejorar la calidad de sus argumentos no solo para no quedar como cavernícolas, sino para no parecer tontos” (2013, p. 5). Además, agregaba que: “Oponerse a algo tan elemental como eso recuerda a cuando se le negaba el derecho a votar a las mujeres o indios. O cuando se le negaba derechos humanos

básicos al negro. Estas posiciones se basan en una homofobia que promueve la discriminación y exclusión de minoría, algo inaceptable en una democracia que debe respetar los derechos humanos de todos” (Álvarez, 2013, p. 5). Del mismo modo, cito la encuesta realizada por el diario, bajo la pregunta del día: “¿Está de acuerdo con la unión civil entre personas del mismo sexo?” Donde un 38% dio un sí como respuesta y un 62% un no. El día 18 de septiembre se creó la página de Facebook del colectivo Unión Civil YA, a través de la cual se convocarían a los distintos eventos que transcurrirían a lo largo de los meses siguientes, hasta el día del debate en el pleno.

A menos de una semana de haber dicho que “el proyecto de ley se debatiría en el plazo de un par de semanas”, el Congresista por la bancada de Concertación Parlamentaria, Carlos Bruce informó que “el proyecto de ley sobre la unión civil entre personas del mismo sexo recién se debatirá en el Congreso durante el primer semestre del próximo año.” Además nuevas expresiones de homofobia se hacían presentes de parte de la iglesia, en esta ocasión fue José Antonio Eguren, que dijo que: “(La Unión Civil) va en contra de una institución natural como es el matrimonio” (“Unión Civil homosexual se debatirá el próximo año”, 2013, p. 21).

La búsqueda de debate fue obstaculizada por tres proyectos similares que paso a mencionar a continuación: El primero se llevó a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos el 21 de octubre del 2013 la “Ley de Atención Mutua”, propuesta

por el congresista Julio Rosas, centrado principalmente en los temas económicos y excluía otro tipo de derechos a los que sí tienen acceso los matrimonios heterosexuales. El 14 de marzo del 2014 se presentó también el proyecto de ley de “Sociedad Solidaria” por la congresista Martha Chávez. El primero de abril del 2014 se realizaría una nueva encuesta por parte del diario La República, la pregunta esta vez era: ¿Está de acuerdo con que se realice un referéndum sobre el aborto y la unión civil? Donde un 44% estaba de acuerdo y el otro 56% de encuestados no estaba de acuerdo con realizar un referéndum. Esta hacía referencia al tema recientemente propuesto por el Cardenal Cipriani de llamar a referéndum para tratar estos temas. Ante esta propuesta el Defensor del Pueblo, Eduardo Vega se pronunció diciendo: “El referéndum no puede ser utilizado para disminuir derechos fundamentales...” (Padilla, 2014, p. 19).

El día 2 de abril en La República se mencionaría el respaldo de los congresistas: Mauricio Mulder, Rosa Mavila, Luciana León y Alberto Adrianzén, al proyecto de ley. Por su parte el congresista Carlos Bruce destacó que la propuesta de la unión civil no reconoce el derecho de adoptar hijo. "El debate científico aún no está terminado. Algunos dicen que para el buen crecimiento del niño se necesita la figura de la madre y el padre, otros dicen lo contrario, por lo tanto no se ha incluido este punto en el proyecto" (“Unión Civil traería beneficios a parejas gay como el seguro social”, 2014, p. 21). Este comentario provocó cierta desconfianza entre los activistas y Bruce, debido a que sus declaraciones limitaban sus derechos y los

colocaban en una situación de riesgo nuevamente. Por otro lado, el congresista Julio Rosas declaró para los medios que los homosexuales, gays y lesbianas no tienen derechos. "Hasta el día de hoy no se ha encontrado el ADN gay, solo existe XY (hombre) y XX (mujer). Ergo, no se puede hablar de derechos humanos" ("Unión Civil traería beneficios a parejas gay como el seguro social", 2014, p. 21).

Las agrupaciones en contra del proyecto de ley, declaraban que este distorsiona la verdadera identidad de la familia ya atenta contra la dignidad humana. Que la Unión Civil contradecía la finalidad del matrimonio y amenazaba la orientación de los niños. Por otro lado, Gio Infante afirmaba que la familia es la unión de personas que se aman y se respetan, independientemente si están casados o no, tengan o no tengan hijos, o si son de diferente o del mismo sexo que: "Oponerse a estos derechos fundamentales es macabro" ("Iglesia opina que unión civil amenaza orientación de niños y distorsiona la familia", 2014, p. 23).

Sin embargo, si era cierto que los movimientos LGTB habían logrado un gran alcance dentro de los medios, el nivel de aprobación no había ascendido considerablemente. Según un estudio de IPSOS (2014), en el 2013 la aprobación era de 31% y al 2014 era de 33%, solo se había aumentado en dos puntos porcentuales la aprobación de la sociedad sobre la Unión Civil.

El 12 de abril se desarrolló la I Marcha por la Igualdad, miles de personas (aprox. 5000 según lo mencionado por las coordinadoras entrevistadas) participaron

en esta en apoyo al proyecto de ley de la unión civil entre personas del mismo sexo. El recorrido fue encabezado por el autor del proyecto legislativo, el congresista Carlos Bruce, quien reiteró que su objetivo es restaurar un derecho para cerca de 3 millones de peruanos. En este evento también participaron, las que en ese entonces eran congresistas, Veronika Mendoza y Cecilia Tait, el ex ministro de Educación, Javier Sota Nadal, entre otros actores políticos. Además de artistas como Tatiana Astengo, Toño Rodríguez y Evelyn Ortiz.

En la fecha del 13 de abril, se cedió un espacio, en La República, al Congresista Bruce para dar una reprimenda pública a aquellas personas de las que recibió amenazas de muerte. El coronel en retiro del Ejército peruano Carlos Cuadros Villa colocó en la fanpage de Bruce: "Señor o señora Bruce, cada uno tiene su destino, ya usted tiene su hora de morir, cuando esa hora llegue, así usted no quiera se muere y punto, además sería un honor morir por la causa errónea que propicia...". Del mismo modo el congresista recibió amenazas de muerte en sus redes sociales, una de estas de David Orbegoso Paredes quién escribió: "La homosexualidad es una abominación a los ojos de Dios. Despierten, m...das. Muerte a Carlos Bruce". En otro comentario agregó: "Hay que matar a Carlos Bruce" ("Coronel amenazó a Bruce y luego le pidió disculpas", 2014, p. 24).

El 11 del mes de junio, el proyecto de ley de "Asociación Patrimonial Solidaria" fue presentado en la comisión de justicia y derechos humanos por el

congresista Lay. La principal diferencia entre estos proyectos es que estos no reconocían como familias a los miembros de estas alianzas, y que no estaban destinados para la comunidad LGTB, era una ley que los incluía de manera no expresa, es decir se invisibilizaban sus derechos una vez más. Por este motivo la negociación por un proyecto intermedio fue imposible (aunque de por sí, una Unión Civil, no era comparable con el ansiado Matrimonio Igualitario).

El dos de marzo en la noche el colectivo "Unión Civil Ya" organizó una vigilia en la plaza San Martín, ofreciendo 130 motivos para debatir y aprobar dicha propuesta en el país. Del mismo modo el sábado 7 de abril a las tres de la tarde se realizaría una marcha hacia la Plaza San Martín, llamada #TOMALACALLE para exigir que este debate no se postergue más, "La sociedad civil espera más de un año y medio por el debate de este proyecto de ley", señalaron los responsables. El 9 de marzo se informaba que las Bancadas de Fuerza Popular y Gana Perú decidieron dejar en libertad a sus congresistas para que voten sobre el proyecto de ley de la Unión Civil. Al día siguiente se informaría que el debate sería a las 3 pm y que las organizaciones de la sociedad civil realizarían un plantón frente a la sede del poder legislativo. El debate fue realizado el 10 de marzo del 2015, el ambiente fue hostil y marcado por un discurso que buscaba preservar a "la familia natural" y los principios de la religión. Luego de este debate donde el discurso conservador primó, el proyecto ley fue archivado.

Luego del debate se dejaron escuchar fuertes declaraciones ante los poco sólidos argumentos de los congresistas que se encontraban en contra de la propuesta legislativa.

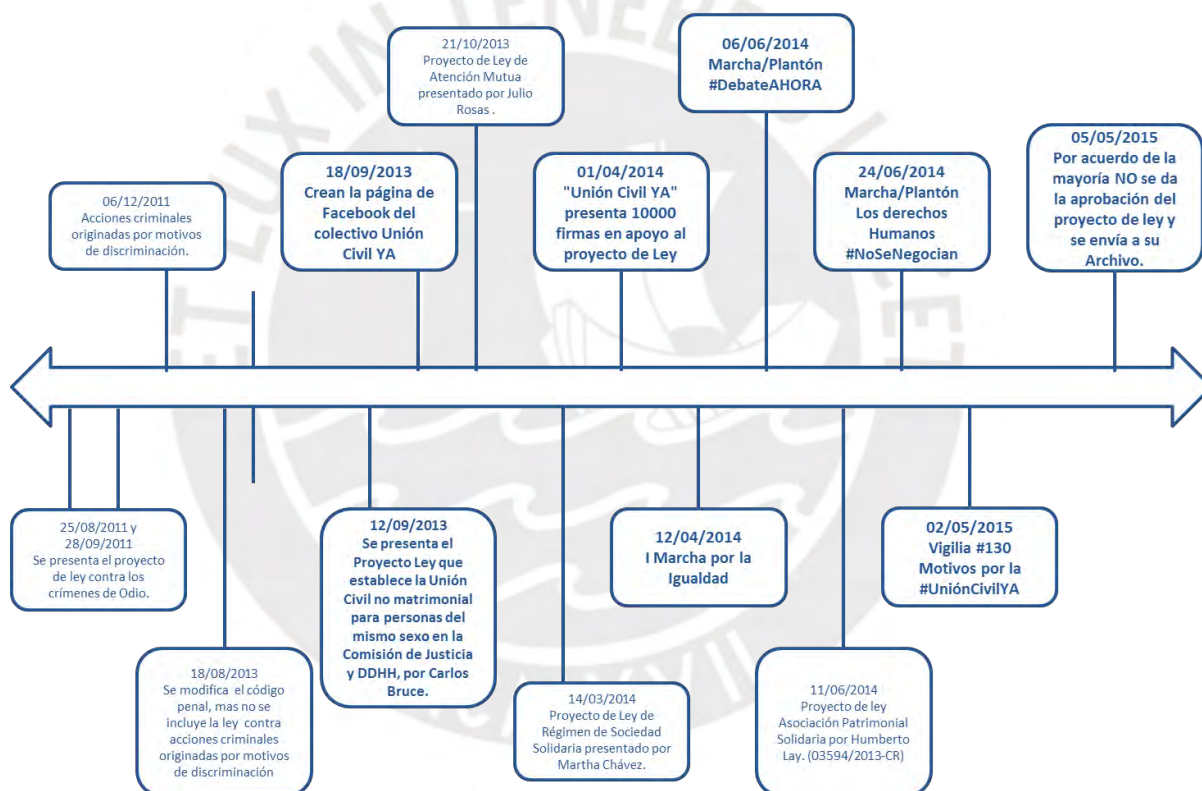
Es así como la columna escrita por Augusto Alvarez Rodrich, titulada “El derecho a ser feliz”, comenta sobre la debilidad de los argumentos de los que se oponen, derrapan por la ruta fácil del insulto, como fue el caso triste de monseñor Luis Bambarén. Otro caso fue el del pastor José Linares, quien realizó la acusación homofóbica llamando "lesbiana" a Ana Jara, por apoyar la Unión civil.

Del mismo modo en la sección Cartas del día 12 de marzo, el sr. Sebastián Carrillo menciona: “Más que el archivamiento en sí, me indigna que no haya sido resultado de argumentos concretos, sino de prejuicios religiosos” (“Congresistas le dicen no al proyecto de ley que planteaba la unión civil. ¿Qué opina?”, 2015, p. 6). El viernes 13 de ese mes se publica en la columna titulada “Un Debate Cortado” (2015, p. 4), que hizo énfasis en que se había actuado con marcada discriminación frente a una iniciativa precisamente orientada a resolver las expectativas de un sector de la sociedad claramente discriminado. El presidente de la comisión de constitución ha tenido una criticable actuación en este episodio. Durante varios meses postergó sin mayor explicación el debate del proyecto y se resistió a todo movimiento dirigido a que la discusión saliese de los muros del Congreso. Sin embargo, es un exceso imponer la reducción de este debate a un problema de fe y subestimar su condición de asunto de derechos. Sucede lo mismo con aquellas

posiciones que impusieron una falsa lógica naturalista superada hace siglos. Bruce declaraba también que él creía que el siguiente Congreso se podía aprobar el proyecto de ley.

GRÁFICO 3

Línea de tiempo de hitos durante en la historia de la Unión Civil



Fuente: Elaboración Propia, en base a PROMSEX (2012, 2014, 2015). Matrimonio Igualitario Perú (Sin Fecha) y Congreso de la República (2003, 2010, 2011, 2012, 2013a, 2013b, 2014a, 2014b, 2014c, 2015).

CAPÍTULO II

LA CAPACIDAD DE AGENCIA DEL COLECTIVO UNIÓN CIVIL YA PARA COLOCAR EL TEMA DE LAS UNIONES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO EN LA DISCUSIÓN PÚBLICA (2013-2015): NARRANDO EL CASO

2.1 Fortaleciendo la organización

Se parte de la idea de que el primer objetivo del proyecto de ley (PL) presentado no era en un principio la aprobación del mismo, el PL había nacido con la motivación de ser un medio para visibilizar a la comunidad LGTB y de hacer un énfasis en sus demandas en la agenda congresal y en la agenda mediática (en palabras de George Hale y Pilar Rojas). Además el PL02647/2013-CR buscaba generar reacciones entre los congresistas que develaran las posiciones que tenían frente al tema. Durante los años transcurridos se notó claramente quienes eran los legisladores con posiciones a favor y quienes se encontraban en contra, los que fueron mayoría. Además los argumentos de estos en contra demostraron el alto grado de homofobia existente en el Congreso.

“El proyecto de ley lo hicimos luego de que no aprobaran la ley por crímenes de odio, lo hacíamos buscando reacciones, que los congresistas demostraran su homofobia.” (Entrevista E9⁶).

“Lo que ahí proponemos desde el MHOL, fue obligar al Congreso a seguir pronunciándose del tema. Desarrollar una estrategia que esté orientada a develar la homofobia del Congreso. ¿Y cómo se lograba eso? En nuestro

⁶ Entrevista E9: George Hale.

entendimiento obligando al Congreso a que se siga pronunciando y haciendo que sus argumentos lleguen a la gente. [...]"
(Entrevista E10⁷)

"Hubo un trabajo previo al proyecto de ley, unos meses antes habían archivado el proyecto de ley contra crímenes de odio. Y lo que se planteaba era seguir por vía legal. Nosotros queríamos matrimonio, Bruce decía que mejor primero Unión Civil y algunos lo apoyaban. Al final se decidió por la Unión Civil, con la mirada estratégica de que no se iba a aprobar, pero que se iba a develar la homofobia fujimorista."
(Entrevista E5⁸)

Sin embargo, debido a que el proyecto de ley se propone en el contexto en el cual era necesaria una rápida reacción, no se dio espacio a una gran convocatoria, que incluyera a mayor grupo de activistas, sino que fue realizado en una mesa de actores políticos, un grupo muy cerrado y limitado. Este grupo de actores estaba conformado por el MHOL, Promsex, la Sociedad Secular Humanista y miembros del despacho del congresista Bruce. Cuando se preguntó porque únicamente se había convocado a estos actores, el Congresista Bruce y Helmut Kessel respondieron que se debía a la ventana de oportunidad que se presentaba y lo mucho que habría tardado el debate interno sobre qué proyecto de ley se tendría que presentar, en caso de haber realizado una amplia convocatoria. En otras palabras, un amplio debate hubiera ocasionado que la ventana de oportunidad se perdiera.

Bajo esta misma lógica, el proyecto de ley no tuvo una previa planificación de la campaña y tomó con sorpresa a muchos activistas debido a la falta de

⁷ Entrevista E10: Giovanni R. Infante.

⁸ Entrevista E5: Verónica Ferrari.

coordinación. Esto generó un desconcierto inicial ante la presentación del proyecto de ley y posteriormente la formación del colectivo pero de manera poco estructurada.

“Yo recuerdo muy bien ese momento, porque me acuerdo que con Liliana [Huaraca] estábamos en la feria de diversidad que hay en la Católica y sale la noticia, Carlos Bruce había presentado el Proyecto de Ley. Y nos preguntaban, se acercaban a nuestro estante y nos decían: “Oye, ha salido este proyecto de ley”. Y la gente activista, para que veas como era, que estábamos más cercanas a toda la agenda LGTBI en Lima, ni siquiera en regiones, sino en Lima, no estamos enterados”. (Entrevista E1⁹)

2.1.1. Formando coordinaciones de trabajo

Fue debido a esta falta de coordinación inicial, que el MHOL fue el movimiento encargado en un principio de la coordinación del que posteriormente se independizaría como el colectivo Unión Civil YA. La razón se basaba en su participación dentro de la mesa en la cual se realizó el proyecto de ley.

Es en septiembre del 2013, cuando algunos miembros del MHOL crean el Fan Page en Facebook de “Unión Civil YA”, pensada en un principio, únicamente, como una campaña de apoyo al proyecto de ley y llamada así haciendo referencia a la arenga. Esta FanPage fue administrada en un primer momento por: Verónica Ferrari, Pilar Rojas, Liliana Huaraca y Lucero Cuba, todas activistas del MHOL en ese entonces.

⁹ Entrevista E1: Pilar Rojas.

“Ya por septiembre del 2013, el MHOL empieza la inquietud de generar una campaña por la Unión Civil. Se organiza un grupo impulsor, con algunas agrupaciones LGTBI y activistas independientes”. (Entrevista E3¹⁰)

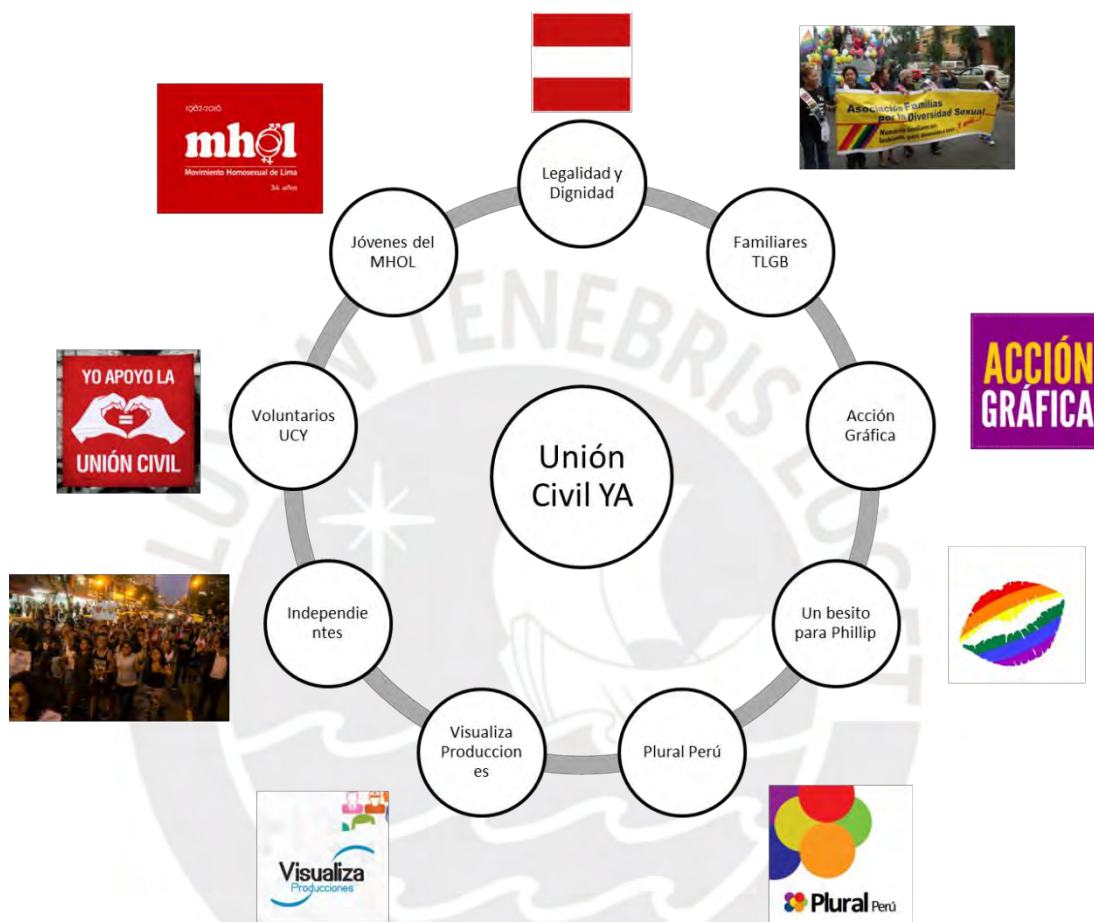
Las grandes organizaciones, como la Red Peruana TLGB, no tuvieron un rol activo en la conformación del colectivo. Más allá de que el MHOL fue en un inicio el movimiento que más participó en el tema, pronto este perdió la centralidad debido a que la principal preocupación en su agenda, no era la aprobación de la unión civil, sino seguir presionando con el tema de crímenes de odio.

Esto permitió la entrada de un conjunto de pequeños grupos LGTB, que a pesar de ser entusiastas, no eran realmente representativos debido a su poco nivel de convocatoria. Del mismo modo se adhirieron a la campaña muchos activistas independientes, que en su mayoría eran personas que previamente no habían pertenecido a ninguna otra agrupación e incluso no tenían una cercanía con la política. Esta presencia de nuevas agrupaciones y la falta de liderazgo del MHOL, terminó por desligarlo por completo de la coordinación de la campaña. Ferrari, Rojas, Huaraca y Cuba que hasta ese entonces habían pertenecido al MHOL, se retirarían de este y tomarían la coordinación de la campaña que pasaría a reconocerse como colectivo.

A continuación, se presenta un gráfico donde podemos observar la manera en la que se integró Unión Civil YA en un principio.

¹⁰ Entrevista E3: Liliana Huaraca.

GRÁFICO 4
Primera composición de Unión Civil YA



Fuente: Elaboración propia en base a Matrimonio Igualitario – Perú.

Muy pronto el colectivo pasó de ser un grupo de pequeños grupos liderados por el MHOL a un conjunto de activistas independientes, no únicamente conformado por personas LGTB declaradas, sino que había muchos integrantes que aún no hacían pública su orientación sexual, como tenía presencia de personas heterosexuales.

Con estos nuevos integrantes del colectivo, el comité de coordinación interna se conformó por un conjunto de mujeres jóvenes feministas profesionales, cuya mayoría no tenía experiencia en activismo, salvo las cuatro anteriormente mencionadas que venían del MHOL.

“A parte de nosotras cuatro [Liliana Huaraca, Lucero Cuba, Verónica Ferrari y ella misma], las otras 10 personas o 12 personas no tenían experiencia de participar en otras organizaciones, ni siquiera en estas organizaciones, no se de jóvenes, ni esos voluntariados, ni siquiera eso.”
(Entrevista E1¹¹)

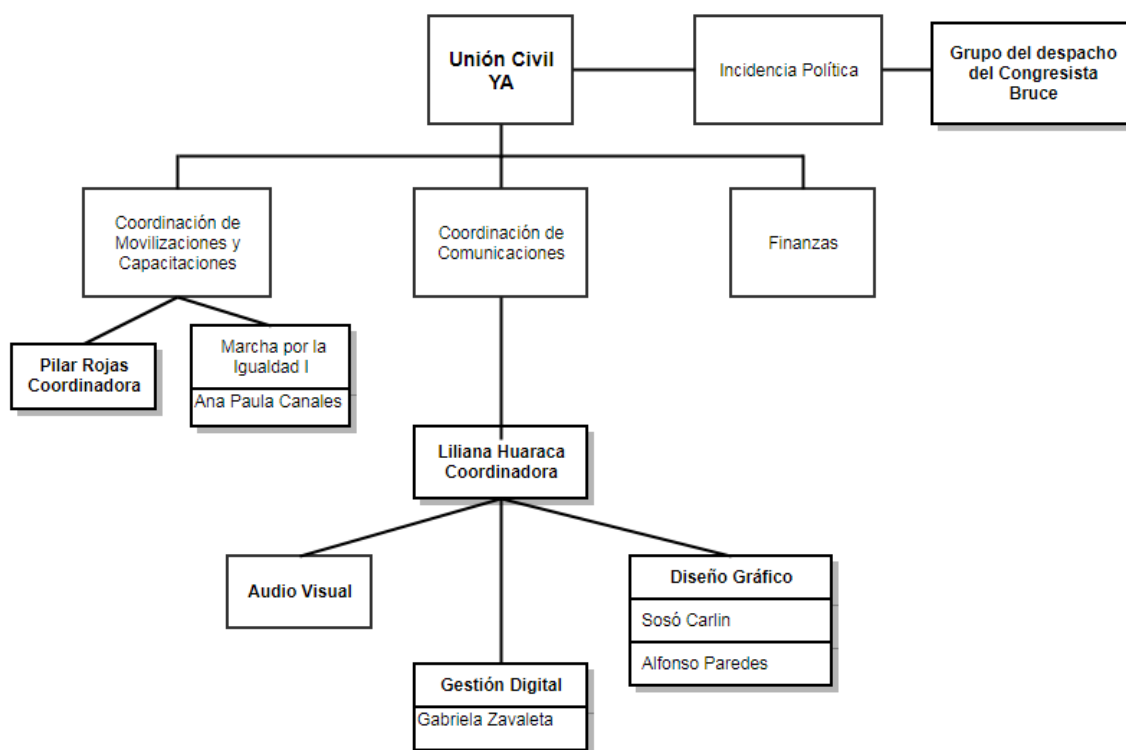
“Cuando nos dimos cuenta que era una campaña grande empezamos a generar comisiones, la de comunicación, la de finanzas, movilizaciones, incidencia; que son comisiones que aún conservamos.”
(Entrevista E3¹²)

Es cuando la campaña empieza a crecer que se siente la necesidad por generar algún tipo de organización. Entonces debido a que esta no se basaba en cuestiones de jerarquía entre los representantes de cada uno de los grupos adheridos al colectivo, se genera de manera funcional a las acciones que debían realizarse para el desarrollo de los distintos aspectos de la campaña. Se ha realizado un esquema de lo que fue la organización interna del colectivo Unión Civil YA. Este ha sido realizado a partir de la comparación de la información recolectada de las entrevistas realizadas, validando el hallazgo debido a la similitud en las respuestas sobre la organización.

¹¹ Entrevista E1: Pilar Rojas.

¹² Entrevista E3: Liliana Huaraca.

GRÁFICO 5
Organigrama Unión Civil YA



Fuente: Elaboración propia.

- **Coordinación de Movilizaciones y Capacitaciones:**

Básicamente se encargó de tres funciones principales: la realización de piquetes a nivel de Lima Metropolitana, las coordinaciones con las agrupaciones de regiones y a la par cumplió con la labor de logística; de esto se hablará a mayor profundidad más adelante.

- Coordinación de Comunicaciones:

Estaba dividida en tres comisiones: la de Gestión Digital, la de Audio Visual y la de Diseño Gráfico. Estas tres comisiones estaban integradas por voluntarios y por este motivo eran constantemente cambiantes. Por este motivo se ha integrado en el gráfico a las y los activistas más constantes dentro del colectivo.

Bajo una misma coordinación, las tres comisiones cumplían con diferentes funciones.

El área de Gestión Digital estaba básicamente encargada de la administración de las redes sociales (Facebook, Twitter) y de los medios digitales. Esto básicamente estaba ligado a las publicaciones que se realizaban y la forma en que estas se comunicaban. Además de compartir noticias y publicaciones relacionadas al tema pertenecientes a otras páginas.

La comisión de Audio Visual fue una que nunca generó mucho contenido y por este motivo no tuvo la necesidad de tener un encargado o encargada directa, esta principalmente recibió cooperación de entes externos que generaban; entre ellos tenemos el spot realizado por El Directorio o los videos de invitación a la Marcha por la Igualdad realizados por El Portal Producciones (ahora El Portal de Angela Velasquez). Este spot fue publicado en Youtube y presentaba a un grupo de artistas reconocidos informando

sobre los derechos que reconocía el proyecto de ley y la importancia de su aprobación.

El trabajo en la comisión de Diseño Gráfico siempre se dio entre dos personas quienes ideaban el mensaje y diseñaban la gráfica con la que se iban a comunicar a través de las redes sociales, las manifestaciones, marchas y piquetes.

- Finanzas:

La coordinación de las finanzas nunca tuvo un responsable directo, si no que era responsabilidad de todos. El principal objetivo de esta comisión era la recaudación de fondos para las actividades que se realizaron.

La mayoría de actividades pequeñas, como la vigilia y los piquetes, fueron financiadas por autogestión (a través de juntas) o donaciones que se hacían a las cuentas de las activistas, las cuales eran principalmente para pasajes y materiales. La I Marcha por la Igualdad fue la actividad que necesitó de más apoyo, para lo cual se recibieron algunas donaciones de ONG's y agrupaciones activistas PROMSEX, DEMUS, el MHOL, Un besito para Phillip; como también de personas como Ricardo Moran, Carlos Bruce, y otras personas que aún no se visibilizaban como LGTB.

Sin embargo, también realizaron ciertas actividades como venta de merchandising (polos, afiches de la campaña), venta de comida

(pachamancas, polladas), fiestas (no más de 5 a lo largo de toda la campaña), dos showrooms y participaron en Lima LifWeek 2015.

“Hubo unos artistas que se sumaron, entre ellos Ricardo Moran. [Otras donaciones] No tuvieron registros, se realizó los depósitos en cuentas, generalmente de manera anónima. Aun así no alcanzó y tuvimos que hacer venta de merchandising, pachamancas, polladas. Lima LifWeek, donde perdimos.”

(Entrevista E1¹³)

“Hicimos varias fiestas, unas 4 o 5 en total de la campaña. También hicimos showrooms, algunos artistas y empresas pequeñas participaban y un porcentaje iba para la campaña. Estos Showrooms fueron en verano, uno en diciembre 2013 y otro en enero 2014, en el MHOL.”

(Entrevista E3¹⁴)

2.1.2. Tomando decisiones horizontalmente

A pesar de que el colectivo se conformó con una amplia base de voluntarios, el grupo de miembros más constantes se encargó de la coordinación y la toma de decisiones del colectivo. Y es debido a que se trataba de un grupo pequeño, entre 10 y 20 activistas, que se pudo considerar el voto de todas las personas para decisiones importantes, con esto se refieren a decisiones que afectaban a todo el colectivo, como la I marcha por la igualdad.

Se tenían dos formas de comunicación interna a través de las cuales tomaban decisiones:

¹³ Entrevista E1: Pilar Rojas.

¹⁴ Entrevista E3: Liliana Huaraca.

La primera eran las reuniones presenciales, estas en un principio se realizaba de manera abierta o pública. Eran semanales o quincenales dependiendo del contexto o la urgencia por pronunciarse en algún tema, en un principio las reuniones presenciales eran abiertas al público. Pero con el tiempo se generaron grupos más estables, y decidieron realizarse de manera cerrada únicamente entre los miembros más activos.

“Éramos 15 personas que estábamos en el grupo de Facebook, en el grupo de chat y estas mismas eran las que participaban de las reuniones presenciales. Y por allí algún otro invitado.”
(Entrevista E2¹⁵)

“Idealmente hubiera sido deseada la planificación, pero como la campaña era tan coyuntural era difícil realizar una planificación. De pronto se ponía en debate el proyecto de ley o algún congresista decía alguna cosa, y había que responder. Tal mensaje esta semana, tal mensaje la otra, eso no se podía, porque no sabías que cosa iba a pasar.”
(Entrevista E3¹⁶)

La segunda forma eran las reuniones virtuales a través de canales como Grupos de Facebook, Facebook Chat y Skype. Los cuales eran utilizados para las comunicaciones y decisiones del día a día, estos medios de comunicación generalmente los utilizaban dentro de las coordinaciones para organizar sus propias actividades, teniendo en cuenta que estas siempre debían estar orientadas a los objetivos del colectivo.

¹⁵ Entrevista E2: Gabriela Zavaleta.

¹⁶ Entrevista E3: Liliana Huaraca.

2.2 Liderando la realización de actividades

UCY realizó distinto tipo de actividades, entre estas se ha distinguido claramente que hubo de dos tipos, las más frecuentes y de poca convocatoria a las que hemos llamado piquetes, y las poco comunes y de amplia convocatoria que son las Marchas (el periodo estudiado considera únicamente la I Marcha por la Igualdad).

2.2.1 Convocando a los piquetes informativos

Los piquetes surgieron por la iniciativa de recolectar firmas para presentarlas como apoyo del proyecto de ley, sin embargo estos terminaron teniendo un objetivo principal de brindar información.

La realización de estos piquetes estaba a cargo de la Coordinación de Movilización, y para realizarlos se realizó una “convocatoria de voluntarios” que conformaran grupos distribuidos en los distintos distritos donde se hizo campaña. Teniendo en cuenta que el objetivo de estos piquetes era brindar información, una estrategia que se tomó fue hacerlos cara a cara (más personales), donde se presentaba el proyecto de ley, pero también se visibilizaba la orientación sexual del activista buscando romper con los estereotipos que han sido impuestos a los miembros de la comunidad LGTB. A través de estas acciones buscaban que aquel mensaje que se daba a través de las redes no se quedara únicamente en el ámbito de lo virtual, si no que saliera a las calles.

Por lo tanto, era necesario convocar a personas dispuesta a recibir capacitación y a realizar esta dinámica de promoción en compañía de los miembros de la coordinación.

“Organizamos piquetes, convocamos a gente que quisiera promover la Unión Civil y vinieron como 60 personas la primera vez que capacitamos. Y luego nos organizamos por grupos.” (Entrevista E1¹⁷)

Este trabajo de base se realizó en los distritos de Cercado de Lima, Miraflores, San Juan de Lurigancho, Puente Piedra, así como también en las playas durante el verano de los años 2014 y 2015. Este tipo de activismo no se había hecho antes en Lima Metrópoli.

2.2.2 Realizando la I Marcha por la Igualdad

La idea de la Marcha por la Igualdad nace de la necesidad de hacer más visible el tema de la Unión Civil, esto debido a que ya se había ganado popularidad tanto en redes como con ciertas acciones como los piquetes y la presentación de firmas recolectadas. Ante esta idea se empezó con el trabajo de planificación del evento.

“Empezamos a mapear la fecha. Era una marcha pensada únicamente para demostrar apoyo al proyecto de ley. Así que empezamos a hacer cotizaciones del estrado y de otras cosas, que se costearon con donaciones.” (Entrevista E6¹⁸)

¹⁷ Entrevista E1: Pilar Rojas.

¹⁸ Entrevista E6: Ana Paula Canales.

A diferencia de la Marcha del Orgullo Gay se recibe apoyo económico de Ong's, Cooperación Internacional y diferentes organizaciones dedicadas a la investigación o a la protección de derechos LGTB, el financiamiento en el caso de las Marchas por la Igualdad era única responsabilidad del colectivo. Como se ha mencionado anteriormente UCY realizó distintas actividades y recibió donaciones en su mayoría anónimas para el desarrollo de la marcha. Esta fue la actividad más costosa que debieron financiar, llegando a gastar un total de 5000 nuevos soles y además aparte de los aportes económicos se recibieron donaciones en polos y banners, principalmente de PROMSEX,

Para esta primera marcha la convocatoria fue distinta a la de los piquetes. Al ser una marcha la invitación era únicamente para sumarse a esta actividad a manera de apoyo, es decir no implicaban un esfuerzo extra, ni un compromiso de permanencia. Esta no estuvo planeada con la idea de que tendría gran recepción, sin embargo, el día 12 de abril del 2014, cuando fue realizada, tuvo una concurrencia multitudinaria. Entre los asistentes no hubo únicamente personas LGTB, sino que estuvieron presentes muchas personas heterosexuales con sus parejas e incluso sus hijas e hijos.

“Pensamos que iba a tener poca convocatoria, cuando llegó todo el mar de gente no esperaba que fueran tantos. Lo habíamos preparado para 1000 o 2000 personas y no pensamos que tuviera tanta llegada. No mucha gente activista quiso apoyar desde el principio por que no estaban muy de acuerdo, pero cuando notaron que la gente de a pie, gente que no es activista se estaban sumando.”

(Entrevista E6¹⁹)

En Lima, se realizó un recorrido por tres importantes avenidas: Arequipa, Garcilaso de la Vega y Nicolás de Pierola, culminando en la Plaza San Martín con un concurrido espectáculo. Se contó con la presencia de artistas como Ernesto Pimentel, Beto Ortiz, Carla García, Tatiana Astengo y Pochi Marambio. Y representantes políticos como: Verónica Mendoza y Cecilia Tait; el exministro de Educación, Javier Sota Nadal, el teniente alcalde de Lima, Hernán Núñez (“Iglesia opina que unión civil amenaza orientación de niños y distorsiona la familia”, 2014, p. 23).

Dentro de las metas del colectivo estaba la capacidad generar replicas en interior del país, las cuales fueron factibles gracias a las coordinaciones realizadas entre las activistas en Lima y los de regiones. Entonces las coordinadoras con más tiempo de activismo, entre ellas Huaraca y Rojas, fueron quienes se contactaron con activistas con quienes ya habían trabajado con ellos en otros momentos, se realizó un mapeo de actores con los cuales se podían contactar, reunidos en una base de datos.

Estas replicas desarrolladas por las regiones fueron hechas con autonomía, ellos se encargaron de pedir los permisos, hicieron su propia convocatoria e incluso buscaron, en su mayoría, sus propios materiales. Para lo que si se realizaron

¹⁹ Entrevista E6: Ana Paula Canales.

coordinaciones, fue para el envío de ciertos materiales recibidos por donaciones y para las gráficas, esto último para que los activistas del interior tuvieran una base sobre la cual trabajar, pero también para que se lograra cierta imagen homogénea de que la campaña era la misma a nivel nacional. Estas gráficas fueron utilizadas para brindar información y convocatorias para sus propias actividades.

“En todas las marchas, nosotras estábamos organizando la marcha en Lima, pero gente de regiones que nos decían: "Queremos participar, ¿cómo hacemos?" Entonces nosotras les dijimos que éramos un grupo auto gestionado, la única manera que podíamos apoyar era mandando los diseños. Por ese motivo en las 3 marchas los banners son igualitos. Y en la I y la II era la misma gráfica. Y la misma gente se organizó, según fecha, hora, gráficas.”

(Entrevista E1²⁰)

“Nosotras armábamos un paquete de gráficas adaptadas y les preguntábamos, por ejemplo: ¿Cuál va a ser el punto de reunión? para la marcha en sus regiones y les dábamos este primer insumo. Esto fue para la primera y segunda Marcha por la Igualdad.”

(Entrevista E3²¹)

A continuación, la lista de las organizaciones con quienes se coordinó para el desarrollo de las réplicas de la I Marcha por la Igualdad, realizada en el 2014.

²⁰ Entrevista E1: Pilar Rojas.

²¹ Entrevista E3: Liliana Huaraca.

TABLA 2

**Organizaciones Regionales con las que “Unión Civil Ya” realizó
Coordinaciones para la Marcha por la Igualdad**

Región	Organizaciones
Arequipa	Movimiento Lesbia, Red LGTBI Arequipa
Ayacucho	Colectivo LGTBI Ayacucho, Mesa de Concertación LGTB Ayacucho, Movimiento Homosexual Diverso de Ayacucho
La Libertad	Asociación LGTB Roma-Ascope, Diversidad GLBTI, Epicentro – Trujillo, INADIS (Instituto de Apoyo a la Diversidad Sexual), Red TLGB La Libertad, Trans Man Trujillo, ARPOL, TLGB por la Igualdad Esperanza, Diversidad Trujillo, MHOP El Porvenir, GTB Roma (ASCOPE), Red Trans ASCOPE.
Lambayeque	Alma Chiclayo, Coordinación Macro Regional Norte del Perú de Mujeres Trans, Chicos Rosados, Igualdad LGTBI Chiclayo, Rosas y Violetas, Viviendo en positivo.
Loreto	CHERL, Diversidad Requena, JHACS – Belén, Tsanwa
Ucayali	Dejando huellas, Espacio Juvenil DSR, Jóvenes Gay de Manantay, Movimiento Cultural Igualdad y Futuro (MOCIFU), Movimiento Homosexual de Ucayali, Movimiento Homosexual Selva Aguaytía, Movimiento Voces de Esperanza, Red Interquorum, Red de PVV Ucayali, Vida y Prevención.

Fuente: Elaboración propia en base al directorio de contactos de Unión Civil Ya (Ahora Matrimonio Igualitario Perú).

2.3 Mediatizando el discurso

El impacto mediático fue uno de los logros más importantes del colectivo, pero para lograr fue necesario aplicar algunas estrategias mediáticas como la elaboración de un nuevo discurso que ayudara a la mayor llegada de este a distintos tipos de grupos en la población. Como también la coordinación directa con los medios con el objetivo de lograr una permanencia mayor del tema en la agenda mediática.

2.3.1 Elaborando un discurso con mayor llegada

La elaboración de un nuevo discurso se dio a partir de las experiencias anteriores relacionadas y el mensaje que daba el Movimiento LGTB en el Perú. Las entrevistadas describen este mensaje como victimario, agresivo y violento. Sin embargo, la orientación que querían darle a la campaña era integradora, se deseaba un mensaje positivo y empáticos, que las campañas antes desarrolladas no daban. En ciertos momentos fue necesario dar mensajes de reclamo, sobre todo cuando se atrasaba el debate del proyecto de ley, pero en su mayoría el colectivo intentó mantener un tono esperanzador y de motivación.

“En general de toda la comunicación, se intentó dar a conocer el proyecto de ley siempre con un tono positivo, a favor de las familias, de la diversidad... no solo sexual, de género, racial. De una manera amigable para todos.”
(Entrevista E2²²)

Desde el punto de vista de las entrevistadas el mensaje y las acciones realizadas por de los activistas hasta antes de UCY, no eran entendidas por las personas que no tenían contacto con la población LGTB o no pertenecían a esta. En una sociedad como el Perú, donde aún hay mucha desinformación en materia de derechos humanos y diversidad sexual, este tipo de acciones generaba rechazo y temor.

“Tenemos "Besos contra la homofobia" que finalmente generan una distancia con la gente de a pie que no entienden, que no saben ni que es LGTB. Que ven a gente gritando que todas las semanas se muere alguien, situaciones

²² Entrevista E2: Gabriela Zavaleta.

reales y crudas, pero que finalmente generan rechazo en la gente que no tiene conocimiento. O generan temor.”
(Entrevista E3²³)

La manera de comunicar poco “empática” era lo que había generado desencanto de las coordinadoras de las anteriores agrupaciones LGTB en las que habían participado fue lo que las llevó a elegir un discurso basado en la idea del amor. Esta lograba una mayor empatía con la población heterosexual, pues se hacía irracional la idea de que dos personas que se aman no tengan el derecho de acceder a una unión que asegure sus derechos serán reconocidos por el Estado.

2.3.2 Contactando con el mundo mediático

Aunque en principio la temática fue cubierta superficialmente por su presencia previa en la agenda política, esta empezó a ganar más atención cuando el debate se llevó a la agenda pública. Debido a la velocidad con la que el Fanpage “Unión Civil YA” (en ese entonces), se hizo popular entre las redes y llamó la atención de la sociedad, fue que llevó a los medios a buscar contactarse con el colectivo.

“Cada medio sacaba sus notas para cubrir porque era tema mediático, era lo que vendía. Nos llamaban a entrevistas, pero no era en animo de apoyarnos específicamente.”
(Entrevista E4²⁴)

²³ Entrevista E3: Liliana Huaraca.

²⁴ Entrevista E4: Sosó Carlin.

Sin embargo, como los medios empezaron a contactarlas a través del FanPage con el interés de cubrir el tema que era mediático en ese momento, ellas aprovecharon la oportunidad que se presentaba para armar un directorio de contactos. A partir de los mensajes que se enviaban se empezaba a generar un vínculo que les permitiera tener relación con estos en caso se necesitara de su apoyo en algún tema en específico.

“Los medios escribían al Fan Page para buscar a alguien con quien contactarse y obtener información. A lo largo de la campaña, 2 años y medio si se fueron haciendo contactos con ellos. Porque partir de sus mensajes les respondíamos y ya generábamos un vínculo.”
(Liliana Huaraca, 2017)

Esta conexión con la prensa se puede notar en las publicaciones que fueron realizadas por los medios sobre acciones importantes realizadas por el colectivo como, por ejemplo: La República presentó diferentes notas entre ellas la del 4 de enero del 2014, donde se informaba: “Hoy presentaran en el Congreso 10 mil firmas a favor del proyecto. Referéndum no puede ser utilizado para disminuir derechos fundamentales. Eduardo Vega, se pronunció: “El referéndum no puede ser utilizado para disminuir derechos fundamentales”” (“¿Está de acuerdo con que se realice un referéndum sobre el aborto y la unión civil?”, 2014, p. 6).

Otro evento importante y de gran cobertura fue La Marcha por la Igualdad I, el día posterior a la marcha publicaron 5 notas referentes al tema de la Unión Civil siendo 2 de estas específicamente enfocadas a la marcha y obteniendo espacio en la

portada: “Multitudinaria: Miles de personas se movilizaron en Lima en respaldo al proyecto de ley de unión civil entre personas del mismo sexo.”

Sin embargo, La República no fue el único medio que les ofreció cobertura, a continuación una lista de los medios apoyaron al colectivo según lo expresado por las entrevistadas.

TABLA 3
Medios que Contactaron con Unión Civil YA

Tipo de Medio	Nombre del Medio
Impreso	La República, Perú 21, El Comercio, Diario 16.
Virtual	Útero.pe, La Mula, Sin Etiquetas
Televisivo	América TV (Cuarto Poder), Capital TV, Canal N, Frecuencia Latina (Ahora Latina)

Fuente: Elaboración Propia.

2.4 Aprovechando la capacidad técnica de sus miembros

Las siete coordinadoras iniciales de UCY eran, como ya se mencionó antes, mujeres, bachiller, feministas y además de esto algunas tenían experiencia previa en activismo lo facilitó el desarrollo de la campaña y la organización del colectivo. Si es cierto que en un principio únicamente Liliana Huaraca, Lucero Cuba, Verónica Ferrari y Pilar Rojas tenían un recorrido de activismo anterior, las coordinaciones permitieron que las nuevas activistas pudieran contribuir de manera efectiva con el colectivo.

Para la Coordinación de Comunicaciones, las profesiones de Liliana Huaraca (Bachiller en Comunicación para el Desarrollo) y de Sosó Carlin (Bachiller en Diseño

Gráfico) fueron esenciales debido a que permitieron que se pudiera realizar el trabajo de Redactora Creativa y Diseñadora Gráfica.

El redactor creativo es ante todo un creativo publicitario, que basa su trabajo en redactar de manera ordenada y con palabras adecuadas al tema a tratar, utilizando slogans que generan una comunicación efectiva. La creatividad es la materia prima de la que están hechas las campañas y los anuncios, pero, sobre todo, el propio mensaje.

Por otro lado el diseñador gráfico cumple con la actividad de proyectar comunicaciones visuales destinadas a transmitir mensajes específicos con objetivos determinados a grupos sociales. En este caso se cumplió con el deber de comunicar el mensaje creado por la redactora creativa.

La labor de ambas logró un buen desempeño de la coordinación a la que pertenecían y la llegada del mensaje a la sociedad.

Otro tipo de capital con el que contó el colectivo fue el de experiencia en el activismo, este fue principalmente útil en la Coordinación de Movilizaciones y Capacitaciones, donde la participación de Rojas fue esencial debido a sus anteriores experiencias de activismo, tanto LGTB, como por la campaña de Fuerza Social del 2010; estas experiencias anteriores también le habían permitido conocer personas en el interior que realizaban labor activista, generando así una red de contactos. Del mismo modo Canales había participado brevemente en algunas actividades del MHOL como voluntaria, lo que le daba una idea sobre lo que

significaba la realización de actividades y por lo que se convirtió en la responsable logística de la I Marcha por la Igualdad.

TABLA 4

Estudios Profesionales de las Activistas

Nombres	Carrera	Activismo Anterior
Pilar Rojas	Licenciada en Marketing y Negocios Internacionales	X
Gabriela Zavaleta	Bachiller en Arquitectura	
Liliana Huaraca	Bachiller en Comunicación para el Desarrollo	X
Sosó Carlin	Bachiller en Diseño Gráfico	
Veronica Ferrari	Bachiller en Lingüística	X
Ana Paula Canales	Bachiller en Ingeniería Industrial	X
Lucero Cuba	Licenciada en Sociología	X

Fuente: Elaboración Propia en base a la información de los perfiles de LinkedIn de las entrevistadas y de sus respuestas en las entrevistas.

Debido a las capacidades de las activistas fue que no se requirió de una amplia asesoría externa para las labores del colectivo. Por lo tanto, a partir de las entrevistas realizadas se puede llegar a la conclusión de que no hubo un verdadero acercamiento a las asesorías, pero esto no afectó al desempeño del colectivo.

Las pocas orientaciones que se pidieron a entes externos del colectivo fueron a personas que ofrecieron sus servicios de manera voluntaria o para llevar a cabo iniciativas propias. Según Pilar Rojas, se solicitó el apoyo de Esther Vargas, directora de Sin Etiquetas, para la parte de redes sociales y de Brenda Alvarez y Diurca Otsuka de PROMSEX para su asesoría política. Del mismo modo el colectivo

contó con la ayuda de artistas, publicistas y comunicadores para eventos específicos como la Marcha por la Igualdad y La Tropa Arcoíris.

“Solicitamos el apoyo de Esther Vargas, por ejemplo. Y le dijimos, mira Esther, tenemos esta página, ha tenido mucho acogida, pero queremos mejorarla. Y ella nos dio todos los tips, desde como postear, desde como podíamos generar empatía, como responder, a quienes no atacar porque nos estaban atacando. [...] Para incidencia Política nos apoyamos mucho en la gente de PROMSEX, en Diurca Otsuka, en Brenda Álvarez. Ellas jugaron un papel importante, sobre todo Diurca en generarnos este puente, sociedad civil y Congreso.”
(Entrevista E1²⁵)

Aparte de esto ciertas agencias de publicidad como SrBurns, McCann, generaron contenido que no fue gestionado en conjunto con el colectivo. Estas agencias se contactaban con los miembros de UCY para pedir información sobre el tema y el mensaje, para de esta manera generar sus propias campañas.

2.5 Relaciones Externas

Si es cierto que esta investigación está centrada en la dinámica interna del colectivo Unión Civil Ya, resulta de importancia mencionar que tipo de relaciones externas tuvo el colectivo con aquellos que se encontraban a favor del proyecto de ley y de los derechos LGTB, como con los que se presentaban en contra del colectivo y de los derechos que defendían²⁶.

²⁵ Entrevista E1: Pilar Rojas.

²⁶ Para mayor información revisar Anexo 3.

Entonces se presenta esta primera gran diferencia entre los actores, los que se encontraban a favor y los que se encontraban en contra. Sin embargo, dentro de estos grupos existe una gran variedad de actores.

Dentro de los actores a favor se encontraban seis grupos divididos de la siguiente manera.

- Carlos Bruce: Autor del Proyecto de ley.
- Congresistas a favor: Cecilia Chacón, Mauricio Mulder, Verónica Mendoza y Pedro Spadaro.
- Medios a favor: América, Capital, Canal N, Frecuencia Latina, El Comercio, La República, Diario 16, Perú 21, Útero y La Mula.
- Artistas: Ernesto Pimentel, Beto Ortiz, Carla García, Tatiana Astengo y Pochi Marambio.
- Agrupaciones a favor: Agrupaciones LGTB como las antes mencionadas y feministas.
- ONGs: PROMSEX, DEMUS, Flora Tristan, Admistía Internacional.

A continuación se presenta la Tabla 5 donde se muestran cuáles eran los objetivos principales que tenía UCY en su relación con estos actores, cuáles fueron las acciones que tomaron para poder alcanzar estos objetivos mencionados y cuál fue la respuesta de los actores a favor.

TABLA 5

Actores a favor de la Unión Civil

Tipo de Actor a Favor	Objetivos principales	Acciones	Respuesta
Carlos Bruce	Coordinación de acciones.	Reuniones de coordinación.	- Presencia en eventos. - Apoyo en medios, en redes. - Debate público. - Apoyo económico.
Congresistas a favor	Reafirmar su posición.	Reuniones con los congresistas. Invitación a eventos.	- Se presentaban a los eventos. - Apoyaban en las entrevistas y redes sociales. - Voto a favor en la comisión de Justicia y Derechos Humanos.
Medios a favor	Generar vínculos. Lograr publicaciones.	Contactar con ellos. Formar directorio.	- Publicaciones a favor.
Artistas	Lograr su apoyo en medios.	Invitarlos a los eventos.	- Presencia en eventos. - Apoyo en medios.
Agrupaciones a favor	Generar compromiso con la causa.	Contactarlos para lograr su apoyo al tener intereses similares.	- Presencia en eventos. - Apoyo en medios.
ONG's	Lograr su apoyo. Que se genere investigación y publicaciones.	Reuniones. Asesoría.	- Presencia en eventos. - Apoyo en medios. - Generaron publicaciones. - Apoyo económico y en materiales.

Fuente: Elaboración Propia.

Del mismo modo como se ha hecho con los actores a favor, en el caso de los actores en contra se han encontrado cinco grupos divididos de la siguiente manera.

- Congresistas en contra: Martín Rivas, Marco Tulio Falconi, José Luis Elías, Julio Rosas, Juan Carlos Eguren, Agustín Molina y Rubén Condori.

- La Iglesia Evangélica: José Linares.
- La Iglesia Católica: Juan Luis Cipriani, Bambarén.
- Agrupaciones en Contra: Parejas reales y Coordinadora Nacional Pro Familia.
- Medios en Contra: Ojo, Ajá, La Razón, Expreso.

TABLA 6

Actores en contra de la Unión Civil

Tipo de Actor a Favor	Objetivos principales	Acciones	Respuesta
Congresistas en Contra	Desprestigiarlos.	Resaltar su homofobia. Resaltar que iban contra los derechos.	- Derechos especiales. -ADN gay no existe. - En el debate argumentaron citando a la biblia, a Hitler, a la posibilidad de que esto desencadena pedofilia o zoofilia. - Voto en contra en la comisión de Justicia y Derechos Humanos.
La Iglesia Evangélica	Ignorarlos.	Evitar hablar de ellos.	- Ataques. - Desnaturalización.
Iglesia Católica	Desprestigiarlos.	Resaltar su homofobia. Resaltar que iban contra los derechos.	-Insultos. - Petición de Referéndum.
Agrupaciones en Contra	Ignorarlos.	Evitar hablar de ellos, excepto en caso que los enfrentaran directamente.	- Defensa de la familia natural. - Ataques. - Lobby gay. - Presentación del millón de firmas. - Gran Marcha por la Familia y los Valores

Medios en contra	Ignorarlos.	Continuar con las campañas de información para evitar que lo dicho por estos medios sea la única información del peruano de a pie.	-Presentaban el proyecto de ley
------------------	-------------	--	---------------------------------

Fuente: Elaboración Propia.



CAPÍTULO III

FACTORES QUE AFECTARON LA CAPACIDAD DE AGENCIA DEL COLECTIVO

UNIÓN CIVIL YA PARA COLOCAR EL TEMA DE LAS UNIONES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO EN LA DISCUSIÓN PÚBLICA (2013-2015):

ANALIZANDO EL CASO

3.1. El poder de agencia de Unión Civil YA

Para entender la agencia de Unión Civil YA se ha utilizado la teoría de la estructuración, la cual es propuesta por Giddens (1995). En esta teoría se entiende a la agencia como un concepto que permite hablar del actor, de las circunstancias estructurales que lo constriñen y de las alternativas de actuación que se plantea; de la manera de proyectarse en su acción en donde toma sus propias decisiones. Para Ema (2004) el uso del término agencia en Giddens da espacio a pensar no solamente en un individuo, sino también en un colectivo; sin embargo, el sujeto humano sigue siendo la referencia privilegiada. En este caso se toma a “Unión Civil YA” como este actor colectivo con agencia, que durante los años en que el Proyecto de Ley estuvo en la comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso (2013 – 2015), fue el responsable de mantener en la agenda pública el tema y que actuó de manera autónoma (Sen, 2000). Entiéndase autónoma ya que como se ha visto en la narración no dependió ni económicamente, ni en cuestión de organización, de agrupaciones previamente existente o de alguna institución dedicada al tema.

Pero, ¿qué implica ser este actor-agente desde la propuesta de Giddens? Ser agente es ser capaz de desplegar (repetidamente en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales. Entonces el poder del colectivo está ligado a su capacidad para poder “influir sobre un proceso o estado de cosas específicas” (Giddens, 1995, p. 51). En este caso se está hablando del poder para influir en la agenda pública para colocar el tema de las uniones entre personas del mismo sexo dentro del debate público.

Se habla de la agenda pública debido a el tema de la Unión Civil ya se encontraba en la agenda gubernamental, debido a que el proyecto de ley fue presentado en esta esfera para su debate antes siquiera de haber sido correctamente consultado con los activistas y que surgiera como una necesidad social aclamada. La agenda de los derechos LGTB estaba en un tema distinto (Crímenes de Odio), cuando la propuesta se presentó. Por este motivo tenía que ser establecido en la agenda sistémica o pública, propuesta como parte de la agenda política por Coob y Elder (1972) y explicada por Alza como la “... integrada por las cuestiones que la comunidad política percibe como dignas de atención pública, muchas de las cuales, además, también son percibidas como de necesaria atención por parte de la autoridad gubernamental” (2014, p. 49), en otras palabras los intereses de la sociedad.

Para el establecimiento de esta agenda era necesario el uso de estrategias que tuvieran la capacidad de producir un efecto frente a un trasfondo de constricciones normativas (Ema, 2004), es decir la capacidad de tomar decisiones

y realizar acciones eficaces siendo conscientes de los recursos con los que cuentan y de los factores estructurales (Alsop & Heinsohn, 2005; Zambrano, 2007). Entre estas acciones se considera lo que Subirats denomina “cinco procesos prototípicos” (2012, p. 141), tales como la movilización, mediatización, anticipación interna, acción corporativa silenciosa y la oferta política; de los cuales algunos fueron puestos en práctica por el colectivo estudiado.

3.2. Factores que afectaron la agencia de Unión Civil YA

La capacidad de acción de la que se habló anteriormente se mide a través de la “aplicación de “medios” para conseguir resultados” (Giddens, 1993, p. 112). Estos medios, formas o factores, pueden dar paso a convertir sus opciones en acciones y resultados deseados, es decir para alcanzar lo planeado. Como se mencionó, se consideran cuatro factores para el análisis de la agenda de UCY: la organización, el liderazgo, la mediatización y la capacidad técnica; los cuales se considera incrementaron la posibilidad de actuar y provocar cambios, que conllevaron a una mejoría en la calidad de vida de los individuos, promoviendo que éstos se ayuden a sí mismos e influyan en su contexto (Padilla, 2011).

A continuación, se presenta el análisis que se ha desarrollado donde se intenta enlazar la teoría explicada con la información recolectada a través de las entrevistas y la revisión de prensa. Este análisis busca la comprobación de los factores propuestas, siendo siempre el objetivo que sea el mismo análisis defina los

factores que realmente cobraron importancia en la respuesta a la pregunta propuesta. Para esto se ha utilizado un conjunto de teorías que buscan explicar de qué forma las capacidades desarrolladas por la agencia de Unión Civil YA afectaron en la discusión pública.

3.2.1 El comportamiento organizacional de Unión Civil YA

Este factor está fundado en la teoría del comportamiento organizacional, la cual si es cierto estudia principalmente las situaciones relacionadas al ámbito laboral, también incluye los temas de motivación, comportamiento y poder del líder, estructura y procesos grupales que son útiles para los fines de esta investigación (Robbins & Judge, 2013). El comportamiento organizacional estudia estos temas en tres determinantes del comportamiento de las organizaciones: los individuos, grupos y estructura; siendo los grupos en los que nos vamos a centrar. Un grupo se define como dos o más individuos que interactúan, son independientes y se reúnen para lograr objetivos en específico. A partir de la definición se considera a UCY como un grupo, específicamente un “Grupo formal”, debido que se estructura como una organización, donde los trabajos designados establecen las tareas (Robbins & Judge, 2013). Los claros ejemplos de este punto son las coordinaciones de Comunicaciones y de Movilización, dos subgrupos con tareas específicas que respondían al objetivo principal y que cumplían con una organización interna.

Además, se puede identificar a UCY como un grupo a partir de las etapas de su formación. La teoría sobre la formación de los grupos, presenta un modelo de cinco etapas: etapa de formación, etapa de tormenta, etapa de normatividad, etapa de desempeño y etapa de suspensión²⁷. En el caso de Unión Civil YA se pueden identificar claramente tres de las etapas, a continuación, pasamos a explicar estas cinco en relación al caso investigado.

- La etapa de Formación, donde aún se permanece en incertidumbre sobre lo el propósito, la estructura y el liderazgo del grupo. Que comprendería los primeros meses luego de presentado el proyecto de ley, donde como hemos mencionado el MHOL era el primero en participar, pero sin tener a la unión civil como centro de su agenda. Además, había entrada de pequeños movimientos que no podían tomar el liderazgo debido a su poca convocatoria, así como también se unían independientes sin experiencias anteriores de activismo, que no permitían la visualización de un líder, ni de una estructura.

Además, en esta etapa del colectivo recién se estaba planteando el objetivo que tendrían: ¿Serían únicamente una campaña que buscara apoyar al

²⁷ Explicación encontrada en Robbins y Judge, 2013, basada en el trabajo de B. W Tuckman, "Developmental Sequences in Small Groups" *Psychological Bulletin*, junio de 1965, pp. 384-399.

proyecto de ley? O ¿Centrarían su objetivo en brindar información sobre la población LGTB y concientizar sobre sus derechos?

- La etapa de Tormenta que es reconocida por la discusión y como una etapa altamente conflictiva donde se decide la estructura y el liderazgo a partir de la competencia entre los miembros. En el caso de UCY no se reconoce del todo el conflicto en esta etapa, debido a que era un trabajo voluntario, en el caso de las empresas esta competencia está ligada a la ganancia de un mejor salario o a un mejor puesto. En el colectivo se definió la estructura a partir de las habilidades que las activistas voluntariamente pusieron al servicio del colectivo y se generó una jerarquía a partir de la habilidad y el conocimiento legitimado por el resto de activistas.
- La etapa de Normatividad, al existir una estructura se genera camaradería entre los miembros de las coordinaciones. Además, al tener todos los mismos objetivos forman un sentido de identidad. En esta etapa ya se han asimilado las expectativas en común y se fija el objetivo principal como: Generar incidencia en la sociedad sobre el reconocimiento de los derechos LGTB.
- La etapa de Desempeño, la etapa de conocimiento entre los miembros y los objetivos del grupo ha pasado y ha llegado el momento de la acción. Al estar repartidas las tareas es necesario el desarrollo de estas. Como hemos mencionado anteriormente las tres coordinaciones cuentan con tareas

específicas como se puede observar en la Tabla 5. Estas tareas de coordinación y organización también se ven reflejadas en la realización de grandes eventos como lo es la I Marcha por la Igualdad.

- La etapa de Suspensión, en el caso de UCY aún no se ha llegado a esta etapa debido a que las actividades del colectivo continúan, solo que ahora bajo otro nombre que afirma la posición que tienen sobre su nuevo tema de acción: “Matrimonio Igualitario Perú”.

TABLA 7

Desarrollo de Unión Civil YA como grupo

5 Etapas del desarrollo de los grupos		
Formación	Incertidumbre	“Todos éramos coordinadores, voluntarios, no habían cargos.” (Veronica Ferrari)
Tormenta	Discusión*	*Esta etapa conflictiva donde se decide la estructura y el liderazgo a partir de la competencia, no se dio del todo en el caso de UCY, pues en el colectivo se definieron los cargos a partir de las habilidades que las activistas pusieron voluntariamente al servicio. Pero si dejo que se desarrollara una estructura.
Normatividad	Identidad	Incidencia en la sociedad sobre el reconocimiento de derechos LGTBI.

Desempeño	Acción	<p><u>Movilización y Capacitaciones:</u> La realización de piquetes a nivel de Lima Metropolitana, las coordinaciones con las agrupaciones de regiones y la labor de logística.</p> <p><u>Comunicaciones:</u> La de Gestión Digital, la de Audio Visuales y el Diseño Gráfico.</p> <p><u>Finanzas:</u> Recaudación de fondos.</p>
Suspensión	Separación	<p>Todavía no se ha llegado a esta etapa debido a que las actividades del colectivo continúan, solo que ahora bajo otro nombre que afirma la posición que tienen sobre su tema de acción.</p>

Fuente: Elaboración Propia, en base a Robbins y Judge (2013).

En cuanto a la toma de decisiones, Rosas (2018) las explicaba como decisiones estratégicas dentro de un Marco de Acción Colectiva, con el fin de hacer el marco más efectivo para con sus públicos, sin embargo, en esta investigación y siguiendo la lógica organizacional, consideramos que esta terminología únicamente se aplicaría a las decisiones innovadoras, sin embargo, UCY tomo dos diferentes tipos de decisiones. Las primeras que son llamadas de “Rutina” y un segundo tipo que son decisiones “Innovadoras” (Hellriegel, Jackson y Slocum, 2006).

Las decisiones de rutina como las dicen sus mismos nombres son aquellas que se toman ante circunstancias comunes, sin mayores complicaciones y se

consideran operativas. Estas decisiones de rutina eran las que se tomaban dentro de las coordinaciones y de manera virtual como se mencionó en el capítulo anterior. Este tipo de decisiones sobre todo se debían a que estas solían ser respondidas de manera afirmativa y no generaban debate, ni oposición.

“Siempre habían emergencias del día a día y decisiones que se tomaban por el chat.”
(Entrevista E3²⁸)

Otro tipo de decisiones que tomaron como colectivo son las innovadoras, estas planteaban alternativas únicas y creativas para la campaña, que antes no se habían visto en el movimiento LGTB en el Perú. Estas decisiones se tomaron de manera presencial y ameritaban la participación de los miembros de las coordinaciones. Sin embargo, debido a lo coyuntural que fue la campaña por la Unión Civil, fue difícil que las coordinaciones llevaran una agenda prospectiva o alguna propuesta elaborada.

Dentro de la teoría de N. R. F. Maier (1967), demuestran fortalezas al tomar las principales decisiones de forma grupal, debido a que en materia de información y conocimientos se tienen nociones más completas, puntos de vista más diversos y mayor aceptación de la solución. Esta última puede ser también traducida como mayor legitimidad de las decisiones.

²⁸ Entrevista E3: Liliana Huaraca.

Entre estas decisiones innovadoras se considera al “Nuevo Discurso” propuesto por la coordinación de comunicaciones de lo cual profundizaremos más adelante. Por otro lado, estaría la I Marcha por la Igualdad, una nueva forma de movilización que antes no había sido propuesta por las agrupaciones LGTB.

3.2.2. El liderazgo del equipo de coordinación

Para Verba (1968) tanto en política como en el análisis de grupo pequeño, el liderazgo tiene un punto en común, trata en general de la relación entre el más poderoso y el menos poderoso, entre los que toman decisiones y los que son objeto de estas. Sin embargo, desde las organizaciones existen dos formas de ver al liderazgo, la primera como un papel especializado, realizado por una persona, o puede ser visto como un proceso de influencias que ocurre con naturalidad dentro de los sistemas sociales y se disemina entre sus miembros. Para el análisis del caso de UCY pareciera ser que su liderazgo se inclina por la segunda propuesta, donde diferentes coordinadoras pueden desarrollar determinadas funciones de liderazgo en distintas ocasiones. Esto sucede cuando no hay una imagen de líder (entendido por una única persona) muy clara, sino que las decisiones importantes se toman mediante un proceso interactivo que abarca a numerosos individuos, influyendo cada uno de ellos sobre los demás (Yukl, 2008). Por este motivo se verá el liderazgo de UCY como el de un conjunto de personas frente a la sociedad, con el objetivo de llevar este tema al debate público.

Además, cuando hablamos de liderazgo tenemos que tener presente que este solo es posible si los seguidores han decidido libre y racionalmente seguir al líder. En el caso del liderazgo de UCY se buscaba analizarlo a partir de su capacidad de convocatoria de estos seguidores con libre elección, para el desarrollo de sus actividades. Con esto en mente, la relación que debería darse entre líder y seguidores debe estar fundada en la habilidad de influir en un grupo y dirigirlo hacia el logro de un objetivo o un conjunto de metas.

UCY realizó dos tipos de convocatorias, como se mencionó en el capítulo anterior hubo convocatorias para los piquetes que requerían de un mayor compromiso y otro tipo de convocatoria ligada a la Marcha por la Igualdad que constaba de apoyo más no de permanencia.

Sin embargo, es importante mencionar que esta convocatoria se podría decir que empezó con el gran alcance del FanPage “Unión Civil YA”, es decir a través de una campaña cibernética, conocida como ciberactivismo. El Ciberactivismo en palabras de David de Ugarte (como se cita en Fernández & Paniagua, s/f) se identifica como “toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del “boca a boca” multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal.” Este FanPage alcanzó en su mejor momento 50 000 likes²⁹ (actualmente cuentan con 72 100 likes).

²⁹Matrimonio Igualitario Perú (2015), Post creado por los 50 000 likes del FanPage.

Por otro lado, estuvo la convocatoria de voluntarios para las capacitaciones con el objetivo de realizar piquetes. Estas capacitaciones se realizaron durante enero del 2014. De por si la convocatoria demostraba que se buscaba personas con decisión y compromiso a hablar del tema, con el nombre de “Capacitación a voluntarixs 2014: ¡Actúa por la #UniónCivilYA!” demostraba el deseo de formar personas que fueran a la acción en nombre del colectivo y que pudieran representarlo frente a los demás. Además, dentro de la convocatoria señala la necesidad de que se “hable” del tema, es decir de tener personas que sirvan de medio para conseguir el objetivo de insertar el tema en el debate público: “[...] Son estos meses previos al debate en los que más necesitamos que el tema se HABLE, que la gente deje de lado sus mitos y prejuicios, es cuando más necesitamos unir fuerzas para lograr un cambio real en esta sociedad.”³⁰ Y no únicamente que se informe sobre el proyecto de ley.

Este evento virtual llegó a un total de 133 respuestas de “Asistiré”, pero en la realidad congregó a unas 60 personas que se organizaron en grupos para cubrir los distritos mencionados con anterioridad.

Respecto a la convocatoria para la I Marcha, esta se presentaba como una invitación de parte del Colectivo a la sociedad: “[...] el **Colectivo Unión Civil Ya te**

³⁰ Evento: Capacitación a voluntarixs 2014: ¡Actúa por la #UniónCivilYA! Creado por Matrimonio Igualitario Perú (2014a). Negritas propias.

invita a la gran Marcha por la Igualdad, **una oportunidad** para poder alzar nuestras voces y decirle al Perú y a nuestros congresistas que exigimos una Ley de Unión Civil sin recortes ni omisiones.”³¹ No era un compromiso de permanencia, sino “una oportunidad”, un único de momento de apoyo. Este estilo de convocatoria, tan diferente al anterior, que si implicaba una ayuda de mayor magnitud, logró obtener un total de 10 297 respuestas de “Asistiré” en el evento. Esto se vio claramente reflejado en el evento, donde se logró una movilización multitudinaria que como hemos mencionado congregó a miles de personas (5000 según las activistas) entre Gays, Lesbianas, Bisexuales, Trans y Heterosexuales; todos estos con sus familias. Mucha mayor llegada de lo que esperaban las coordinadoras.

“Pensamos que iba a tener poca convocatoria, cuando llegó todo el mar de gente no esperaba que fueran tantos. Lo habíamos preparado para 1000 o 2000 personas y no pensamos que tuviera tanta llegada. No mucha gente activista quiso apoyar desde el principio por que no estaban muy de acuerdo, pero cuando notaron que la gente de a pie, gente que no es activista se estaban sumando, lo hicieron.”
(Entrevista E6³²)

Otra forma de demostrar liderazgo es a través de la capacidad de un equipo para identificar oportunidades en un ámbito exterior a la organización, como puede ser el mantenimiento de una red de contactos que pueda proporcionar información o que sirva de contacto que para el desarrollo de sus actividades o de las réplicas, como fue en el caso de UCY. En este caso no se puede hablar de convocatoria

³¹ Evento: Marcha por la Igualdad. Creado por Matrimonio Igualitario Perú (2014b). Negritas propias.

³² Entrevista E6: Ana Paula Canales.

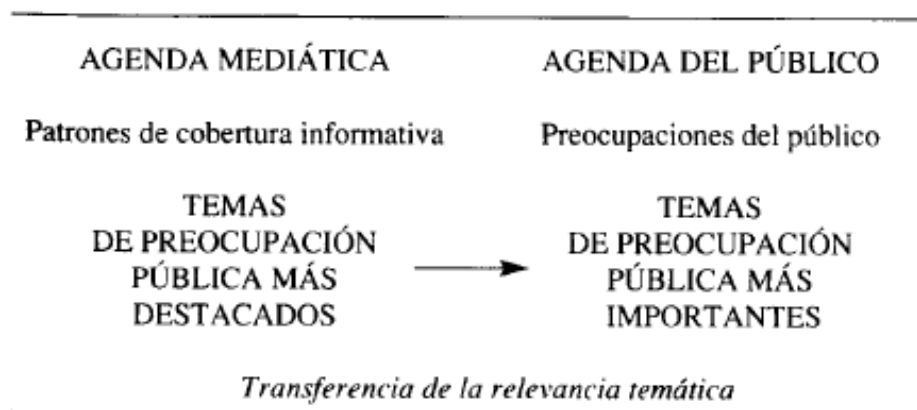
debido a que el desarrollo de estas replicas no dependía de UCY, sino de coordinación como se mencionó en el capítulo anterior debido a la autonomía de las agrupaciones regionales.

3.2.3. La Mediatización de la Unión Civil

En el contexto de la Unión Civil uno de los eventos que dio mayor sorpresa fue la gran mediatización sobre el tema. Si es cierto que se generó diferentes contenidos y opiniones y que claramente no siempre fueron de apoyo, sí se logró visibilización en medios audiovisuales y en prensa impresa. Y el colectivo consiguió que su mensaje a favor del reconocimiento de derechos de la población LGTB llegara a la población.

La producción del mensaje de un movimiento social, o de un colectivo en este caso, se forma a partir de dos tipos de mensaje: los de rabia y los de esperanza (Castells, 2009, p. 395). Este colectivo se desempeña en el espacio público, espacio de interacción donde las ideas y valores se transmiten a partir de estos mensajes. Para llegar al objetivo era necesario, como se mencionó anteriormente, el uso de estrategias, entre ellas la mediatización del mensaje.

TABLA 8

El Papel del Establecimiento de la Agenda de los Medios de Comunicación

Fuente: M. McComb, 2006, p. 29.

En la tabla 8 se observa la lógica del agenda-setting, explicada por McComb (2006) como el fuerte efecto de la comunicación de masas sobre el público, es decir la transferencia de la relevancia desde la agenda mediática hasta la agenda pública. Es decir, utilizar la mediatización para llevar el mensaje del colectivo al público. Se habla de una transferencia de la relevancia ya que la información suministrada por los medios informativos es vital para la sociedad, debido a que juega un papel central en la construcción de la imagen que se tiene de la realidad (Lippman, 1992).

La mediatización es justamente la mediación de un mensaje a través de tecnologías, el cual aparece más puntualmente con la emergencia de la sociedad de consumo y la cultura de masas. Sin embargo, para este caso la mediatización es de un mensaje que busca generar debate; para Moya y Vázquez (2010) esto se

podría considerarse como un intento de transformación de los procesos de socialización, interacción y participación a través de la intervención en las tecnologías que sirven como medios. Por este motivo el mensaje que se da debía plantearse como una negociación entre las características y los valores del colectivo y los de la audiencia objetivo (Castells, 2009).

Se deseaba entonces que el mensaje fuera lo más inclusivo posible. Este “Nuevo discurso”, catalogado como una decisión innovadora, cumplía lo que las activistas intentaban dar a conocer el proyecto de ley siempre con un tono positivo, a favor de las familias y de la diversidad, no solo sexual, sino también de género, racial.

En un principio se buscaba abandonar el mensaje reaccionario que caracterizaba al movimiento LGTB. Se seguía un discurso donde únicamente se explotaba la idea de vulneración de derechos, presentaba a la comunidad como víctimas, principalmente graficado en colores oscuros con imágenes de protesta (puños, gritos). En la Imagen 1 se puede ver la invitación virtual que realizó el MHOL a la XIII Marcha del Orgullo – 2014. Esta invitación cuenta con dos partes la inferior que había sido realizada como promoción del evento por la FanPage “Marcha del Orgullo Lima” y la superior realizada por el MHOL, la cual efectivamente cuenta con las características mencionadas anteriormente.

IMAGEN 1

Invitación del MHOL a la XIII Marcha del Orgullo LTGBI



Fuente: MHOL (2014)³³

El colectivo intentó a través de su mensaje que se viera a la población LGTB como “personas normales”, iguales a los demás. Hablamos de normalidad, ya que en el Perú los LGTB aún son muy discriminados debido al contexto heteronormativo, donde todo lo opuesto a lo heterosexual, es definido como lo otro. Para Derrida (1972) hay muy pocas oposiciones binarias neutrales, por lo cual el polo heterosexual es el dominante en la esfera pública mientras que los LGTB viven bajo las reglas de una sociedad heteronormada.

³³ FanPage “Mhol Perú” Invitación del MHOL a la XIII Marcha del Orgullo LTGBI. Consulta: 17/11/2017.

Entonces lo que se necesitaba era un mensaje que fuera contra los estereotipos bajo los que se catalogaban a los LGTB. Para Hall “el estereotipo reduce la gente a unas cuantas características simples, esenciales que son representadas como fijas por parte de la Naturaleza” (2010, p. 429). En el caso de los LGTB, se tienen estereotipos ligados a la obscenidad, la inmoralidad, la promiscuidad y el escándalo. Por este motivo el mensaje debía ser contraria e esta idea tan arraigada en la sociedad.

Aunque tampoco es positivo que las relaciones homosexuales busquen “heterosexualizarse” (reproducir los patrones de una relación heterosexual), es una estrategia efectiva el generar un mensaje bajo la idea de un amor romántico ligado al mito de la monogamia y la fidelidad sexual, ambos propagados por las narraciones religiosas y adaptados a la normativa.

“Representaba los derechos de una pareja de amantes, el amor, el compañerismo. El amor es lo que lleva a otros a pensar que es descabellado que no reconozcan que dos personas se aman. Es injusto que no te dejen amar y no reconozcan tu amor.”

(Entrevista E2³⁴)

Cabe resaltar que dentro de esta narrativa las personas no heterosexuales son representadas principalmente como personas cisgénero y como se ha mencionado anteriormente tampoco daba espacio a relaciones fuera de la monógama.

³⁴ Entrevista E2: Gabriela Zavaleta.

Esta adaptación del mensaje generó una mayor empatía en la población heterosexual, debido a que correspondía a su visión del mundo. Entonces, la gráfica inicial del colectivo había empezado con este deseo de alejarse del mensaje visual que daba imágenes como la anterior, que se basaban en estos mensajes de rabia que eran parte del movimiento LGTB. Sin embargo, este nuevo estilo de gráfica era poco atractiva visualmente, consistía de un símbolo de igual, que luego pasó a ser una imagen de unas manos agarradas con un degradé de la bandera arcoíris.



No fue hasta que se logró la relación redactora creativa – diseñadora gráfica, que se consiguió transmitir el mensaje deseado con una gráfica atractiva a la vista. Las imágenes daban justamente mensajes de igualdad y no necesariamente de reclamo: “Estado Peruano, protege la IGUALDAD no alimentes el odio.” Donde no se mencionaba explícitamente el tema LGTB, pero igual se presionaba por la

protección a los derechos de esta población en su calidad de iguales a los heterosexuales.

Del mismo modo el evento que invitaba a la I Marcha por la Igualdad daba un mensaje igualitario, donde se reproducía la imagen de dos caricaturas de jóvenes hombres que daban a entender la idea de pareja monógama, más no lo representaban explícitamente en la imagen (entiéndase que la única conexión entre los personajes era el cartel que ambos sostenían y no había contacto físico directo).

IMAGEN 4

Imagen promocional del evento por la I Marcha por la Igualdad.



Fuente: Matrimonio Igualitario Perú (2014)³⁵

En pocas palabras los pilares del mensaje eran la igualdad, los derechos y el amor.

³⁵ Matrimonio Igualitario Perú. Evento en Facebook “Marcha por la Igualdad” Fecha: 12 de abril de 2014.

La otra forma de lograr la mediatización fue el contacto con el mundo mediático. En otras palabras, se enriqueció el capital social del colectivo a través de una estrategia de conexión con personas pertenecientes al mundo mediático. El capital social es definido por Bourdieu como "el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo" (1985, p. 248). Estas relaciones fueron instrumentales, pues el colectivo buscaba crear un recurso mediático a partir de este vínculo que se había creado.

Las activistas mencionaron que cuando el debate en la comisión de justicia estaba paralizado utilizaban base de datos de contactos de prensa para sacar algún pronunciamiento. Los llamaban para facilitar la publicación de notas de prensa o cubrieran alguna actividad que fueran a realizar. Entonces como los medios tenían interés en el tema realizaban una estrategia donde los contactaban.

Con esta motivación se consideró conveniente no solo basar la investigación en lo mencionado por los entrevistados, sino realizar revisión a la prensa impresa debido a que es una mejor manera de medir el verdadero acceso a los medios que tuvo el tema y el colectivo. La revisión se realizó a los siguientes diarios: El Comercio, La República. Se optó por la prensa impresa, debido a que según el informe "El lector peruano de hoy..." en el 2013 el 95% de peruanos prefería la versión impresa a la versión Web para la lectura de diarios.

Para realizar la revisión de prensa se optado seleccionar tres períodos, el primero hace referencia a la presentación del proyecto de ley y la creación de la página de Facebook de colectivo Unión Civil YA. Este comprenderá los días del 11 al 20 de septiembre del año 2013. El segundo está ubicado en la temporada correspondiente a dos eventos importantes, el primero la Presentación de las 10 000 firmas por la Unión Civil, para lo cual se ha seleccionado un período del 31 de marzo al 4 de abril y uno segundo que incluye la fecha en la cual fue realizada la Primera Marcha por la Igualdad, para analizar esta se eligió hacer una revisión del jueves 10 al lunes 14 de abril del 2014. Finalmente, el último período a cubrir sería el que corresponde del 1 de marzo, antes que se archivara el proyecto ley y que se diera el evento titulado “Vigilia #130 Motivos por la #UniónCivilYA”, hasta el 15 de marzo del 2015, luego del plantón por la aprobación de la unión civil y de archivado el proyecto.

Tabla de revisión de prensa:

TABLA 9

Tabla de Revisión de Prensa

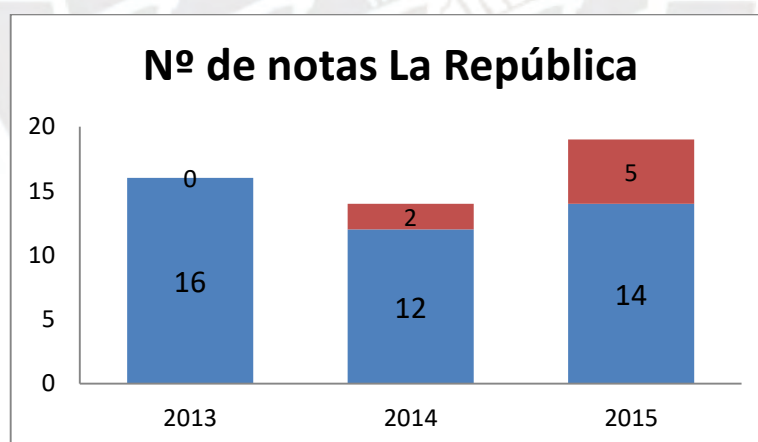
Indicador	Medida
Fecha	Cuando fue publicada la nota.
Día	Día de la semana (Lunes-Domingo)
Titular	Titular de la nota.
Autor	En caso que este se especifique.

Gráfico	Ya sea un mapa, línea de tiempo o gráfico.
Foto	Fotografía o Dibujo. En caso de tenerla, ¿cuántas?

Fuente: Elaboración Propia.

En el caso del diario La República, durante el primer período se publicaron 16 notas de prensa. En el segundo se tuvo un total de 14 notas de prensa, de las cuales solo 2 hablaban directamente sobre las actividades realizadas por UCY, las cuales mencionaremos más adelante. Y finalmente en el último período seleccionado se encontraron 19 notas de prensa, mencionando 5 a las actividades del colectivo. Sumando un total de 49.

GRÁFICO 6

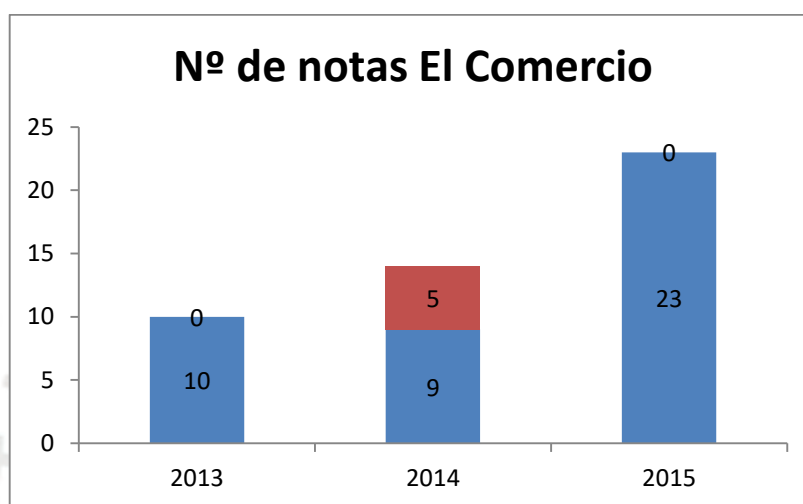


Elaboración propia. Fuente: La República.

En el caso del diario El Comercio se tuvo 10 notas de prensa en el período elegido del año 2013, 14 notas en el año 2014, siendo 5 las que hacían referencia

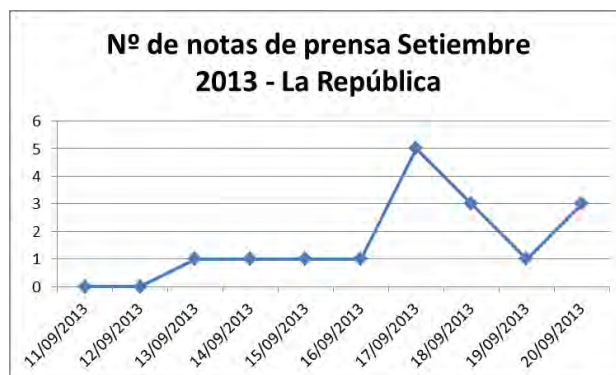
al colectivo o a sus acciones. Finalmente, un total de 22 notas de prensa entre los primeros veinte días de marzo del 2015.

GRÁFICO 7



Fuente: Elaboración propia. En base a El Comercio.

En La República, aproximadamente se publicaron, en el período de esos 35 días, un total de 3220 notas de prensa, de estas solo 49 hicieron referencia a la Unión Civil. Sin embargo, a pesar de ser una cantidad baja de notas de prensa, desde la perspectiva de la periodicidad, se puede decir que en promedio se publicó 1 (1.52) nota al día referente a UCY.

GRÁFICO 8

Fuente: Elaboración propia. En base a La República.

GRÁFICO 9

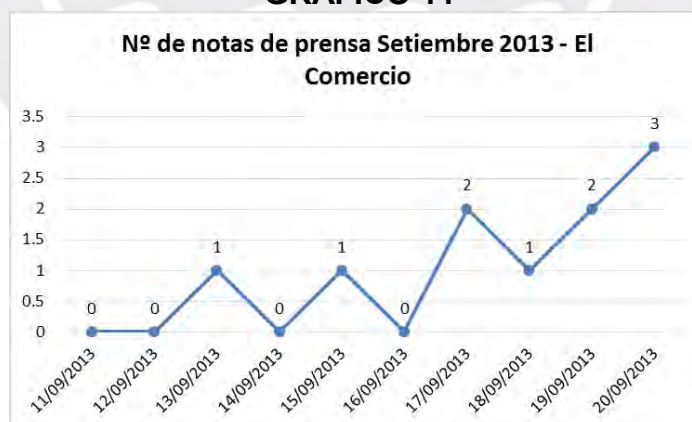
Fuente: Elaboración propia. En base a La República

GRÁFICO 10

Fuente: Elaboración propia. En base a La República

Del mismo modo El Comercio publicó aproximadamente 2695³⁶ notas de prensa en total en los 35 días. De estas solo 46 hicieron referencia a la Unión Civil. Sin embargo, a pesar de ser una cantidad aún más baja de notas de prensa que las de La República, desde la perspectiva de la periodicidad, se puede decir que en promedio se publicó 1 (1.31) nota al día referente a UCY. Sin embargo, es necesario marcar la diferencia entre las publicaciones del año 2013 y el 2015 en La República y en El Comercio. Claramente se nota que el nº de publicaciones en La República se encuentran balanceadas en los períodos mencionados. Sin embargo, en el caso de El Comercio el número de noticias va de manera ascendente. Centrándose la mayor cantidad de notas en el desenlace del proceso, el debate y la concentración del mayor número de actividades realizadas.

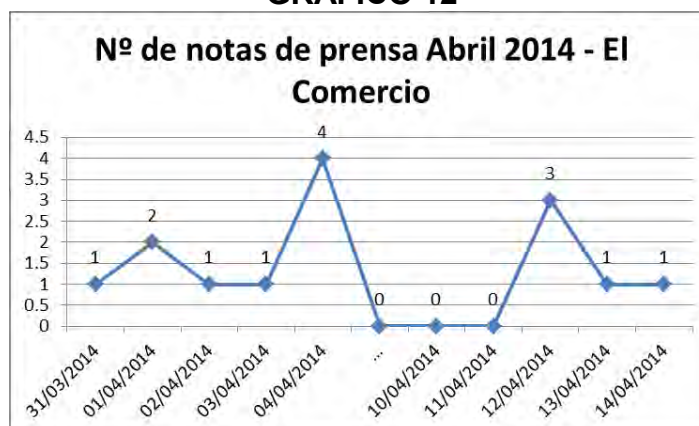
GRÁFICO 11



Fuente: Elaboración propia. En base a El Comercio

³⁶ Esto teniendo en cuenta que se han considerado 59 notas en la una edición de sábado y 18 en la sección LUCES perteneciente al diario El Comercio.

GRÁFICO 12



Fuente: Elaboración propia. En base a El Comercio

GRÁFICO 13



Fuente: Elaboración propia. En base a El Comercio

Finalmente, a partir de los gráficos se deduce que tanto en La República como en El Comercio dos de los momentos con mayor cobertura fueron el de la I Marcha por la Igualdad y el archivamiento del proyecto de ley.

En el caso de “El Comercio” es en el mes de abril del 2014 donde más notas relacionadas son publicadas. El segundo día de este mes se informa sobre la presentación de las 10 mil firmas en respaldo al proyecto de ley del congresista

Carlos Bruce, además menciona que dicha documentación fue recibida por congresistas de diversas bancadas, como Mauricio Mulder y Rosa Mavila, entre otros.

El 12 de este mismo mes presenta el evento de la Marcha, mencionado que es realizado por UCY y dando los datos claves de hora y recorrido.

El colectivo Unión Civil Ya realizará la Marcha por la Igualdad desde las 3 p.m., en apoyo a la unión civil de parejas del mismo sexo. El recorrido comenzará en el parque Washington, en Santa Beatriz, e irá por las avenidas Arequipa, Garcilaso de la Vega y Nicolás de Piérola hasta llegar a la plaza San Martín. La actividad concluirá a las 10 p.m. (“Hoy marcharán por la unión civil en el Cercado”, 2014, p. A12)

El día posterior a la Marcha se presentaba un conjunto de fotografía que informaban sobre el éxito de la marcha y la presencia del mensaje de igualdad a través de las siguientes frases: "Hay que superar la homofobia", "No a la discriminación" y "Todos somos iguales". Del mismo modo una de las activistas mencionaba que si bien era su primera marcha por la igualdad convocarían a más para seguir exigiendo los derechos de las parejas del mismo sexo³⁷.

Además “La República” menciona más al colectivo en el mes de marzo del 2015 dentro de la prensa, cuando en los primeros días del mes se hacía presente al colectivo con la invitación a dos de los eventos realizados por las activistas de UCY. Se publicó una nota sobre la vigilia de los 130 motivos y el plantón #TOMALACALLE.

³⁷ Más información en el Anexo 5: Revisión de Prensa La República

“La noche del lunes, el colectivo "Unión Civil Ya" organizó una vigilia en la plaza San Martín, ofreciendo 130 motivos para debatir y aprobar dicha propuesta en el país” (La República, 03/03/2015:19).

“#TOMALACALLE realizarán este sábado 7 de marzo (3pm) una marcha hacia la Plaza San Martín para exigir que este debate no se postergue más. "La sociedad civil espera más de un año y medio por el debate de este proyecto de ley", señalaron los responsables” (La República, 06/03/2015:22).

Del mismo modo informaban que el día del debate los activistas estarían fuera del Congreso esperando por el debate: “Hoy a las 3pm. Los integrantes de la comisión de Justicia y Derechos Humanos iniciarán la sesión con el proyecto de Ley de la unión civil. Previamente organizaciones de la sociedad civil realizaron un plantón frente a la sede del poder legislativo”. (“Hoy debate sobre unión civil”, 2015, p. 10).

Finalmente, un día posterior al archivamiento se indicaba que fuera del Congreso los grupos conservadores y los grupos LGTB habían esperado el resultado del debate de la comisión pertinente y que los activistas habían calificado a la decisión “como un duro -y nuevo- golpe al colectivo LGTB.” (“El derecho a ser feliz”, 2015, p. 5). Además, que anunciaron que ahora se propondría matrimonio igualitario, el cual sí contemplaría un cambio en el estado civil³⁸.

3.2.3.1. Análisis de Portadas

La portada o primera plana es un punto importante en la investigación de la prensa impresa debido a que es el elemento esencial para la venta del diario y la

³⁸ Más información en el Anexo 6: Revisión de Prensa El Comercio

transmisión de su mensaje. Ehidiamen (2008), Detleff y Olivera (2010) sostienen que los diarios buscan que los lectores retengan ('guarden', 'conserven') el 'giro de la noticia' a través de sus primeras planas.

Para el análisis se utilizará lo trabajado en la tesis de Espinoza (2016) sobre el caso Conga en los medios, se ha adaptado su forma de análisis de portadas, para el caso presentado en esta investigación. En primer lugar, se debe recalcar que el caso Conga tuvo una cobertura mucho mayor por los medios, donde se pudo dividir la información en diferentes temáticas, en este caso las temáticas están determinadas por el periodo elegidos y los hitos ocurridos en estos.

A continuación, se pasará a mencionar las portadas presentadas en los periodos elegidos y las temáticas que se consideraron en estas.

En los períodos elegidos del año 2014 se encuentra una portada titulada: "En Apoyo a la Unión Civil - Marcha por la Igualdad", esta se publicó el día domingo 13 de abril, un día después de la I Marcha por la Igualdad. En esta se presenta la noticia relacionada a la marcha realizada por UCY en un esquema de fotografía y leyenda con contraste. Se presencia en la imagen un multitudinario grupo de gente marchando con banderas y de manera pacífica demostrando el interés y apoyo de la sociedad al proyecto de ley. En el último período se encuentra de igual manera una primera plana publicada el 11 de marzo del 2015, un día después de ser archivado el proyecto de ley, titulada "No pasó en el Congreso el proyecto de Unión Civil". La noticia se presenta como una bajada, pero no necesariamente se relaciona

con el titular, además cuenta con dos imágenes donde se presentan tanto a los activistas LGTB y a los activistas contrarios dando una imagen de enfrentamiento.



Fuente: La República - 13/04/2014



Fuente: La República - 11/03/2015

El día 4 de abril del 2014 apareció en la portada de El Comercio por primera vez una noticia relacionada con la Unión Civil, esta aparecía sin foto, ni gráficos en el margen derecho de la portada con el título: “Obispos y el MHOL chocan por alcances de la unión civil”, a pesar de la poca información que brinda, da la idea de enfrentamiento, sobre todo al utilizar la palabra “chocan”. La siguiente portada fue publicada el 13 de abril del mismo año, del mismo modo, en el mismo margen del diario. En esta ocasión si se publicó con una foto y con el título “Concurrida marcha por la unión civil”, es una imagen de un gran grupo de personas, sin embargo, al ser una imagen muy pequeña se resta importancia.



Fuente: El Comercio - 04/04/2014



Fuente: El Comercio - 13/04/2014

En el período elegido para analizar en el 2015, también se presentaron dos portadas. La primera fue publicada el día 1 de marzo, publicada en la parte inferior del diario, sin fotos, ni gráficos y con el titular de “Hay dos proyectos sobre la Unión Civil listos en el Congreso”, esta se presenta como un informe especial: La polémica continúa, resaltando la polémica del tema.

La segunda portada publicada este año es la que corresponde al archivarimiento del proyecto de ley, “Congreso rechaza la unión civil”. En esta

ocasión la noticia se presenta como el tema del día, he incluye dos fotos, una del congresista Carlos Bruce (el promotor de la iniciativa legislativa) y la de Julio Rosas, uno de los congresistas opositores, bajo la foto de ambos se citan frases que expresan sus opiniones; estas fotos se ven en claro enfrentamiento. Además, se dan datos sobre la región y sobre el archivamiento, siendo el único proyecto que realmente reconocía a las parejas del mismo sexo.



Fuente: El Comercio - 01/03/2015



Fuente: El Comercio - 11/03/2015

En el estudio de Espinoza (2016) también se realizó una polarización “Nosotros versus Otros”, dependiendo desde donde se anunciaban los medios. Sin embargo, en el caso de la Unión Civil los medios evitaron identificarse con alguna

de las posiciones, por lo cual se recurrió al análisis del uso de categorías analíticas para explicar cuál fue la orientación de las portadas, mas no afirmar si esta fue o no la postura del medio. En primer lugar, tenemos a la lexicalización, explicada por Espinoza (2016) como las palabras utilizadas por el emisor para transmitir cierto mensaje; como veremos más adelante, esta elección de palabras suele tener un sesgo positivo o negativo. En segundo lugar, la autoridad, que se refiere a una estrategia donde el emisor recurre a mencionar nombres de autoridades políticas, sociales o académicas para defender su argumento. Finalmente, la hipérbole es una categoría o estrategia retórica que sirve para resaltar el significado de una idea. A partir de este análisis se determinará la orientación que tomaron en cada portada.

En la Tabla 10 se señala el tipo de categoría analítica usada y la orientación que predominó en su uso. Para esto se ha subrayado las referencias en los datos presentados en la Portada.

TABLA 10
Revisión de Portadas

Fecha	Datos	Categoría Analítica	Orientación
La República			
13/04 /2014	EN APOYO A LA UNIÓN CIVIL. MARCHA POR LA IGUALDAD. <u>MULTITUDINARIA.</u> Miles de personas se movilizaron en Lima en respaldo al	<u>Hipérbole</u>	A favor. El empezar con “en apoyo” denota una posición de parte del medio. Menciona que fueron miles los asistentes detalle

	proyecto ley de unión civil entre personas del mismo sexo.		importante en comparación con el otro medio.
11/03 /2015	<u>No pasó en el Congreso el proyecto de Unión Civil.</u> En el exterior del Legislativo grupos se pronunciaban a favor y en contra de la iniciativa.	<u>Lexicalización</u>	Confrontación. Presenta a ambos colectivos en competencia.
El Comercio			
04/04 /2014	<u>Obispos y el MHOL chocan por alcances de la unión civil</u> <u>Ex ministro Rafael Rey y directora de Promsex debaten sobre el proyecto.</u>	<u>Autoridad</u>	Confrontación. Presenta a actores con posiciones contrarias en competencia.
13/04 /2014	<u>Concurrida marcha por la unión civil</u> Cientos de personas participaron ayer en la denominada Marcha por la Igualdad, para apoyar el proyecto de ley de unión civil. La actividad culminó en la plaza San Martín.	<u>Hipérbole</u>	Neutro. Menciona que fueron cientos los asistentes detalle importante en comparación con el otro medio.
01/03 /2015	LA POLÉMICA CONTINÚA <u>Hay dos proyectos sobre la unión civil listos en el Congreso</u> <u>Según una encuesta de Ipsos</u> , el 35% de limeños está a favor de esta relación y un 61% la desaprueba.	<u>Autoridad</u>	Confrontación. Hace pensar que son dos proyectos de unión civil, mientras que los otros proyectos presentados invisibilizan a las parejas diversas.
11/03 /2015	EN CONTRA. COMISIÓN DE JUSTICIA DENIEGA INICIATIVA POR 7 VOTOS. <u>Congreso rechaza la unión civil.</u> Archivamiento. Era el único proyecto que reconocía un estatus familiar a la pareja homosexual*. En la región. Venezuela, Bolivia y el Perú son los tres países de Sudamérica que no reconocen esta unión. Pendiente. Ahora se debatirá la unión solidaria, que es aplicable también a heterosexuales y no otorga estado civil.	<u>Lexicalización</u> <u>Autoridad</u> (En la imagen se ve a los congresistas enfrentados)	Confrontación. Presenta una foto del congresista Bruce y el congresista Rosas presentando argumentos contrarios. *Además se visibiliza, que era el único proyecto de ley que reconoce a las familias diversas, ratificando la portada anterior.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.4 La capacidad técnica de Unión Civil YA

Al igual que en el caso de la tecnocracia, donde son los conocimientos especializados del tecnócrata los que le permiten alcanzar un puesto y autonomía dentro del Estado, son estos mismos conocimientos los que engrandecen la agencia de UCY y lo dotan de capacidades. Debido a que el colectivo no contaba con recursos estables y pertenecían a una población históricamente excluida, ganan poder debido (en parte) a la capacidad de sus miembros y es así que pueden alcanzar cierto grado de influencia. Rosas (2018) realiza un análisis de los recursos y la forma de obtenerlos que tuvieron las activistas a quienes él llama “emprendedoras”. Menciona que aquellas que ya habían realizado activismo en el MHOL u otros grupos de activismo adquirieron las habilidades propias de la movilización social, así como las estrategias comunicacionales e incluso recursos hermenéuticos (como los son los ideales de igualdad y libertad).

Sin embargo, para explotar este capital humano en forma estratégica, no solo era necesario que los miembros tengan el conocimiento y las habilidades necesarias para el trabajo (Yukl, 2008); sino que el rendimiento del equipo dependía, de que estos miembros comprendan que debe hacerse, como debe hacerse y cuando tiene que hacerse.

Esto quiere decir que el desarrollo de las habilidades del colectivo no puede basarse únicamente en la motivación y en los conocimientos previos de los miembros, sino que depende en su mayoría de los papeles y tareas que les sean

designadas a estos. En las coordinaciones de UCY se formaron que aseguraron combinaciones adecuadas de habilidades complementarias. Es así que se observa lo dinámico de las coordinaciones principales: De Comunicaciones y De Movilizaciones y Capacitaciones.

Entonces como se hizo referencia anteriormente las coordinaciones contaron con activistas bachilleres que tenían habilidades y conocimientos complementarios, además que seguían una misma lógica en su mensaje.

En el caso de la Coordinación de Comunicaciones como mencionamos antes se logró este mensaje en favor de los derechos LGTB, que buscaba “normalizar” a la población diferente a la heterosexual, debido a los conocimientos comunicaciones y gráficos de las activistas pertenecientes a esta coordinación.

Del mismo modo en la Coordinación de Movilizaciones y Capacitaciones la experiencia anterior de las activistas fue de utilidad para la realización de actividades como los piquetes, los plantones, las vigilias y la I Marcha por la Igualdad. Eventos con diferentes tipos de convocatoria y con una logística distinta.

Finalmente es la capacidad de coordinación entre estas activistas, la que ya se ha mencionado en este mismo capítulo, la que permitió que sus capacidades se potenciaran para lograr los objetivos del colectivo.

TABLA 11
EXPLICACIÓN DE FACTORES

Factor	¿En qué consiste?	¿Cómo evidenció que pasó?	¿Cómo ayudó en la agencia pública?	¿Cómo se explica esto?
Organización Interna de Unión Civil YA	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura. • Toma de decisiones horizontal. • Masa de voluntarios. 	Se forman coordinaciones. Se delegan tareas. Se llama a reuniones. Coordinaciones por chat Convocatoria de voluntarios	Se realizan actividades. Se tiene llegada en redes. Legitimidad de las decisiones tomadas.	Fincowsky y Krieger: Comportamiento organizacional: enfoque para América Latina Robbinson y Judge: Comportamiento organizacional
Liderazgo del colectivo	Capacidad de movilización	Distribución de zonas para piquetes. Coordinación con regiones para aunarse a las actividades de Lima. Producción de material	Se realizan piquetes. Se realiza la I Marcha por la Igualdad.	Verba: El liderazgo: grupos y conducta política Yukl: Liderazgo en las organizaciones
Acceso a recursos mediáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del discurso. • Relaciones con el mundo mediático. 	Transformación del mensaje activista tradicional LGTB. Elaboración de directorio de contactos.	Un mensaje que tiene mayor y mejor llegada en medios y redes. Alta asistencia a las notas de prensa.	Alza: Establecimiento de Agenda: emprendedores de políticas en dos casos peruanos. McComb: Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento
Capacidad Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros profesionales. • Poca asesoría externa. 	Información de los CVs. Poca convocatoria de asesores.	Desarrollo de las tareas de cada una de las coordinaciones.	Yukl: Liderazgo en las organizaciones

Fuente: Elaboración Propia.

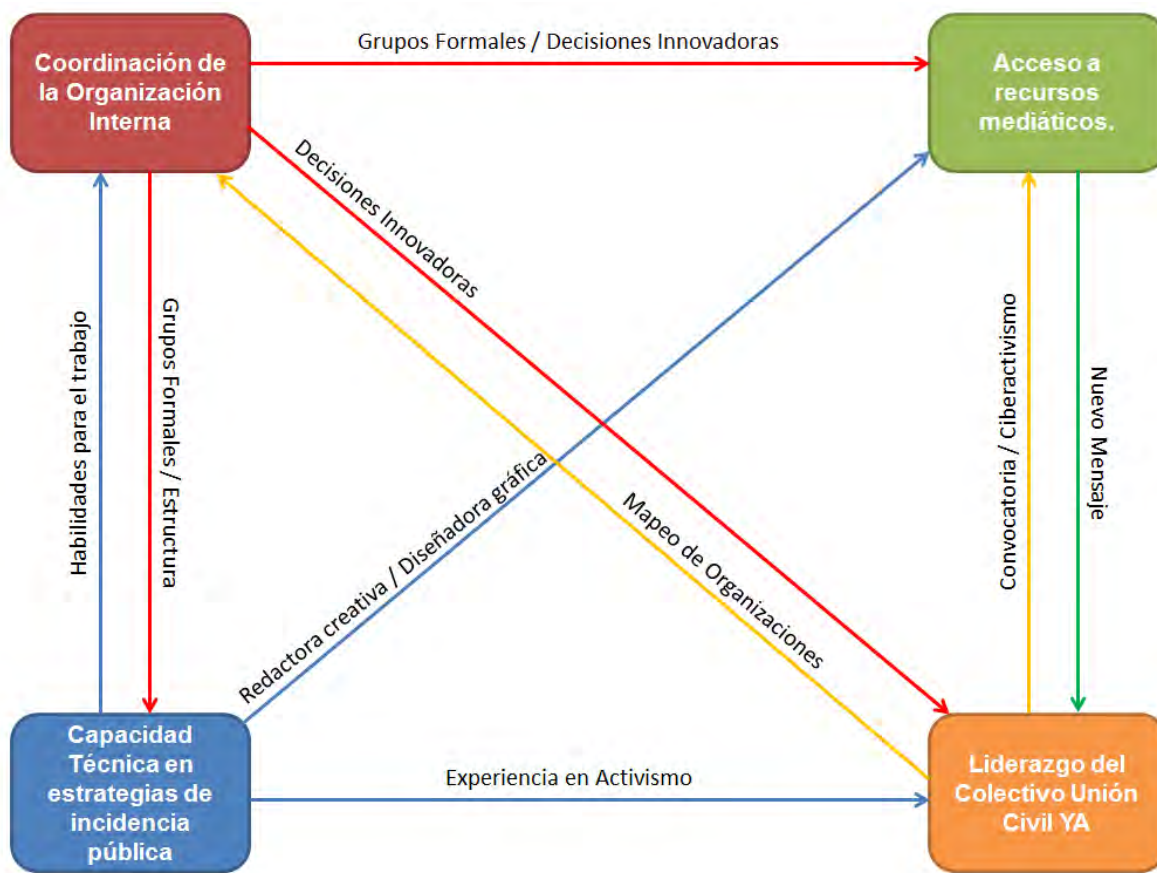
3.2.5 ¿De qué manera interactúan los factores de UCY?

Los cuatro factores presentados a lo largo de este capítulo están altamente relacionados debido a que en la práctica uno no podría existir sin el otro. Con esto por ejemplo se hace referencia a que no sería posible una coordinación, como la

explicada, sin las habilidades para el trabajo (experiencia, la profesionalización) y la distribución que tuvieron donde las coordinadoras del colectivo. Del mismo modo, si no se hubiera explotado las habilidades complementarias de estas no se hubiera dado el correcto acceso a los recursos, ni el desarrollo de un nuevo mensaje. Sin este nuevo mensaje, no se hubiera logrado tan masivo ciberactivismo, ni la capacidad de convocatoria que logró en las distintas actividades que propuso. Del mismo modo no hubiera sido posible la elaboración del nuevo mensaje, ni el planeamiento de la marcha por la igualdad, si no se hubiera puesto atención a la toma de decisiones innovadoras y si la experiencia de las activistas no las hubiera puesto en capacidad de realizar estas, así como la coordinación con las organizaciones de regiones que realizaron replicas.

Por este motivo a pesar de que en la tesis se ven estos factores por separado, en la realidad son parte de un todo (UCY) y se apoyaron unos en otros a lo largo de este proceso.

GRÁFICO 14

Relaciones de los 4 Factores

Fuente: Elaboración Propia.

CONCLUSIONES

Esta investigación refuerza el concepto de agencia como la capacidad de las hacer cosas y no la intención de hacerlas, lo cual conlleva a una mejoría en la calidad de vida de los individuos, promoviendo que éstos se ayuden a sí mismos e influyan en su contexto. Los cuatro factores propuestos en la hipótesis resultaron afectar a la agencia del colectivo de manera positiva, facilitando de esta manera el acceso a su objetivo principal, el establecimiento del tema en la agenda sistémica o pública. Se considera entonces un caso exitoso, debido a que el éxito del colectivo no era medido desde la aprobación del proyecto de ley, sino en base a objetivo anteriormente mencionado. Además, como se mencionó en capítulos anteriores estos cuatro factores están altamente relacionados y han sido separados de este modo principalmente por fines de la investigación, pero podrían analizarse de formas distintas y desde distintas disciplinas.

Unión Civil YA formó una estructura interna a partir de un grupo de mujeres activistas independientes, donde la mayoría eran nuevas en el activismo. Esto permitió generar puestos de coordinación a partir de las habilidades y profesiones que desempeñaban las activistas, y no por reconocimientos a autoridades de otras agrupaciones que conformaran el colectivo. Además, durante el periodo estudiado se realizó una toma de decisiones horizontal, donde el único requisito era la participación activa.

A pesar de lo coyuntural de la campaña por la Unión Civil, el colectivo Unión Civil YA, logró mantener un mensaje que generó empatía a personas ajenas al movimiento LGTB y que por lo tanto llamó la atención de los medios de comunicación digitales e impresos, tanto escritos como audiovisuales. Sin embargo, esta cobertura debió principalmente a la presencia del tema como prioridad en la agenda mediática y no a la estrategia desarrollada por el colectivo.

Unión Civil YA fue un colectivo que se desarrolló en Lima, sin embargo, la campaña se realizó a nivel nacional y se realizaron coordinaciones con otras agrupaciones LGTB que se sumaron a las movilizaciones desde sus propias regiones. Esto permitió autonomía a las regiones ya que no se trató de un movimiento con bases descentralizadas, sino que se valió de la organización pre-existente para generar mayor adhesión a la campaña.

El colectivo se valió principalmente de sus coordinadoras voluntarias para el desarrollo de la campaña, tanto a nivel discursivo como en la organización de actividades de incidencia. No se recurrió al asesoramiento debido a que dentro del equipo se contaba con profesionales y personas con experiencia en las cuales era cooperaron en las distintas coordinaciones. Únicamente se contrataron especialistas para trabajos específicos (Marcha por la Igualdad).

A partir de lo desarrollado se desprenden dos temas que sirven para una futura agenda de investigación. Entre estos en primer lugar está el desarrollo de la campaña por la Unión Civil en las regiones, para poder asegurar si estas se trataron únicamente de adhesiones a las propuestas de movilización realizadas por el colectivo o si las agrupaciones en regiones desarrollaron sus propias iniciativas fuera de estas coordinaciones realizadas con Unión Civil YA.

Además, un segundo tema a tener en cuenta, y que la metodología elegida no ha permitido investigar, sería la percepción del tema de la Unión Civil y de los derechos LGTB como una agenda liderada por hombres, cuando la bandera de la campaña fue llevada principalmente por mujeres lesbianas activistas.

Finalmente se considera que esta investigación será de utilidad para aquellos interesados en la narración del caso de la Unión Civil en el Perú, del mismo modo es un acercamiento al activismo LGTB en el país y evidencia el uso de la agencia colectiva para alcanzar el objetivo de visibilización del colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

Alsop, R. & Heinsohn N. (2005) *Measuring Empowerment in Practice: Structuring Analysis and Framing Indicators*, Policy Research Working Paper (World Bank).

Alza, C. A. (2014). Establecimiento de Agenda: emprendedores de políticas en dos casos peruanos. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 1(2), 39-73.

Apaza, K. J. (2008). *La derrama magisterial y sus problemas de agencia* (Tesis de maestría). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4797/APAZA_RONDON_KATIUZKA_DERRAMA_MAGISTERIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bello, N. (2014). *Y el Perú, ¡Ay! ¡Seguía choleando! Análisis de dos casos de discriminación social en cuatro diarios limeños* (Tesis de licenciatura). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5656/BELLO_AMEZAGA_NICOLAS_SEGUIA_CHOLEANDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Benford, R. D. & Snow D. A. (2000). Framing processes and social movements: An overview and assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, 611-639.

Bourdieu, P. F. (1985). The forms of capital. En J. G. Richardson (comp.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241- 258). Nueva York: Greenwood.

Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Cobb, R. & Elder, C. (1972). *Participation in American Politics: The Dynamics of Agenda Building*. Boston, Estados Unidos de América: Allyn and Bacon.

Cornell University (2009). *Networked Politics. Agency, power and governance*. New York: Cornell University. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=1JqNyrkcBWMc&oi=fnd&pg=PR7&dq=agency+power&ots=_2YXCr8hjJ&sig=HKSC2-AWU8wBgdRDXkwsAOUK2po#v=onepage&q=agency%20power&f=false

Corrales, J. (2010). Latin American Gays: The Post-Left Leftists. *Americas Quarterly*. Recuperado de <http://www.americasquarterly.org/gay-rights-Latin-America>

Corrales, J. (2015). *LGBT Rights and Representation in Latin America and the Caribbean: The Influence of Structure, Movements, Institutions, and Culture*. USA:

LGBT Representation and Rights, USAID from the American People, The University of North Carolina at Chapel Hill, Victory. Out to Win. Recuperado de: https://globalstudies.unc.edu/files/2015/04/LGBT_Report_LatAm_v8-copy.pdf

Dargent, E. (2015). *Technocracy and democracy in Latin America: the experts running government*. New York, USA: Cambridge University.

Derrida, J. (1972). *Positions*. Chicago, USA: University of Chicago Press.

Díez, J. (2015). *The Politics of Gay Marriage in Latin America*. New York, USA: Cambridge University.

Ehidiamen, J. (2008). *Usage of News Pictures in Newspaper*. Nigeria: Nigerian Institute of Journalism.

Eisenhardt, K. M. (1989). Agency Theory: An Assessment and Review. *The Academy of Management Review*, 14 (1), 57-74. Recuperado de http://www.jstor.org.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/stable/258191?Search=yes&resultItemClick=true&searchText=theory&searchText=agency&searchUri=%2Faction%2FdoBasicSearch%3FQuery%3Dtheory%2Bagency%26amp%3Bacc%3Don%26amp%3Bwc%3Don%26amp%3Bfc%3Doff%26amp%3Bgroup%3Dnone&seq=1#page_scan_tab_contents

Ema, J. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*, 6, 1-24.

Encarnación, O. G. (2011). Latin America's Gay Rights Revolutions. *Journal of Democracy*, 2011, 104-118.

Espinoza, B. E. (2016). *Las representaciones del 'Caso Conga' en la prensa escrita peruana: análisis crítico e interpretación de los discursos periodísticos de portada de los diarios El Comercio y La República durante los primeros meses del conflicto socioambiental en torno al proyecto minero Conga*. (Tesis de licenciatura). Recuperada de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/7385>

Fernández M. J. & Paniagua F. J. (s/f). El poder de las redes sociales en la política y en los movimientos sociales.

Gerring, J. (2007). *Case study research: principles and practices*. New York, USA: Cambridge.

Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva a las sociologías interpretativas*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Hall, S. (2010). El espectáculo del “Otro”. En F. Cruces & B. Pérez Galán (Comps.) *Textos de antropología contemporánea* (75-94). Madrid: UNED.

Harris, M & Raviv A. (1979). Optimal incentive contracts with imperfect information. *Journal of Economic Theory*, 20, 231 – 259.

Hellriegel, D., Jackson, S. E. & Slocum J. W. Jr. (2006). *Administración. Un enfoque basado en competencias* (11ª ed.). México: Cengage Learning Editores.

IPSOS (2014a). *Unión Civil Homosexual en el Perú*. Recuperado de <http://www.ipsos.pe/sites/default/files/imagenes%5Canuncios-interes/Uni%C3%B3n%20Civil.pdf>

IPSOS (2014b). *El lector peruano de hoy...* Recuperado de http://sepp.pe/wp-content/uploads/El_lector_peruano_de_hoy_Ipsos_Per%C3%BA.pdf

Lama, C. V. (2013). *Estrategia comunicacional desarrollada en Facebook por el movimiento social ciberactivista No a Keiko para integrar el activismo online y offline con el fin de impedir la elección presidencial de la candidata Keiko Fujimori en el 2011*. (Tesis de licenciatura). Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5071/LAMA_FLORES_CYNTHIA ESTRATEGIA FUJIMORI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lodola, G. & Corral M. (2010). Support for Same – Sex Marriage in Latin America. *AmericasBarometer Insights*, 44, 1-9. Recuperado de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0844.enrevised.pdf>

Lippmann, W. (1922). *Public Opinion*. New York, USA: Macmillan.

Manheim, J. B. & Rich R. C. (1988). *Análisis político empírico: Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid, España: Alianza Universidad Textos.

Martínez, J. (2004) Apuntes sobre el Rol del Derecho frente al problema de agencia en las organizaciones. *Revista de Economía y Derecho*, 2.

Matrimonio Igualitario Perú. (s/f) Recuperado de <https://www.facebook.com/matrimonioigualitariope/?fref=ts>

Matrimonio Igualitario Perú. (2013a). *Foto de perfil*. Recuperado de: <https://www.facebook.com/matrimonioigualitariope/photos/a.243397925808771.1073741825.243397169142180/243397935808770/?type=3&theater>

Matrimonio Igualitario Perú. (2013b). *Foto de perfil*. Recuperado de <https://www.facebook.com/matrimonioigualitariope/photos/a.243397925808771.1073741825.243397169142180/243784589103438/?type=3&theater>

Matrimonio Igualitario Perú. (2014a, enero). *Capacitación a voluntarixs 2014: ¡Actúa por la #UniónCivilYA!* creado por Fanpage “Matrimonio Igualitario Perú” (en ese entonces Unión Civil YA). Recuperado de <https://www.facebook.com/events/201020980103129/>

Matrimonio Igualitario Perú. (2014b, abril). *Marcha por la Igualdad*. Creado por Fanpage “Matrimonio Igualitario Perú” (en ese entonces Unión Civil YA). Recuperado de <https://www.facebook.com/events/1421993374723615/>

Matrimonio Igualitario Perú. (2015, abril). *Post por los 50 000 likes del Fanpage*. Recuperado de <https://www.facebook.com/matrimonioigualitariope/photos/a.243399099141987.1073741828.243397169142180/489021261246435/?type=3&theater>

Mccomb, M. (2006) *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Mezarina, J. A. (2015) *El activismo como estilo de vida: El proceso de formación y la práctica activista de los miembros de la Articulación de Jóvenes LGTB en Lima*. (Tesis de licenciatura). Recuperada de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6562>

MHOL (2014). *FanPage “Mhol Perú”. Invitación del MHOL a la XIII Marcha del Orgullo LTGBI*. Recuperado de <https://www.facebook.com/mholperu/photos/a.733524863327846.1073741826.413839155296420/920709097942754/?type=3&theater>

Moya, M. & Vazquez, J. (2010). De la Cultura a la Cibercultura: la mediatización tecnológica en la construcción de conocimiento y en las nuevas formas de sociabilidad. *Cuadernos de Antropología Social*, 31, 75-96. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2010000100004

Navarro, A. & Valverde, A. (2015, julio). Los actores y el establecimiento de la Unión Civil LGTB: Poderes de veto y (des)organización civil. En Alza C. (Moderador), *Políticas Públicas Para la Diversidad Sexual*. Mesa llevada a cabo en el Octavo Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Lima, Perú.

Necochea, M. (2013). *Análisis de la construcción de la agencia social de las mujeres. Estudio de Caso: Mesa de género de Puente Piedra*. (Tesis de licenciatura). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5742/NECOCH EA_SALGUERO_MEYLI_ANALISIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Olivera, L. & Detleff J. (2010). Afirmando certidumbres: medios y candidatos en el proceso electoral presidencial peruano de 2006». En *Diálogos de la comunicación. Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación social*. Recuperado de <http://www.dialogosfelafacs.net/afirmando-certidumbres-medios-y-candidatos-en-elproceso-electoral-presidencial-peruano-de-2006/>

Padilla, K. V. (2011). *Agencia Personal y estereotipos de roles de género en un grupo de mujeres microempresarias* (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4631>

Piatti-Crocker, A. (2010). Constructing Policy Innovation in Argentina: From Gender Quotas to Same-Sex Marriage. Pierceson J., Piatti-Crocker, A. & Schulenberg S. (Eds.), *Same-Sex Marriage in the Americas. Policy Innovation for Same-Sex Relationships* (pp.73-92). Plymouth, Reino Unido: Lexington Books.

PROMSEX (2009). *Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2008*. Recuperado de <https://issuu.com/promsex/docs/informedhlow/1?ff=true&e=3608092/4601182>

PROMSEX (2010). *Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2010*. Recuperado de <https://issuu.com/issuu-reader3-embed-files/latest/document-page-reader.html>

PROMSEX (2012). *Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2011*. Recuperado de <https://issuu.com/promsex/docs/informe-anual-ddhh-tlgb-2011/1?ff=true&e=5446923/4368784>

PROMSEX (2014). *Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2013-2014*. Recuperado de <https://issuu.com/promsex/docs/informetlgb2013-2014/1?ff=true&e=3608092/7915488>

PROMSEX (2015). *Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2014-2015*. Recuperado de <https://issuu.com/promsex/docs/informeanual201415promsexred>>

Robbins, S. P. & Judge T. A. (2013). *Comportamiento organizacional*. (15a ed). México, D.F.: Pearson.

Rosas, P. G. (2018). *El surgimiento del movimiento por la unión civil homosexual en el Perú*. (Tesis de licenciatura). Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12614/ROSAS_YLLANES_PABLO_SURGIMIENTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, M. R. (2017, julio). ¿Quién decide el Estado o las mujeres?: la campaña por la despenalización del aborto en caso de violación sexual Déjala Decidir. En Arpini E. (Moderadora), *Formas no electorales de participación en Argentina y América Latina: movilizaciones, nuevas tecnologías y dispositivos participativos*. Mesa llevada a cabo en el Noveno Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, Uruguay.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. España: Editorial Planeta.

Snow, D. A. (2004). Framing Processes, Ideology, and Discursive Fields. En Snow, D. A., Soule S. A. & Kriesi H. (Eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 380 – 412). Oxford: Blackwell Publishing,

Sociedad de Empresas Periodísticas del Perú. (2014). *Estudio de lectoría Segundo cuatrimestre 2014*. Recuperado de <http://sepp.pe/wp-content/uploads/3sepp.png>

Subirats, J., Varone F. & Larrue C. (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, España: Ariel.

Verba, S. (1968). *El liderazgo: grupos y conducta política*. Madrid, España: Rialp.

Yukl, G. (2008) *Liderazgo en las Organizaciones*. Madrid, España: Pearson.

Zambrano, A. (2007) Una aproximación psicosocial a los procesos de fortalecimiento comunitario en el espacio local. En J. Alfaro & H. Berroeta (Eds.), *Trayectoria de la psicología comunitaria en Chile*, 287-304. Valparaíso, Chile: Universidad de Valparaíso.

BIBLIOGRAFÍA
LEYES Y PROYECTOS DE LEY

Congreso De La Republica.
Registro de expedientes. Expediente del Proyecto de Ley:
<<http://www.Congreso.gob.pe/proyectosdeley>>

Congreso De La Republica. (2003). Proyecto de Ley N° 09317. Establece las Uniones Civiles entre Parejas del Mismo Sexo. Lima, Perú, 10 de diciembre de 2003. Recuperado de <http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2001.nsf>

Congreso De La Republica. (2010). Proyecto de Ley N° 4181/2010-CR. Establece las Uniones Civiles entre Personas del Mismo Sexo. Lima, Perú, 02 de agosto de 2010. Recuperado de [http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/TraDoc_condoc_2006.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/9c18e0e73255d50e05257773007c3e05/\\$FILE/04181.pdf](http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/TraDoc_condoc_2006.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/9c18e0e73255d50e05257773007c3e05/$FILE/04181.pdf)

Congreso De La Republica. (2011). Proyecto de Ley N° 00108/2011-CR. Patrimonio Compartido. Lima, Perú, 25 de agosto de 2011. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/Docpub/4F8E95644851CB4C052578F7007EFB4D/\\$FILE/PL00108_20110825.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/Docpub/4F8E95644851CB4C052578F7007EFB4D/$FILE/PL00108_20110825.pdf)

Congreso De La Republica. (2012). Proyecto de Ley N° 1393/2012-CR. Patrimonio Compartido. Lima, Perú, 08 de agosto de 2012. Recuperado de [http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/69af850a9cdf6e0b05257a550052fe44/\\$FILE/PL01393080812.PDF](http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/69af850a9cdf6e0b05257a550052fe44/$FILE/PL01393080812.PDF)>

Congreso De La Republica. (2013a). Proyecto Ley N° 2647/2013-CR. Establece la Unión Civil No Matrimonial para Personas del Mismo Sexo. Lima, Perú, 12 septiembre de 2013. Recuperado de [http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/588055827c08debd05257be4005f45ec/\\$FILE/PL02647120913.pdf](http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/588055827c08debd05257be4005f45ec/$FILE/PL02647120913.pdf)

Congreso De La Republica. (2013b). Proyecto Ley N° 2801/2013-CR. Atención Mutua. Lima, Perú, 21 octubre de 2013. Recuperado de [http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/ea9391aa1697af8705257c0b007e5b45/\\$FILE/PL02801211013.pdf](http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/ea9391aa1697af8705257c0b007e5b45/$FILE/PL02801211013.pdf)

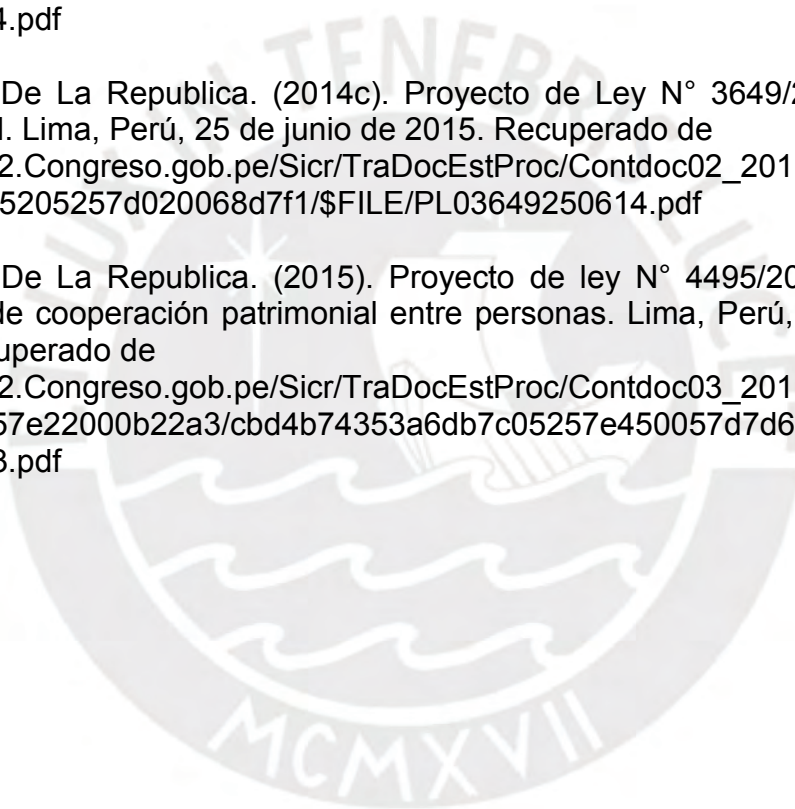
Congreso De La Republica. (2014a). Proyecto de Ley N° 3273/2013-CR. Propone el Régimen de Sociedad Solidaria. Lima, Perú, 14 de marzo de 2014. Recuperado de

[http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/0/29b3382dc335280e05257c9b0066260e/\\$FILE/PL03273140314.pdf](http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/0/29b3382dc335280e05257c9b0066260e/$FILE/PL03273140314.pdf)

Congreso De La Republica. (2014b). Proyecto de Ley N° 3594/2013-CR. Crea la Asociación Patrimonial Solidaria. Lima, Perú, 11 de junio de 2014. Recuperado de [http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf305256f2e006d1cf0/04f655204fa1491a05257cf400601ae3/\\$FILE/PL03594110614.pdf](http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf305256f2e006d1cf0/04f655204fa1491a05257cf400601ae3/$FILE/PL03594110614.pdf)

Congreso De La Republica. (2014c). Proyecto de Ley N° 3649/2013-CR. Unión contractual. Lima, Perú, 25 de junio de 2015. Recuperado de [http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/0/b7f91434f1ebbd5205257d020068d7f1/\\$FILE/PL03649250614.pdf](http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/0/b7f91434f1ebbd5205257d020068d7f1/$FILE/PL03649250614.pdf)

Congreso De La Republica. (2015). Proyecto de ley N° 4495/2014-CR. Crea el Régimen de cooperación patrimonial entre personas. Lima, Perú, 13 de mayo de 2015. Recuperado de [http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc03_2011.nsf/dff31fef3f6852be05257e22000b22a3/cbd4b74353a6db7c05257e450057d7d6/\\$FILE/PL0449520150513.pdf](http://www2.Congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc03_2011.nsf/dff31fef3f6852be05257e22000b22a3/cbd4b74353a6db7c05257e450057d7d6/$FILE/PL0449520150513.pdf)



BIBLIOGRAFÍA
NOTAS DE PRENSA

Álvarez, A. (2013, septiembre 17). Las sábanas del cardenal. *La República*, p. 5.

Álvarez, A. (2014, abril 12). La Gran Marcha. *La República*. p. 5.

Arana (2014, abril 13). Miles mostraron su apoyo a la unión civil del mismo sexo. *La República*, p. 23.

Arellano, R. (2014, abril 14) Las mayorías también se equivocan. *El Comercio*, p.21.

Balbi, M. (2013, septiembre 17). Política y Sexualidad. *El Comercio*, p. A5.

Berrios, M. & Salinas E. (2015, marzo 11). Congresistas dicen No al proyecto de ley que planteaba Unión Civil. *La República*, p. 19.

Bruce, C. (2013, septiembre 20). Debe aprobarse. *El Comercio*, p. A28.

Bruce, J. (2014, abril 13). Amor y Psicosexualidad. *La República*, p. 5.

Bullard, A. (2015, marzo 14). La tradición del odio. *El Comercio*, p. A25.

Cabrejos: “Se busca equiparar unión civil con matrimonio” (2013, setiembre 18). *El Comercio*, p. A4.

Chávez, S (2014, abril 04). Una decisión impostergable. *El Comercio*, p. A26.

Cipriani pide que no se caricature el matrimonio. (2013, setiembre 15). *El Comercio*, p. A12.

Cisneros, C. (2013, setiembre 20). Sensatez y humanidad: #UNIÓNCIVILYA! *La República*, p. 5.

Cisneros, C. (2015, marzo 15). Unión Civil: La Barbarie en el Congreso. *La República*, p. 6.

Colectivos marcharon por aprobación de Unión Civil. *La República*. (2015, marzo 08). *La República*, p. 29.

Congresista oficialista cita a Hitler para explicar voto contra unión civil. (2015, marzo 13). *El Comercio*, p. A6.

Congresistas le dicen no al proyecto de ley que planteaba la unión civil. ¿Qué opina? (2015, marzo 11). *La República*, p. 6.

Congreso debatirá hoy el proyecto de la Unión Civil. (2015, marzo 03). *La República*, p. 19.

Coronel amenazó a Bruce y luego le pidió disculpas. (2014, abril 13). *La República*, p. 24.

¿Cree usted que se debería aprobar el matrimonio para personas del mismo sexo? (2014, abril 11). *La República*, p. 8.

Daly, G. (2015, marzo 01). La unión civil bajo el microscopio. *El Comercio*, pp.A8 - A9. En colaboración con Ariana Lira Delcore.

Dargent, E. (2015, marzo 14). Esto recién comienza. *La República*, p. 5.

Day, J. (2014, abril 12). Una gran victoria. *La República*, contraportada.

Debate de los proyectos sobre la unión civil y solidaria se posterga. (2015, marzo 04). *El Comercio*, p. A4.

De Belaunde, A. (2015, marzo 07). ¿Unión civil o solidaria? *El Comercio*, p. A20.

Del Río, P. (2014, abril 03). Un mundo feliz. *El Comercio*, p. A17.

Del Río, P. (2015, marzo 12). No amarás. *El Comercio*, p. A21.

Del Solar, S. (2015, marzo 14). No es el amor, es la igualdad. *El Comercio*, p. A27.

Dimes&diretes. (2015, marzo 15). *El Comercio*, p. A9.

Echeandía, R. (2015, marzo 03). La unión civil en debate. *El Comercio*, p. A16.

El referéndum propuesto por Cipriani genera discrepancias. (2014, marzo 31). *El Comercio*, p. A7.

El congresista Bruce señala que la unión civil homosexual permitirá que estas parejas sean protegidas por el Estado ¿Qué opina? (2013, septiembre 17). *La República*, p. 6.

El derecho a ser feliz. (2015, marzo 11). *La República*, p. 5.

En Apoyo a la Unión Civil - Marcha por la Igualdad. (2014, abril 13). *La República*, portada.

Ernesto Pimentel_ Desaprobar la unión civil es estirar la ignorancia. (2015, marzo 13). *La República*, p. 27.

¿Está de acuerdo con que se realice un referéndum sobre el aborto y la unión civil? (2014, abril 01). *La República*, p. 6.

Fernández, M. (2015, marzo 14). 5 Noticias que darán que hablar. *El Comercio*, p. A14

Giner, R. (2015, marzo 14). Es más fácil sembrar el odio que promover la unión. *El Comercio*, p. A27.

Gran concurrencia en la Marcha por la Igualdad. (2014, abril 13). *El Comercio*, p. A12.

Hoy debate sobre unión civil. (2015, marzo 10). *La República*, p. 10.

Hoy marcharán por la unión civil en el Cercado. (2014, abril 12). *El Comercio*, p. A12.

Humala evita hablar de sondeos y la ley para unión civil de homosexuales. (2013, septiembre 16). *La República*, p. 9.

Humorpolítico. (2015, marzo 15). *El Comercio*, p. A9.

Humor Profano. (2015, marzo 12). *El Comercio*, p. A20.

Iglesia opina que unión civil amenaza orientación de niños y distorsiona la familia. (2014, abril 04). *La República*, p. 23.

Kogan, L. (2013, setiembre 20). La suma de todos los miedos. *El Comercio*, p. A29.

La Igualdad mueve al mundo. (2014, abril 13). *La República*, p. 4.

La Marcha por la igualdad y el pedido a aprobación del proyecto de unión civil generó diversas opiniones. (2014, abril 13). *La República*, p. 24.

La semana en política. (2015, marzo 15). *El Comercio*, p. A8.

Lauer, M. (2013, septiembre 20). Por un Perú de familias. *La República*, p. 4.

Lauer, M. (2015, marzo 13). LGBTI, La larga Marcha. *La República*, p. 4.

La Unión Civil. (2013, septiembre 18). *La República*, p. 4.

Melzi, B. (2013, setiembre 18). Exijo que la aprueben. *La República*, p. 5.

No pasó en el Congreso el proyecto de Unión Civil. (2015, marzo 11). *La República*, portada.

Obispo emérito de Chimbote Luis Bambarén aclara su posición. (2015, marzo 11). *La República*, p. 19.

Obispos señalan que la unión civil distorsiona la identidad de la familia. (2014, abril 04). *El Comercio*, p. A4.

Otra vez Andrés. (2015, marzo 11). *El Comercio*, p. A4.

Otra vez Andrés. (2015, marzo 13). *El Comercio*, p. A4.

Otra vez se pospone el debate sobre la unión civil en el Parlamento. (2015, marzo 08). *El Comercio*, p. A12.

Padilla, K. (2014, abril 01). Unión Civil no puede ser sometida a Referéndum. *La República*, p.19.

Pasquel, E. (2013, setiembre 19). Las otras familias. *El Comercio*, p. A20.

Pasquel, E. (2014, abril 01). Dios, Cipriani y el diablo. *El Comercio*, p. A15.

Pérez, S. (2013, setiembre 15). Proyecto sobre unión civil para personas del mismo sexo enfrenta a Bruce y Cipriani. *La República*, p. 28.

Piden al Congreso debatir la Ley de Unión Civil. (2015, marzo 06). *La República*, p. 22.

Presentan proyecto de ley que establece unión civil para homosexuales. (2013, septiembre 13). *La República*, p. 21.

Proyecto Bruce colisionaría con el Código Civil. (2014, abril 02). *El Comercio*, p. A15.

Proyecto de ley sobre unión civil entre homosexuales busca igualdad de derechos. (2013, septiembre 15). *Los Andes*. Recuperado de <http://losandes.com.pe/Nacional/20130915/74787.html>

Proyecto de ley sobre unión civil homosexual sigue generando debate. (2013, septiembre 17). *La República*, p. 19.

Rapitest. (2014, abril 13). *La República*, p. 34.

Rey, R. (2014, abril 04). Reforma y referéndum. *El Comercio*, p. A26.

Ricardo Morán. (2015, marzo 11). *El Comercio*, p. C7.

Salinas, E. (2015, marzo 13). LGBTI, La larga Marcha. *La República*, p. 4.

Salinas, P. (2015, marzo 15). Bambarén. *La República*, p. 6.

Sarfaty, D. (2013, septiembre 19). Marido y ¿? *El Comercio*, p. A20.

Silva, R. (2013, septiembre 17). Unión Libre. *La República*, p. 5.

Sobre el proyecto de Unión Civil. (2015, marzo 11). *La República*, p. 6.

Tola, R. (2015, marzo 14). El tiempo pasa. *La República*, p. 5.

Tubino, C. (2013, septiembre 20). Matrimonio encubierto. *El Comercio*, p. A28.

Un Debate Cortado. (2015, marzo 13). *La República*, p. 4.

Unión Civil. (2015, marzo 12). *La República*, p. 6.

Unión civil: ¿el proyecto se archivó por un voto de conciencia? (2015, marzo 12). *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/politica/Congreso/union-civil-proyecto-se-archivo-voto-conciencia-noticia-1796995>

Unión Civil homosexual se debatirá el próximo año. (2013, septiembre 19). *La República*, p. 21.

Unión Civil traería beneficios a parejas gay como el seguro social. (2014, abril 02). *La República*, p. 21.

¿Unión civil? Ya, después. (2014, abril 12). *El Comercio*, p. A28.

Unión entre personas del mismo sexo altera el orden natural y es una falsa libertad. (2013, septiembre 18). *La República*, p. 20.

Verán unión civil entre homosexuales. (2013, setiembre 13). *El Comercio*, p. A6.

Vivas, F. (2013, septiembre 17). Juan Luis, tan lejos de Francisco. *El Comercio*, p. A21.

Vivas, F. (2014, abril 01). Cipriani en el Coliseo Romano. *El Comercio*, p. A15.

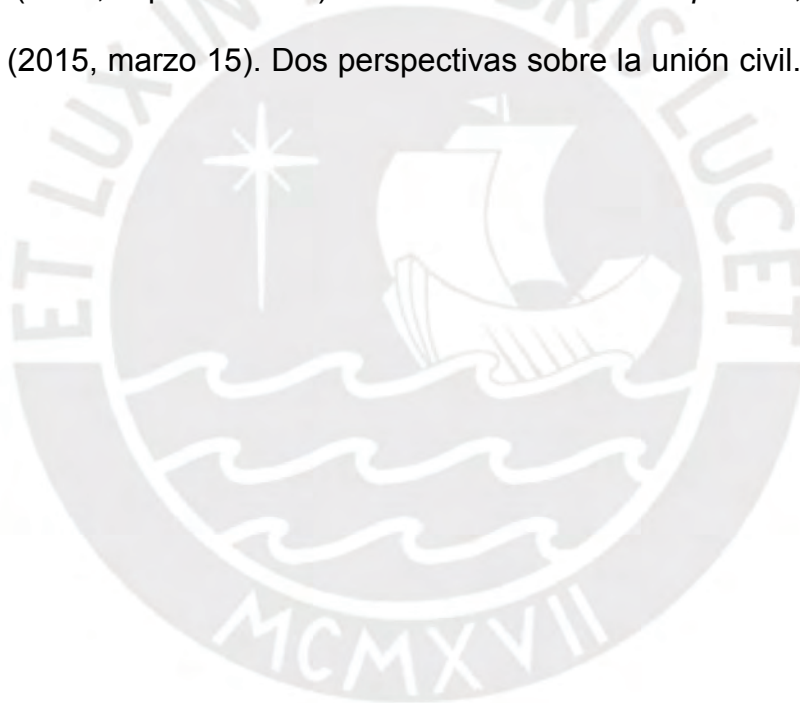
Vivas, F. (2015a, marzo 10). Responde este test de homofobia. *El Comercio*, p. A21.

Vivas, F. (2015b, marzo 13). La buena onda de Ricardo Morán. *El Comercio*, p.C7.

Voto de conciencia por unión civil. (2015, marzo 09). *La República*, p. 8.

Wiener, G. (2013, septiembre 20). #UNIONCIVILYA. *La República*, contraportada.

Zavala, V. (2015, marzo 15). Dos perspectivas sobre la unión civil. *El Comercio*, p. A26.



ANEXOS

ANEXO 1: GUIA DE PREGUNTAS A LOS ENTREVISTADOS POR TIPO DE ACTOR

Guía de Entrevista para miembros de Unión Civil YA

Nombre del entrevistado.....

Cargo

Fecha

Lugar

Entrevistador(a):

1. ¿Cuál fue su primer acercamiento a Unión Civil YA?
2. ¿Qué cargo tenía dentro del colectivo?
3. ¿Cuáles eran sus objetivos dentro del cargo asignado?
4. ¿Cómo se tomaban las decisiones dentro de Unión Civil YA?
5. ¿Cómo considera que se desarrolló la movilización en el interior del país?
6. ¿Recurrieron a asesorías o convocaron a personas especializadas dentro de tu comisión?
7. ¿Cuál fue su estrategia mediática? ¿Recibieron apoyo directo de alguien?
8. ¿Recibieron apoyo económico directo? ¿De qué manera financiaron la campaña?
9. ¿Considera que el colectivo logró sus objetivos?
10. ¿De qué manera considera que su participación en el colectivo afectó en su trayectoria?

Guía de Entrevista para Actores Gubernamentales

Nombre del entrevistado.....

Cargo

Fecha

Lugar

Entrevistador(a):

1. ¿Cuál fue su primer acercamiento con el “Proyecto Ley de Unión Civil”?
2. ¿Recibió asesoría de parte del colectivo Unión Civil YA?

3. ¿Participó en algunas de las actividades organizadas por el colectivo Unión Civil YA?
4. ¿De qué manera coordinó con el colectivo para la participación en estas actividades?
5. ¿Considera que la cobertura que le dio los medios al tema fue el correcto?
6. ¿Qué problemas ve/conoce usted en el colectivo unión civil ya?

Guía de Entrevista para Sociedad Civil

Nombre del entrevistado.....

Cargo

Fecha

Lugar

Entrevistador(a):

Co-autores del Proyecto Ley:

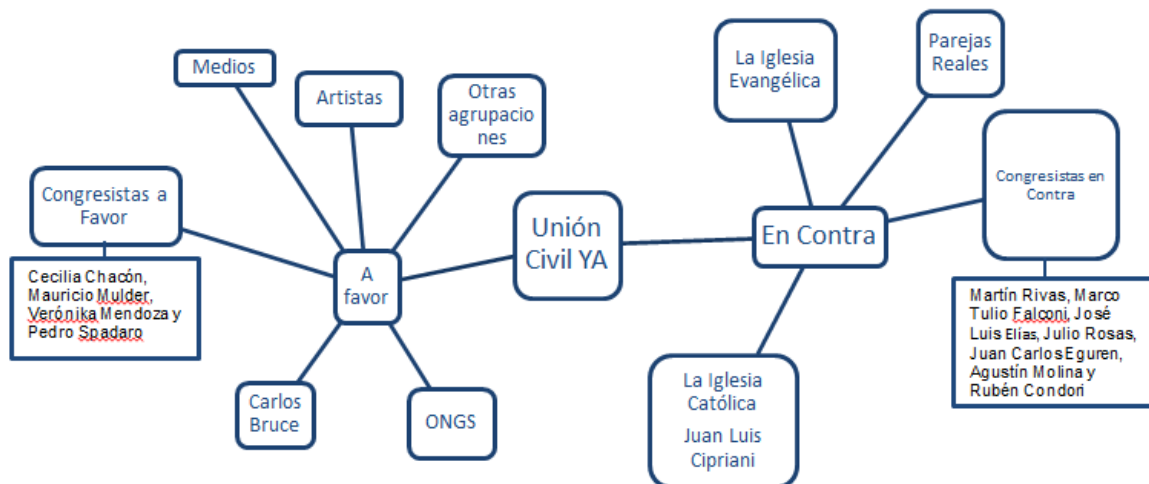
1. ¿Cuál fue la motivación para proponer el proyecto de ley?
2. ¿En conjunto con que agrupaciones o personas se realizó el proyecto de ley?
3. ¿Se había realizado previamente un planeamiento de la campaña antes de mandar el proyecto de ley?
Si la respuesta fuera sí:
 - 3.1 ¿A qué personas incluía? ¿Estas pertenecieron a UCY o actualmente pertenecen a Matrimonio Igualitario – Perú?
4. ¿Usted perteneció a Unión civil ya? ¿Por qué?
5. ¿Qué problemas ve/conoce usted en el colectivo unión civil ya?

ANEXO 2: LISTA DE ENTREVISTADOS

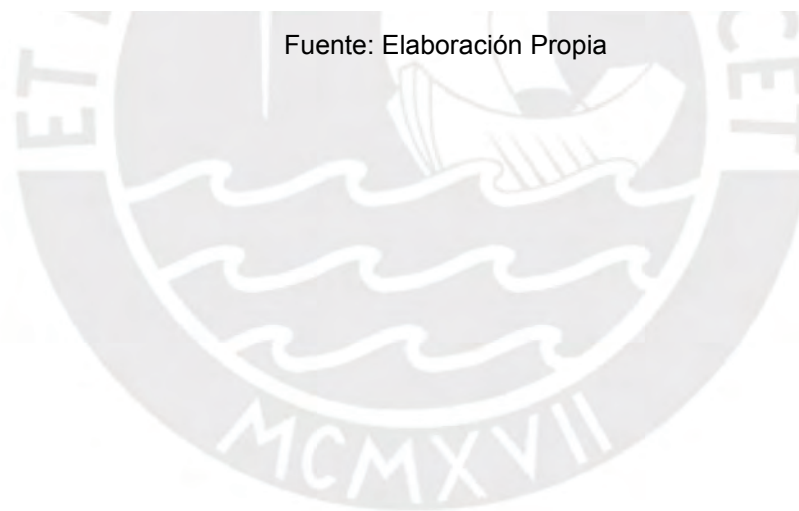
CÓDIGO	NOMBRE	CARGO	FECHA	DURACIÓN
Miembros de Unión Civil YA				
E1	Pilar Rojas	Coordinadora de Unión Civil YA – Movilización y Capacitaciones	15/11/2016	00.35.16
E2	Gabriela Zavaleta	Activista de Unión Civil YA – I y III Marcha por la Igualdad	27/04/2017	00.31.04
E3	Liliana Huaraca	Coordinadora de Unión Civil YA – Comunicación y Medios	19/05/2017	00.38.43
E4	Sosó Carlin	Activista de Unión Civil YA – Diseño Gráfico	25/05/2017	00.41.23
E5	Veronica Ferrari	Activista Unión Civil YA	29/05/2017	00.42.20
E6	Ana Paula Canales	Activista de Unión Civil YA – I Marcha por la Igualdad	01/06/2017	00.35.10
E7	Lucero Cuba	Activista Unión Civil YA	16/06/2017	00.36.59
Actores Gubernamentales				
E8	Carlos Bruce	Congresista de la República	16/08/2017	00.22.02
Co-autores del proyecto de ley				
E9	George Hale	Director Financiero Administrativo de PROMSEX	08/06/2016	00.40.36
E10	Giovanny R. Infante	Ex Director del MHOL	29/11/2016	01.27.49
E11	Helmut Kessel	Sociedad Secular Humanista	06/07/2017	00.31.18

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 3: Relaciones externas de Unión Civil YA



Fuente: Elaboración Propia



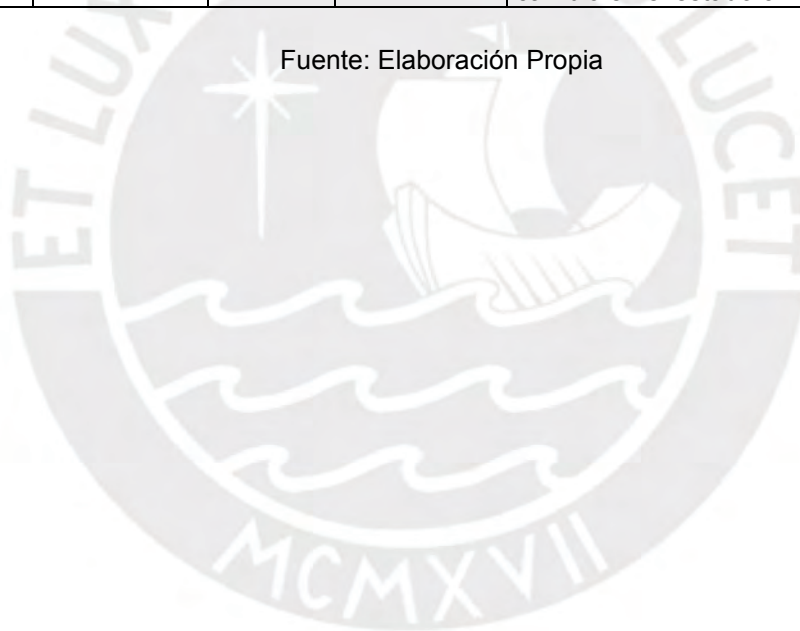
ANEXO 4
REVISIÓN DE PRENSA LA REPÚBLICA

Revisión de Prensa - La República, Abril del 2014						
Fecha	Día	Titular	Autor	Gráficos o Fotos	Datos	Tono del texto
01/04/2014	Martes	Unión Civil no puede ser sometida a Referéndum	Peréz B.	Sí. De las activistas del colectivo, junto a Carlos Bruce presentando las firmas de apoyo.	Hoy presentaran en el Congreso 10 mil firmas a favor del proyecto. Referéndum no puede ser utilizado para disminuir derechos fundamentales. Eduardo Vega, se pronunció: "El referéndum no puede ser utilizado para disminuir derechos fundamentales, y si estamos..." Detalló que si bien no le corresponde responder al cardenal Cipriani, sí le corresponde pronunciarse sobre el citado proyectos de ley, por lo que "básicamente lo que sostenemos es que la unión civil es legítimamente constitucional" Para Vegas, la unión civil garantiza el no ser discriminado por razón de identidad sexual.	A favor
13/04/2014	Domingo	Miles mostraron su apoyo a la unión civil del mismo sexo	Anónimo	Sí. Tres fotos, principalmente de las personas participantes de la marcha durante el evento.	Descripción del lugar donde fue realizada la marcha. Lema: Marcha por la Igualdad/Unión Civil Ya. Artistas Invitados: Ernesto Pimentel, Beto Ortiz, Carla García, Tatiana Astengo y Pochi Marambio. Apoyo por redes de Ricky Martín. Presencia del MHOL, Familias por la diversidad sexual. La presidenta de este último dijo: " Luchamos contra los grupos conservadores que piensan que el matrimonio solo corresponde a los heterosexuales y no reconoce la diversidad y que el amor florece en todas partes ".	A favor

Revisión de Prensa - La República, Marzo 2015						
Fecha	Día	Titular	Autor	Gráficos o Fotos	Datos	Tono del texto
03/03/2015	Martes	Congreso debatirá hoy el proyecto de la Unión Civil	Anónimo	Sí	La noche del lunes, el colectivo "Unión civil Ya" organizó una vigilia en la plaza San Martín, ofreciendo 130 motivos para debatir y aprobar dicha propuesta en el país.	Neutro
06/03/2015	Viernes	Piden al Congreso debatir la Ley de Unión Civil	Anónimo	No	#TOMALACALLE realizarán este sábado 7 de marzo (3pm) una marcha hacia la Plaza San Martín para exigir que este debate no se postergue más. "La sociedad civil espera más de un año y medio por el debate de este proyecto de ley", señalaron los responsables.	Neutro
08/03/2015	Domingo	Colectivos marcharon por aprobación de Unión Civil	Anónimo	Sí	La comunidad gay realizó ayer la marcha denominada "Toma la Calle", a pocos días de que el proyecto de Ley de la Unión civil sea debatido en la comisión de Justicia del Congreso. El debate de la controvertida ley empezó el miércoles 4 de marzo, fue suspendido hasta el martes 10, fecha en la que se espera que el Congreso le dé su aprobación o rechazo.	Neutro
10/03/2015	Martes	Hoy debate sobre unión civil	Anónimo	No	Desde Adentro: Hoy a las 3pm. Los integrantes de la comisión de Justicia y Derechos Humanos iniciarán la sesión con el proyecto de Ley de la unión civil. Previamente organizaciones de la sociedad civil realizaran un plantón frente a la sede del poder legislativo.	Neutro

11/03 /2015	Miércoles	Congresistas dicen No al proyecto de ley que planteaba Unión Civil	Eduardo Salinas y Milagros Berrios	Sí	[...] Con rezos, cánticos y biblias en mano, las agrupaciones cristianas y evangélicas rechazaron la iniciativa legislativa, clasificándola de aberrante abominable e inmoral. "Este proyecto les permitirá, a la larga, formar una familia y adoptar. Eso confundirá a los niños". Indicaron los miembros de la Misión Bíblica Carismática. [...] conocido el resultado de la votación, mientras algunos grupos religiosos celebraban, los activistas la calificaron como un duro -y nuevo- golpe al colectivo LGTB. Anunciaron que ahora propondrán matrimonio igualitario, el cual sí contemplaría un cambio en el estado civil.	A favor
----------------	-----------	--	------------------------------------	----	---	---------

Fuente: Elaboración Propia



ANEXO 5
REVISIÓN DE PRENSA EL COMERCIO

Revisión de Prensa - El Comercio, Abril del 2014						
Fecha	Día	Titular	Autor	Gráficos o Fotos	Datos	Tono del texto
02/04/2014	Miércoles	Proyecto Bruce colisionaría con Código Civil	Anónimo	Sí. Se puede ver a representantes del colectivo en compañía de Carlos Bruce y Veronika Mendoza, entregando el conjunto de firmas recolectadas.	Sobre la viabilidad constitucional de la propuesta del arzobispo de Lima, Juan Luis Cipriani, para someter el proyecto a referéndum, señaló que "la unión civil no constituiría una violación a la constitución por no que no habla de matrimonio. Entonces, no se requería de una modificación constitucional, por eso no implica que no pueda plantearse un referéndum sobre el proyecto en sí. Sin embargo, el tema se polarizaría más." Acto Simbólico: Representantes del colectivo unión civil ya presentaron ayer en el Congreso un padrón de 10 mil firmas en respaldo al proyecto de ley del congresista Carlos Bruce. La documentación fue recibida por congresistas de diversas bancadas, como Mauricio Mulder y Rosa Mavila, entre otros.	A favor
12/04/2014	Sábado	Hoy marcharán por la unión civil en el Cercado	Anónimo	No.	El colectivo Unión Civil Ya realizará la Marcha por la Igualdad desde las 3 p.m., en apoyo a la unión civil de parejas del mismo sexo. El recorrido comenzará en el parque Washington, en Santa Beatriz, e irá por las avenidas Arequipa, Garcilaso de la Vega y Nicolás de Piérola hasta llegar a la plaza San Martín. La actividad concluirá a las 10 p.m.	A favor

12/04 /2014	Sábado	Sección Sátira: el Tábano: ¿Unión civil? Ya, después.	Jota Daniels	No.	<p>Exponemos los motivos para no asistir [a la marcha por la igualdad]: 1. Las uniones permitidas siempre han sido entre hombre y mujer. ¿Cuándo se ha visto que una práctica social cambie y se adapte? ¿Qué vendrá después de eso? ¿Aceptar matrimonios interraciales, permitir divorcios, aceptar igualdad de derechos entre cónyuges? 2. La figura legal no está clara. No importa que haya informes legales a favor del Ministerio de Justicia y de la Defensoría del Pueblo. [...] 3. No es pertinente plantear el tema. ¿Realmente creen que el Congreso tiene tiempo para aprobar una ley que garantice derechos patrimoniales, protección y reconocimiento social a un grupo social excluido? Nuestros congresistas tienen temas más importantes en agenda, como mandar saludos oficiales por fechas significativas o pedir comisiones investigadoras por cada denuncia hecha en la prensa.</p>	A favor
12/04 /2014	Sábado	Vente conmigo	Beto Ortiz	No.	<p>Hoy voy a salir a las calles porque sueño con el día en que todos seamos iguales. Por todas y todos los que aún viven a medias, hundidos en el miedo, por los que permanecen ocultos, avergonzados, sin paz, incapaces de cualquier honestidad. (Luego de eso se relatan una serie de motivos sobre el porqué marchas, que comprenden distintos momentos en los que la población LGTB ha sido discriminada).</p>	A favor

13/04/2014	Domingo	Gran concurrencia en la Marcha por la Igualdad	Anónimo	Si, cuatro fotos. Tres de ellas son de los asistentes a la marcha y una de ellas es del congresista Carlos Bruce en el estrado.	<p>En la noticia se cuenta cual fue el recorrido de la Marcha, así como los participantes que tuvo esta. Los asistentes a la actividad, organizada por el colectivo Unión Civil Ya, portaban banderolas y pancartas en las que se leía "Hay que superar la homofobia", "No a la discriminación" y "Todos somos iguales". [...] Según los organizadores, unas cinco mil personas acudieron a la marcha. Sin embargo, la Región Policial Lima señaló que fueron menos de mil.</p> <p>“Esta es la primera vez que convocamos a una marcha por la igualdad. Realizaremos más movilizaciones exigiendo derechos para las parejas del mismo sexo”, aseguró Ana Araujo lideresa del colectivo Unión Civil Ya.</p>	A favor
------------	---------	--	---------	---	--	---------

Fuente: Elaboración Propia

